

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA



TRABAJO DIRIGIDO

“Análisis, Verificación y Validación de Saldos de los Estados Financieros del Centro Nacional de Computación – CENACO en liquidación, Gestión 1997 al 2008”

POSTULANTE:

*Gustavo Humberto Guisbert Gutiérrez.
Nancy Paola Quisbert Cuevas.*

TUTOR:

Lic. Msc. Rony Yañez

**LA PAZ – BOLIVIA
2009**

DEDICATORIA

A mis padres Victor Hugo y Nancy, porque siempre han creído en mi, por su exigencia e incondicional apoyo. A mi hermano y hermanas por su compañía en todo momento, por que con sus risas alegran cada momento de mi vida. Y a todos aquellos que de una u otra manera han estado presentes en la consecución de esta meta.

NANCY PAOLA QUISBERT CUEVAS

Dedico este trabajo a mis padres Humberto y Virginia y mis hermanos Roció e Iván, quienes me dieron su apoyo y confianza a lo largo de este camino.

GUSTAVO HUMBERTO GUISBERT GUTIÉRREZ

DEDICATORIA DE LOS AUTORES

A nuestro tutor Msc. Lic. Ronny Yañez Mendoza; a la Universidad, por su apoyo y formación, y a todos los que contribuyeron tanto en nuestro trabajo dirigido, como en nuestra formación profesional.

Las puertas de la sabiduría nunca están cerradas
BENJAMIN FRANKLIN

*Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en
el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.*
GANDHI

**ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN, GESTIÓN 1997 AL
2008**

INDICE

	Pag
CAPITULO 1	1
ASPECTOS GENERALES	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 CONVENIO	2
CAPITULO 2	3
MARCO INSTITUCIONAL	3
2.1 ANTECEDENTES	3
2.2 SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-SENAPE	3
2.3 DIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN DE BIENES Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES – DBRAE	6
2.4 UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES - URAE	7
2.5 CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN – CENACO	8
CAPITULO 3	12
PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO	
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
3.2 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	12
3.3 OBJETIVO DEL TRABAJO	13
CAPITULO 4	15
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	15
4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	15
4.2 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	16
4.3 TIPO DE ESTUDIO	16
4.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	17
CAPITULO 5	19
MARCO TEÓRICO	19
5.1 MARCO CONCEPTUAL	19
5.1.1 ANÁLISIS	19
5.1.2 VERIFICACION	19
5.1.3 VALIDACIÓN	19
5.1.4 LIQUIDACIÓN DE UNA ENTIDAD	20
5.1.5 EL LIQUIDADOR	21
5.1.6 CUENTA	21
5.1.7 ESTRUCTURA DEL PLAN ÚNICO DE CUENTAS	22



5.1.8	ACTIVO	23
5.1.8.1	ACTIVO FIJO	24
5.1.8.2	BIENES	26
5.1.8.3	Propiedad, Planta y Equipo	27
5.1.8.4	ACTIVO INTANGIBLE	27
5.1.9	PASIVO	27
5.1.10	PATRIMONIO	28
5.1.11	CAPITAL	28
5.1.12	CONTABILIDAD	28
5.1.13	ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO	28
5.1.14	ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS	29
5.1.14.1	BALANCE GENERAL	29
5.1.14.2	ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES	29
5.1.14.3	ESTADOS DE CUENTA O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	29
5.2	MARCO TÉCNICO	30
5.2.1	NORMAS DE CONTABILIDAD NACIONALES	30
5.2.1.1	NORMAS DE CONTABILIDAD	30
5.2.1.2	NORMAS EMITIDAS POR EL COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA	30
5.2.2	SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA	30
5.2.2.1	CONCEPTO Y FINALIDAD	30
5.2.2.2	ÁMBITO DE APLICACIÓN	31
5.2.2.3	PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA	31
5.2.3	CONTROL INTERNO, INFORME COSO	35
5.2.3.1	ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO	36
5.3	MARCO JURÍDICO	37
5.3.1	LEY Nº 1178	37
5.3.2	DECRETO LEY. Nº 09427 DE FECHA 27/10/1970	38
5.3.3	DECRETO SUPREMO. Nº 23577 DE FECHA 30/07/1993	38
5.3.4	RESOLUCIÓN MINISTERIAL 020 DEL 21 DE MARZO DE 1995	38
5.3.5	LEY 1788 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 (LOPE)	38
5.3.6	DECRETO SUPREMO 25152 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998	38
5.3.7	DECRETO SUPREMO 28565 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 (PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SENAPE	39
5.3.8	DECRETO SUPREMO 23318-A REGLAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA 3 DE NOVIEMBRE DE 1992	39
5.3.9	DECRETO SUPREMO Nº 23215	39
5.3.10	DECRETO SUPREMO Nº 181 DEL 28 DE JUNIO DE 2009 NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NB SABS)	39
5.3.10.1	Subsistemas	40
5.3.11	CODIGO DE COMERCIO - DECRETO LEY Nº 14379	40
CAPITULO 6		41
DIAGNOSTICO		41
6.1	MATRIZ CAUSA EFECTO	41

CAPITULO 7	49
DESARROLLO DEL TRABAJO	49
7.1 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	49
7.2 PROGRAMAS DE TRABAJO	58
CAPITULO 8	65
INFORMES POR CUENTA	65
8.1 COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS	65
143.05.01 CUENTAS POR COBRAR M.N.	65
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	66
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	66
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA: CUENTAS POR COBRAR M.N.	66
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	67
143.05.01.01 Cuentas por Cobrar Clientes	67
CASO Nº 1	68
Pago no registrado de la deuda a favor de CENACO por la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz	
43.05.01.02 Cuentas por Cobrar Varios	71
CASO Nº 2	73
Contrato de anticrético CENACO – FOCSSAP	
43.05.01.02 Entrega con Cargo a Gastos de Viaje	74
143.05.01.05 Entrega con Cargo Rendición Varios	75
143.05.01.06 Deudores por Venta de Activos	76
CASO Nº 3	77
Transferencia de bienes a la H.A.M. de Cliza no registrada	
143.05.01.07 Deudores Morosos	79
3. CONCLUSIONES	79
4. RECOMENDACIONES	80
149.03.1 PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR M.N.	82
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	82
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	82
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	82
2.2 ANÁLISIS POR SUB- CUENTA	83
149.03.1 PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR M.N.	83
CASO Nº 1	84
Perdida por constitución de previsión no registrada	
3. CONCLUSIONES	85

4. RECOMENDACIONES	86
143.06 CREDITO FISCAL I.V.A.	87
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	87
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	87
2.2 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	87
2.3 ANÁLISIS POR SUB- CUENTA	87
143.06.01.1 Crédito Fiscal I.V.A.	87
3. CONCLUSIONES	88
4. RECOMENDACIONES	88
150.01 OTROS BIENES REALIZABLES M.N.	89
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	89
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	89
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	89
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	90
157.01.1.01 Existencias en Almacenes	90
157.01.1.03 Transferencia de Activos al T.G.N.	91
3. CONCLUSIONES	91
4. RECOMENDACIONES	94
167.01.1 OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	95
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	95
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	95
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	95
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	96
167.01.02 Acciones Telefónicas	96
CASO Nº 1	96
Línea Telefónica CENACO – La Paz.	
CASO Nº 2	97
Línea Gemela CENACO - La Paz	
CASO Nº 3	97
Líneas Telefónicas CENACO - Santa Cruz	
3. CONCLUSIÓN	98
4. RECOMENDACIÓN	98
171.01.1 TERRENO	99
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	99
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	99
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA VALOR ACTUALIZADO TERRENO	99
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	99

171.01.1 TERRENO	99
CASO Nº 1	100
Terreno El Alto Villa Primavera	
CASO Nº 2	100
Terreno La Paz - Edificio Central	
CASO Nº 3	100
Terreno Adyacente Al Edificio CENACO - Contraloría	
3. CONCLUSIÓN	101
4. RECOMENDACIÓN	101
172.01.1 EDIFICIOS	102
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	102
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	102
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA EDIFICIOS	102
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	102
172.01.1 Valor Actualizado Edificios	102
172.02.1 Depreciación Acumulada M.N.	103
CASO Nº 1	103
Almacenes El Alto - Villa Primavera	
CASO Nº 2	104
Edificio CENACO - Contraloría	
CASO Nº 3	104
Cuarto Piso Edificio FOCSSAP	
3. CONCLUSIÓN	104
4. RECOMENDACIÓN	105
173.01.1 MUEBLES Y ENSERES	106
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	106
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	106
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA MUEBLES Y ENSERES	106
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTAS	106
173.01.1 Valor Actualizado Muebles y Enceres M.N.	106
173.02.1 Depreciación Acumulada Muebles y Enseres M.N.	108
CASO Nº 1	108
Transferencia de Muebles y Enseres Gestión 1999	
CASO Nº 2	108
Muebles y Enseres en Poder de SENAPE	
CASO Nº 3	109
Bienes no Identificados en el Inventario de la Gestión 2008	
3. CONCLUSIÓN	109
4. RECOMENDACIÓN	110

174.01.1 EQUIPOS E INSTALACIONES	111
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	111
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	111
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA EQUIPOS E INSTALACIONES	111
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	111
174.01.1 Valor Actualizado Equipo e Instalación M.N.	111
174.02.1 Depreciación Acumulada Equipo e Instalación M.N.	113
CASO Nº 1	113
Transferencia de Equipo e Instalación de la Gestión 1999	
CASO Nº 2	113
Equipo e Instalación en Poder de SENAPE	
CASO Nº 3	114
Equipo e Instalación no Identificado en el Inventario de la Gestión 2008	
174.03.1 Valor Actualizado Herramientas M.N.	114
174.04.1 Depreciación Acumulación Herramientas M.N.	115
CASO Nº 4	116
Transferencia de Herramientas en la Gestión 2002	
CASO Nº 5	116
Herramientas no Identificadas en el Inventario de la Gestión 2008	
3. CONCLUSIÓN	117
4. RECOMENDACIÓN	117
175.01.1 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	118
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	118
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	118
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	118
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	118
175.01.1 Valor Actualizado Equipos de Computación M.N.	118
175.02.1 Depreciación Acumulada Equipos de Computación M.N.	120
CASO Nº 1	120
Equipos de Computación no Identificados en el Inventario de la Gestión 2008	
175.03.1 Valor Actualizado Activos Software M.N.	120
175.04.1 Depreciación Acumulada Activos Software	121
CASO Nº 2	121
Activo Software no Identificados en el Inventario de la Gestión 2008	
3. CONCLUSIÓN	121
4. RECOMENDACIÓN	122
176.01.1 VALOR ACTUALIZADO VEHÍCULOS M.N.	123
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	123

2. RESULTADOS DEL TRABAJO	123
3.2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA VEHICULOS	123
3.2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	123
176.01.1 Valor Actualizado Vehículos M.N.	123
3. CONCLUSIÓN	124
178.01.1 OTROS ACTIVOS	125
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	125
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	125
3.2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA OTROS ACTIVOS	125
3.2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	125
178.01.1 Valor Actualizado Otros Activos M.N.	125
178.02.1 Depreciación Acumulada Otros Activos M.N.	126
CASO Nº 1	126
Transferencia de Otros Activos Gestión 1999	
178.02.02 Valor Actualizado Equipo de Microfilm M.N.	127
178.04.1 Depreciación Acumulada Equipo de Microfilm	127
CASO Nº 2	127
Equipo de Microfilm no Identificado en el Inventario de la Gestión 2008	
3. CONCLUSIÓN	128
4. RECOMENDACIÓN	128
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION M.N.	129
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	129
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	129
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	129
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	129
183.99.1.02 TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N	130
3. CONCLUSIÓN	130
4. RECOMENDACIÓN	131
242.03 ACREEDORES FISCALES POR RETENCIÓN A TERCEROS	132
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	132
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	132
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	132
2.2 ANALISIS POR SUB CUENTAS	133
242.03.1 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	133
3. CONCLUSIONES	133
4. RECOMENDACIONES	133

242.13.1 CUENTAS POR PAGAR	134
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	134
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	134
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA CUENTAS POR PAGAR	134
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	134
242.13.1 Cuentas Por Pagar M.N.	134
3. CONCLUSIÓN	135
4. RECOMENDACIÓN	135
242.14.1 OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS	136
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	136
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	136
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA	136
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	136
1242.14.1.01 Operaciones Pendientes Pasivas.	136
3. CONCLUSIÓN	137
4. RECOMENDACIÓN	137
243.01.1 PROVISIONES	138
1. NATURALEZA DE LA CUENTA	138
2. RESULTADOS DEL TRABAJO	138
2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PROVISIONES	138
2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA	138
243.10.01.1 Otras Provisiones M.N.	138
3. CONCLUSIÓN	139
4. RECOMENDACIÓN	139
8.2 AJUSTES PROPUESTOS	140
CAPITULO 9	144
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL TRABAJO	144
9.1 CONCLUSIÓN	144
9.2 RECOMENDACIÓN	144
BIBLIOGRAFIA	146
ANEXOS	

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN, GESTIÓN 1997 AL 2008

CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

Dentro de las modalidades de graduación contempladas en el reglamento del régimen estudiantil de la Universidad Boliviana, aprobado en el octavo congreso de la universidad, contempla en su Capítulo N° 8, Artículo N° 66, entre otras modalidades de graduación, el Trabajo Dirigido, el mismo que fue reglamentado y aprobado el 15 de abril de 1997 en el segundo congreso interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Se entiende por Trabajo Dirigido a la modalidad de graduación que adopta un egresado durante un periodo de tiempo para completar su formación académica a nivel licenciatura mediante el desarrollo de actividades, prácticas individual o conformado por equipos multidisciplinarios, concordantes con los planes de estudios y las necesidades de la entidad.

En este comprendido se ha elegido realizar el trabajo dirigido en el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE, en la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE, específicamente en la Unidad de Recuperación de Activos Exigibles – URAE, dependiente de esta dirección, acogiéndonos al convenio firmado entre la Universidad Mayor de San Andrés y el SENAPE del 8 de Febrero de 2008.



1.2 CONVENIO

La UMSA y el SENAPE suscriben el convenio de cooperación a través del cual el SENAPE brindará a los estudiantes de la UMSA de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Carrera De Auditoría, información y apoyo para la realización de trabajos y prácticas requeridas.

Los trabajos individuales o de equipo serán realizados bajo la dirección y supervisión de la UMSA a través de la carrera de Auditoría, facilitando el SENAPE su disponibilidad de ambientes, información y enseres que contribuyan a la formación de recursos humanos dentro de las exigencias y planes de trabajo formulados por la UMSA.

La suscripción del convenio que realiza el SENAPE tiene vigencia de dos años, el mismo podrá ser suspendido o renovado a petición de ambas parte. Así mismo, el SENAPE al recibir a los postulantes egresados universitarios, lo hace con el objeto de tener a su disposición recursos humanos con formación académica y científica, que permita cumplir trabajos específicos y tareas inherentes a la carrera de auditoría según los requerimientos del SENAPE.

CAPITULO 2

MARCO INSTITUCIONAL

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO-SENAPE

La Secretaria Nacional de Hacienda así denominada el año 1993 tenía la necesidad de administrar los ingresos del TGN, con la finalidad de supervisar y concluir los procesos de liquidación correspondientes a varias entidades públicas, para lo cual, se crea mediante R.M. No 020 de 01 de Marzo de 1995 la Unidad de Control de Activos de las Entidades en Liquidación y/o Reestructuración (UCAELR), con dependencia de la Subsecretaria del Tesoro que 1997 paso a ser el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.

El SENAPE fue creado mediante la ley N° 1788 de 16 de Septiembre de 1997, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, como Entidad Desconcentrada del Ministerio de Hacienda, cuyas atribuciones y funciones se establecieron por D.S. N° 25152 de 4 de septiembre de 1998 y D.S. 28565.

2.1.2 Misión Institucional

El SENAPE tiene la misión de efectuar el registro de los bienes del Estado conforme a su reglamento y promover el saneamiento y la valoración de los mismos, asimismo, tiene la misión de disponer los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación, y concluir los procesos de liquidación de ex entidades estatales y entes gestores de seguridad social, conforme a disposiciones legales vigentes.

2.1.3 Visión Institucional

Ser una Institución moderna, transparente, eficaz, oportuna con un manejo eficiente de los recursos asignados a la institución, reconocida como máxima autoridad en el registro,



control y conservación promovedora, proporcionando información de calidad tendiendo a hacer la dirección más importante operativamente.

2.1.4 Actividades que realiza el SENAPE

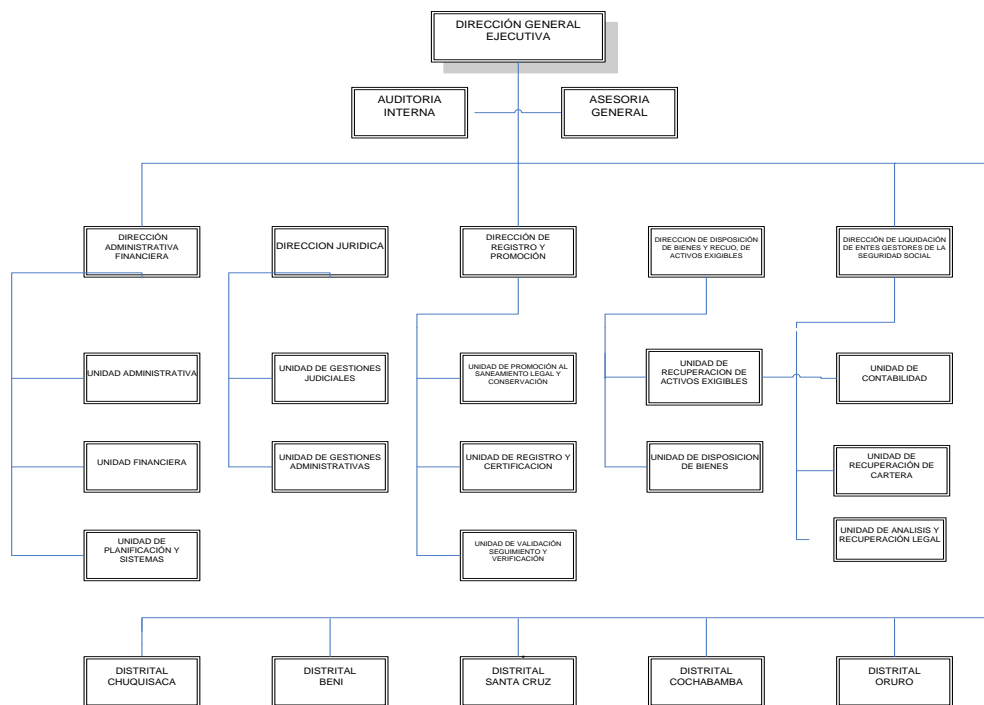
- Registro de los bienes del Estado,
- Disposición de bienes remanentes,
- Promoción al saneamiento legal y conservación de bienes,
- Prosecución de procesos judiciales,
- Liquidación de los 27 Fondos de la Seguridad Social a cargo de DLEGSS,
- Liquidación de ex entidades estatales a cargo de la DBRAE.

2.1.5 Facultades del SENAPE

- Formular normas y proponer políticas para ejecutar los procesos de liquidación de entidades estatales con eficiencia, eficacia y transparencia.
- Concluir los procesos de liquidación de las ex entidades del sector público.
- Disponer de los bienes remanentes transferidos al SENAPE o encomendados por el Ministerio de Hacienda.
- Proponer políticas de racionalización e inversión y gasto en relación a los bienes del Estado.
- Proveer información ágil, oportuna y veraz sobre el patrimonio del Estado a los ciudadanos que lo requieran y a las instituciones públicas para la adopción de políticas y medidas de gestión, relacionadas con los bienes del Estado.
- Capacitar, promover y difundir la cultura de conservación, protección, salvaguarda y buen uso de los bienes públicos.
- Formular normas para la liquidación y/o disolución de las entidades públicas.
- Generar un sistema de información sobre oferta y demanda de bienes de uso remanentes, entre las instituciones estatales.
- Formular normas y procedimientos para el registro, saneamiento y valoración de los bienes del Estado y vigilar su cumplimiento.

- Efectuar la inscripción, registro, promoción de la valoración y del saneamiento, certificación de registro de los bienes propiedad del Estado, adquiridos con: recursos propios, con recursos del Tesoro General de la Nación (T.G.N.) con recursos provenientes de cooperación internacional; con fondos provenientes de procesos de titularización; recibidos como donación; recibidos como pago de acreencias; dados en administración, fideicomiso, etc.
- Aprobar condonaciones de capital, intereses corrientes e intereses penales, reprogramaciones u otras políticas de recuperación de activos exigibles administradas por el SENAPE, conforme a reglamento aprobado por Resolución Ministerial.

2.1.6 Estructura Organizacional de SENAPE:



2.2 DIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN DE BIENES Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES - DBRAE



2.2.1 Misión

Administrar y controlar los activos exigibles y los bienes remanentes en custodia de entidades disueltas en proceso de liquidación y otras en forma eficiente, transparente y confiable.

2.2.2 Visión

Lograr un servicio con transparencia y manejo eficiente de los recursos asignados a la institución proporcionando información de calidad, tendiendo a ser la dirección más importante operativamente.

2.2.3 Atribuciones

LA DBRAE tiene las siguientes atribuciones:

- Concluir los procesos de liquidación de las entidades públicas disueltas, asignadas al SENAPE.
- Recuperar las deudas y disponer los bienes remanentes de las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación.
- Administrar la documentación de las entidades liquidadas asignadas al SENAPE y emitir las certificaciones que correspondan.
- Administrar el sistema de información sobre oferta y demanda de bienes de uso remanentes, entre las instituciones estatales.
- Realizar la custodia y salvaguarda de los bienes a su cargo, hasta su disposición final.
- Generar un sistema de información sobre oferta y demanda de bienes de uso remanentes, entre las instituciones estatales.

La DBRAE actualmente administra las siguientes entidades liquidadas y en proceso de liquidación.



a) Entidades liquidadas

- Banco Minero (BAMIN)
- Banco Agrícola de Bolivia (BAB)
- Banco de la Vivienda (BANVI)
- Fondo de Exploración Minera (FONEM)
- Oficina Nacional de Asistencia Alimentaria (OFINAAL)

b) Entidades en proceso de liquidación

- Centro Nacional de Computación (CENACO)
- Corporación Boliviana de Fomento (CBF)
- Unidad de Políticas Sociales (UDAPSO)
- Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA)
- Banco del Estado (BANEST)

c) Entidades para administración de bienes

- Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC)
- Registro Individual Nacional (RIN)
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).
- Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA)
- Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).
- Servicio Nacional de Reducción de Riesgo (SENAR)
- Fondo de Desarrollo Campesino (FDC)
- Instituto Nacional de Catastro (INC)
- Instituto Nacional de Cooperativa (INALCO)
- Instituto de investigación Socio Lab. (INIS)

2.3 UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS EXIGIBLES - URAE

La URAE, administra los activos exigibles de las entidades en proceso de liquidación y liquidadas con el objetivo de lograr la recuperación de recursos a favor del TGN, mediante el registro de operaciones e implementación de subsidiarios de control en forma adecuada



y eficiente y velar por el cumplimiento y aplicación de disposiciones legales que regulen los procesos de liquidación hasta su conclusión final.

2.3.1 Labores de la Unidad de Recuperación de Activos Exigibles

Atiende requerimientos realizados por las otras direcciones del SENAPE, así como también, atiende solicitudes realizadas por personas externas a la entidad como ser:

- ✓ Requerimiento de saldos de cuentas,
- ✓ Deshipotecas de inmuebles,
- ✓ Actualización de saldos de cuentas por cobrar,
- ✓ Emisión de certificados por cancelación de deudas,
- ✓ Respuesta a peticiones de informes,
- ✓ Envío de reportes (CIRC) a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras,
- ✓ Conciliación de cuentas con la Dirección General de Contaduría,
- ✓ Seguimiento a las transferencias por bienes inmuebles a las diferentes Prefecturas y Gobiernos Municipales a través de débitos automáticos,
- ✓ Reprogramación presupuestaria con el Ministerio de Hacienda.

2.4 CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN – CENACO

2.4.1 CREACIÓN

El Centro Nacional de Computación – CENACO, fue creado Mediante Decreto Supremo N° 09427 de 27 de octubre de 1970 que aprueba su Ley Orgánica y ratificada mediante Decreto Ley N° 11379 del 13 de marzo de 1974 como empresa pública bajo la tuición y dependencia del Ministerio de Finanzas, gozando de personería jurídica propia, autonomía administrativa y capital independiente.

Su domicilio legal se encontraba en la ciudad de La Paz y sucursales en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Oruro.



2.4.2 OBJETO

El principal objetivo del CENACO fue proporcionar servicios de procesamiento de datos, análisis de sistemas y promover el uso de la informática obteniendo beneficios del desarrollo científico y técnico para las entidades del Sector Público en forma prioritaria y a las entidades privadas cuando su capacidad lo permitiera.

2.4.3 FINANCIAMIENTO

El CENACO comenzó sus operaciones en base a un patrimonio propio proveniente de la transferencia de equipos de los departamentos de procesamiento de datos del Ministerio de Finanzas, Instituto Nacional de Estadística y Reforma Agraria.

Los ingresos del CENACO eran generados por los servicios prestados con sus equipos a diferentes instituciones, cubriendo de esta manera los costos de operación.

2.4.4 DISOLUCIÓN

El 30 de julio de 1993 mediante Decreto Supremo N° 23577 el presidente constitucional interino de la República Luis Ossio Sanjines dispone la **disolución** del CENACO por las siguientes causales:

- Por falta de directrices de políticas en el área de informática, incumpliendo su rol en función de apoyo informático al estado.
- Problemas en su funcionamiento debido a lo obsoleto de sus equipos que suponen un volumen alto de inversiones que el TGN estaría imposibilitado de erogar.

Es así que en aplicación al D.S. N° 23577 se dispone la disolución del CENACO, dentro de los siguientes términos:

- Transferencia de activos y pasivos del CENACO al TGN, previa auditoria externa.
- Transferencia por el TGN de los activos de CENACO a Entidades Públicas, con cargo a sus presupuestos.
- Designación de un Gerente Liquidador por el Ministerio de Hacienda.

En 1995 mediante R.M. No 226 se resuelve proceder a la transferencia definitiva de todos los activos y pasivos contemplados en sus estados financieros a favor del TGN, el mismo año la Secretaria Nacional de Hacienda resuelve proceder a la recepción de todos los bienes muebles e inmuebles mediante una nota notariada y se suscribe la respectiva minuta de transferencia previa verificación de los inventarios realizados por la gerencia de liquidación

2.4.5 DESIGNACIÓN

Para hacer efectiva la disolución del CENACO, el Ministerio de Finanzas designo un gerente liquidador dentro del personal de su dependencia mediante D.S. N° 23577 Art. 1° del 30/07/93, el cual asumió todas las facultades del gerente general como máxima autoridad procediendo entre otras funciones a documentar la transferencias de los activos al Tesoro General de la Nación (TGN).

Posteriormente mediante R.M. N° 020 de 1° de marzo de 1995 del Ministerio de Hacienda se creo la Unidad de Control de Activos de las Entidades en Liquidación y/o Reestructuración - UCAELR, dependiente de la Subsecretaria del Tesoro, a fin de supervisar y concluir los procesos de liquidación entre ellos el del CENACO.

De acuerdo a la R.M. No. 226 de 2 de octubre de 1995, se autoriza a la Gerencia de Liquidación del CENACO, proceder a la transferencia definitiva de todos los activos y pasivos contemplados en los estados financieros a favor del Tesoro General de la Nación a través de la UCAELR.

De acuerdo al Art. 27 del D.S. 25152 de 4 de septiembre de 1998, se establece la organización y funcionamiento del SENAPE, entidad que asumió los asuntos que se encontraban en trámite ante la ex UCAELR, dentro de esa competencia transitoria se le otorga entre una de sus funciones, administrar, supervisar y controlar los procesos de liquidación mediante la Dirección Técnica de Entidades en Liquidación, hasta el cierre definitivo de las entidades administradas y que están a cargo del SENAPE.



CAPITULO 3

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En cumplimiento a la misión principal del SENAPE, que es efectuar el registro de los bienes del estado y promover el saneamiento y la valoración de los mismos así como también, disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación y concluir los procesos de liquidación de ex entidades estatales conforme a disposiciones legales vigentes, **es necesario que el SENAPE cuente con estados financieros debidamente documentados que le permita tener una adecuada toma de decisiones**, sin embargo, existe una deficiencia en la administración de los bienes de las entidades que están a su cargo a causa de un constante cambio del personal técnico en las áreas de la DBRAE, desde la gestión 1998 hasta la fecha, ocasionando discontinuidad en el desarrollo de las funciones, además de existir una inadecuada salvaguarda de la información lo que ocasiono que a la fecha no se cuente con información actualizada, confiable y suficiente acerca de los estados financieros de la entidades en proceso liquidación.

Siendo CENACO una de las entidades a cargo de la DBRAE y por lo cual, de acuerdo a los antecedentes analizados y en consulta con los responsables de la DBRAE, se ve necesario realizar el preste trabajo.

3.2 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

3.2.1 Justificación Teórica

A través de la reconstrucción de estados financieros y en base al análisis, verificación y validación de saldos, se pretende conocer la situación actual de la entidad en proceso de liquidación del CENACO a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE, mediante la aplicación de principios, normas contables,

disposiciones legales vigentes en el país, así como también normas internacionales que sean aplicables al caso de estudio.

3.2.2 Justificación Práctica

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 28565 que establece los principios de organización y funcionamiento del SENAPE, señala en su Artículo N° 7 como una de sus competencias básicas, que el SENAPE debe concluir los procesos de liquidación de las ex entidades del sector público y efectuar su cierre definitivo, por tanto, existe la necesidad de contribuir al proceso de liquidación del CENACO realizando el análisis, verificación y validación de saldos de los estados financieros para que el SENAPE cuente con estados financieros debidamente sustentados y documentados por las gestiones 1997 al 2008, con lo cual el SENAPE proceda a la liquidación de dicha entidad, además, así poder contribuir con el logro de los objetivos de la DBRAE y parar los procesos poco oportunos en la presentación de estados financieros debidamente respaldados de las entidades en proceso de liquidación para lograr una buena administración eficiente, transparente y correcta en todo el ámbito estatal sobre la administración de los bienes y reducir la mala administración de los recursos del estado en el sector público.

3.2.3 Justificación Metodológica.

Durante el trabajo de campo se realizará un análisis histórico y lógico de los hechos económicos, administrativos y financieros ocurridos durante la gestión 1997 al 2008 del CENACO, asimismo se realizará un estudio descriptivo y exploratorio que nos permitirá establecer el comportamiento de los movimientos en los registros contables, preparación y presentación de los estados financieros de la entidad.

3.3 OBJETIVO DEL TRABAJO

3.3.1 Objetivo General



El objetivo del presente trabajo es contribuir con el proceso de liquidación del CENACO brindando información útil y oportuna a través de la reconstrucción de estados financieros debidamente documentados que le sirvan al SENAPE para una adecuada toma de decisiones.

3.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar el movimiento de las cuentas.
- Lograr el respaldo documentario del movimiento de las cuentas.
- Reconstrucción y análisis de los estados de cuenta.
- Verificación de la composición de los saldos.
- Determinar la existencia y propiedad de los activos y pasivos.
- Conciliación del último inventario auditado gestión 1996 con el inventario final de la gestión 2008.
- Verificar los saldos por transferencia de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al CENACO.

CAPITULO 4

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 Método

Etimológicamente, la palabra método proviene del termino griego *methodus* que significa el cambio hacia algo. En un sentido general, la palabra método puede significar la ruta o camino que se sigue para alcanzar cierto fin que se haya propuesto de antemano.¹

4.1.2 Metodología

La palabra metodología tiene varias definiciones y significados:

Metodología son conocimientos que describen y analizan los métodos, indicando sus limitaciones y recursos, clarificando sus supuestos y consecuencias y considerando sus potenciales para los avances en la investigación; por tanto el objetivo de la metodología es el mejoramiento de los procedimientos y el criterio utilizado en la conducción de la investigación científica.²

4.1.3 Método de investigación

El método de investigación utilizado en el presente trabajo será el método deductivo, ya que este método consiste en realizar una investigación de lo general a lo particular.

Partiendo de la información existente de una auditoria realizada el año 1996, así como también de normas y reglamentos existentes en la institución, podremos obtener la información detallada de todos y cada uno de los hechos contables reflejados en los saldos de los estados financieros para posteriormente lograr el respaldo documentario.

¹ Metodología De La Investigación Desarrollo De La Inteligencia , Maurice Eyssautier De La Mora Pag 92

² Metodología De La Investigación Desarrollo De La Inteligencia , Maurice Eyssautier De La Mora Pag 92

4.2 FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Por la naturaleza del trabajo efectuado, se concluye, que las fuentes de información fueron los distintos documentos proporcionados por el archivo central de la DBRAE. Las fuentes de información que se consideran son:

- Las disposiciones legales en vigencia.
- El Plan Estratégico Institucional.
- Programa Operativo Anual POA del SENAPE.
- Informes de Auditoria Interna.
- El manual de procesos de la DBRAE.
- Manual de organización y funciones.
- Documentación de archivo de la DBRAE.
- Información de otros departamentos

Las técnicas para la realización de información son las siguientes:

- Inspección y análisis de la documentación existente en los archivos de la DBRAE.
- Pruebas de verificación de documentos
- Pruebas de reconstrucción
- Pruebas de recorrido
- Pruebas sustantivas
- Pruebas analíticas

4.3 TIPO DE ESTUDIO

Los tipos de estudios aplicados son los siguientes:

- **Descriptivo.** La información contenida en este documento sirve para describir como es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes.

- **Análisis histórico y lógico.** El método histórico es el estudio detallado de todos los antecedentes, causas y condiciones históricas en que surgió y se desarrollo un objeto o proceso determinado.
- **Método lógico.** Es la investigación de lo general de lo que se repite en el desarrollo del objeto y despeja a su historia de todos aquellos elementos secundarios, superficiales e irrelevantes.

La unidad de lo histórico y lo lógico expresa la identidad entre el ser y el pensar a través de lo histórico reproducimos la existencia real y concreta de los objetivos mientras que por medio de lo lógico convertimos la historia en conocimiento lógico.

- **Observación.** Es la percepción dirigida y planificada a la obtención de información sobre objetos y fenómenos de la realidad constituye la forma mas elemental de conocimiento científico y se encuentra en la base de los métodos empíricos, la observación científica es un procedimiento intencionado, selectivo e interpretativo de la realidad mediante la cual se asimilan y explican los fenómenos perceptibles del mundo real como de forma consciente y dirigida.
- **Medición.** Denominamos medición al proceso de comparación de una determinada propiedad expresada en números con una magnitud homogénea tomada como unidad de comparación,

El proceso de obtención de información consiste en comparar las magnitudes medibles y conocidas, cumplir las operaciones lógicas y numéricas necesarias y representar la información en forma de números.

4.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- La información obtenida será sometida a diferentes pruebas, (sustantivas y de cumplimiento) para su verificación y validación.
- Identificación específica de los saldos expuestos en los estados financieros.

- Determinación y origen de los saldos expuestos y su respaldo documentario.
- Rastreo de documentos utilizados para el registro contable de las operaciones.
- Determinación y formulación de ajustes contables en función a la documentación obtenida en el análisis.

CAPITULO 5

MARCO TEÓRICO

5.1 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos técnicos utilizados en la realización de este trabajo son los siguientes

5.1.1 ANÁLISIS

Se refiere básicamente a descomponer un todo en las partes que le forman. En este sentido se aplica en la evaluación las actividades ejecutadas por la empresa, con el propósito de establecer si dichas actividades, se realizan con, eficiencia eficacia y economía.

El análisis de una situación o un problema implica la formulación, de manera sistemática, de una serie de preguntas que al ser contestadas puedan resumir los aspectos de un hecho o situación³.

5.1.2 VERIFICACION

Es la realización efectiva de una tarea, con base a lo que debe ser una función, y a lo predeterminado en cuanto al ordenamiento operativo del sistema funcional del ente, que consiste en: verificar una muestra perfectamente elegida o representativa de las transacciones, o un área seleccionada de trabajo, para que sea examinada en detalle. El objetivo es encontrar hechos claros y concretos.⁴

5.1.3 VALIDACIÓN

³ AUDITORIA OPERACIONAL, Rubén Centellas España, Pág. 121

⁴ AUDITORIA OPERACIONAL, Rubén Centellas España, Pág. 66

La validación definitiva o final es la comprobación del correcto desarrollo de los hallazgos, es una medida de seguridad que garantiza la más alta calidad en los informes⁵.

5.1.4 LIQUIDACIÓN DE UNA ENTIDAD

Efectuada la disolución la sociedad procederá a su liquidación. La sociedad en liquidación mantiene su personalidad jurídica para este sólo fin. Durante la liquidación son aplicables las normas pertinentes al tipo de sociedad de que se trate.⁶

Para este hecho se debe agregar a la razón social las palabras “en liquidación”.

El estado de liquidación es la consecuencia obligada e inmediata de la declaratoria de la disolución de la sociedad. Luego de ocurrido el hecho que marca el fin de la plenitud jurídica de la sociedad, debe iniciarse un trámite rígido con el fin de proteger los derechos de todos aquellos que de una u otra forma puedan tener algún interés en el proceso que se va a adelantar.

La liquidación consiste básicamente en llevar a cabo un conjunto de operaciones y actos que son necesarios para desatar y extinguir todas las vinculaciones existentes entre la sociedad y los terceros que con ella contrataron; así como de las relaciones jurídico-económicas del ente colectivo con sus propios asociados.

Es una etapa que se inicia en el instante en que cesa la vida activa de la sociedad y se prolonga hasta la extinción definitiva de ese sujeto de derechos y obligaciones.

Disuelta la sociedad, el patrimonio de ésta pierde automáticamente su destinación, el cual es la realización o cumplimiento del objeto social. Ante ese hecho, sobreviene la disgregación de los activos patrimoniales con miras a cubrir los pasivos y adjudicar a los asociados el remanente, si lo hubiere. Por lo tanto, la finalidad de la liquidación es realizar un conjunto de operaciones materiales y jurídicas tendientes a establecer qué tiene y qué debe la sociedad; cumplir las obligaciones pendientes; saldar el pasivo externo y determinar el activo neto divisible entre los asociados, así como la distribución

⁵ AUDITORIA OPERACIONAL, Rubén Centellas España, Pág. 126

⁶ Art.- 384 código de comercio

del remanente entre ellos. Todas estas operaciones están precedidas de un inventario detallado que revela el total del activo, el monto del pasivo, el probable saldo débito o crédito.⁷

5.1.5 EL LIQUIDADOR

Quien realiza el trámite del proceso de liquidación es el liquidador, el cual, al desempeñar la función administrativa y representativa se encarga de administrar el patrimonio social y representar a la sociedad, siendo el representante legal, aunque sus atribuciones y facultades se encauzan exclusivamente a terminar los negocios en curso y a realizar el activo para pagar el pasivo social.⁸

Los liquidadores asumen las obligaciones y responsabilidades señaladas para los administradores⁹

Los liquidadores levantarán un inventario completo y elaborarán un balance de liquidación, documentos que se pondrán en conocimiento y a disposición de los socios, dentro de los treinta días de asumido el cargo. El plazo señalado puede ampliarse hasta ciento veinte días por acuerdo de simple mayoría. Su incumplimiento es causal de remoción y hace a los liquidadores responsables por los daños y perjuicios.¹⁰

5.1.6 CUENTA

La cuenta es el elemento básico y central en la contabilidad. Las cuentas suponen la clasificación de todas las transacciones de una empresa, facilita el registro de las operaciones contables en los libros de contabilidad, representa bienes, derechos y obligaciones de los que dispone una empresa a una fecha determinada. Se refiere al nombre debidamente codificado o numerado que se da a los valores que posee la empresa. La cuenta es un instrumento de representación y medida de cada elemento

⁷ Liquidación de Entidades Públicas en El Marco de la Renovación de la Administración Pública, Carlos Hernando Vásquez Díaz Miguel Angel Lozada Urrego, Pag 50

⁸ Liquidación de Entidades Públicas en El Marco De La Renovación de la Administración Pública, Carlos Hernando Vásquez Díaz Miguel Angel Lozada Urrego, Pag 51

⁹ Código De Comercio Art 387

¹⁰ Código De Comercio Art 388

patrimonial. Por lo tanto hay tantas cuentas como elementos patrimoniales tenga la empresa.¹¹

Tipos de cuenta

Cuentas de patrimonio Las cuentas de patrimonio aparecerán en el Balance y pueden formar parte del Activo o del Pasivo (y dentro de éste, del Pasivo Exigible o de los Fondos Propios o Neto).

Cuentas de gestión. Las cuentas de gestión son las que reflejan ingresos o gastos y aparecerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias¹²

5.1.7 ESTRUCTURA DEL PLAN ÚNICO DE CUENTAS

Según las normas básicas del sistema de contabilidad integrada en su artículo 28 define: El Plan Único de Cuentas se estructura en diferentes niveles de desagregación siguiendo un método de codificación numérico decimal:

Título, constituido por cada una de las partes principales en que se divide el plan de cuentas, ejemplo; Activo.

Capítulo, corresponde a la desagregación de los títulos, según la naturaleza de los conceptos, ejemplo; Activo Corriente.

Grupo, corresponde a la desagregación de los capítulos del plan de cuentas, por conceptos genéricos, ejemplo; Activo Exigible a Corto Plazo.

Cuenta, corresponde a la desagregación de los grupos por conceptos específicos, por ejemplo; Caja, Bancos, Inversiones Temporales, Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, etc.

¹¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenta>, 4:30 PM

¹² <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenta>, 4:30 PM

Subcuenta, es la última desagregación correspondiente al quinto nivel del plan de cuentas, por ejemplo: Cuenta Única del Tesoro, Depósitos a Plazo Fijo, etc.

Auxiliares, de conformidad a las necesidades de información y control institucional, los cuentas de imputación o transaccionales se relacionan con la información contenida en las diferentes tablas del sistema.

Cuentas de Cierre, permiten el cierre de las cuentas de recursos y gastos corrientes del ejercicio, reflejando el resultado positivo o negativo a ser mostrado en la cuenta Resultado del Ejercicio.

Cuentas de Orden, en el sector público se utilizan estas cuentas para registrar operaciones que, sin constituir activos ni pasivos de una entidad, reflejan hechos de interés de la administración, necesarios para dar a conocer su posible efecto y repercusión en la estructura patrimonial del Ente; tales como el registro de los bienes de dominio público, deuda contratada y no desembolsada en favor del TGN, etc.¹³

5.1.8 ACTIVO

“Los recursos económicos de propiedad de una empresa que se espera beneficien las operaciones futuras. Los activos pueden tener forma física definida como los edificios, la maquinaria o las mercancías. De otra parte, algunos activos no existen en forma física o tangible, pero si en forma de títulos valores o derechos reales; como por ejemplo las sumas adeudadas por los clientes, las inversiones en bonos de gobierno y los derechos de patentes”.¹⁴

¹³ Sistema de Contabilidad Integrada

¹⁴ Meigs y Meigs, Bettnerly Whittington; “Contabilidad” Ed, Mc Graw Hill, 1988; Pág. 15.

“Tomando en cuenta los conceptos descritos anteriormente, podemos decir que; activo es todo lo que posee una organización, susceptibles de valoración monetaria y que se espera beneficien operaciones futuras”.¹⁵

5.1.8.1 ACTIVO FIJO

De acuerdo al manual de contabilidad para el sector público el activo fijo “Comprende los bienes materiales como inmuebles, equipo de oficina y muebles, semovientes, adquiridos producidos por la entidad o recibidos en donación o transferencia, que tienen vida útil superior a los doce meses, es decir no se agotan en su primer uso, y su incorporación a la entidad se realiza con el propósito de ser empleados en las operaciones de la entidad”.¹⁶
“Se denomina activo fijo a la suma de bienes, valores y/o derechos que posee una empresa, administrados por recursos humanos”.¹⁷




5.1.8.1.1 Clasificación De Activos Fijos

El activo fijo de acuerdo a la naturaleza de su inversión y al uso al que están designados, son agrupados y clasificados en:

a) Activo Fijo Tangible

*“Como cualquier bien tangible estos se pueden tocar y ver, sean grandes y pequeños, ocupan un lugar en el espacio y tiene un valor de acuerdo a sus características y propiedades físicas”.*¹⁸

El término tangible denota sustancia física, como en el caso de un terreno, un edificio o una maquinaria, etc. Existe la clasificación de los activos tangibles en tres subgrupos:

-  Activos no sujetos a depreciación,
-  Bienes sujetos a depreciación,
-  Bienes sujetos a agotamiento.

¹⁵ Andrade Espejo, Víctor Bernal; Administración de Activos Fijos”; Ed. Mayo 2007; Pág. 14.

¹⁶ Andrade Espejo, Víctor Bernal; Administración de Activos Fijos”; Ed. Mayo 2007; Pág. 14.

¹⁷ Terán Gandarillas, Gonzalo J. Temas de Contabilidad Básica, año 2001.

¹⁸ Centellas España, Rubén; Contabilidad a Moneda Constante; IMPRENTA EDITORA EXCELENCIA.

b) Activo Fijo Intangible

“Se denomina activos intangibles al conjunto de bienes que no poseen forma física, pero sí valor en términos de unidades monetarias, otorgando derechos de uso, explotación y/o comercialización de sus poseedores”.¹⁹

Los Activos Fijos Intangibles pueden ser:

- ✓ Sujetos a amortización, como los derechos de autor, costo de estudios y proyectos, contratos de arrendamiento, concesiones, costos de organización, generalmente cuando estos activos tiene tiempo limitado de existencia.
- ✓ No sujetos a amortización, los bienes que no tienen tiempo términos limitado de existencia, por ejemplo marca de fábrica, crédito mercantil, concreciones perpetuas.

a) Importe en Libros

Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

b) Costo

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción.

c) Importe Depreciable

Es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

d) Depreciación

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

e) Valor Específico

10 Andrade Espejo, Víctor Bernal; “Administración de Activos Fijos”; Ed. Mayo 2007.

Para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

f) Valor Razonable

Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

g) Pérdida por Deterioro

Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

h) Importe Recuperable

Es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

i) Valor Residual de un Activo

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

j) Vida Útil

Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.²⁰

5.1.8.2 BIENES

Son bienes las cosas materiales e inmateriales que pueden ser objeto de derecho, sean muebles, inmuebles, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, bienes de

²⁰ Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo Pág. 2

consumo, fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, equipos, otros en estado sólido, líquido o gaseoso, así como los servicios accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.²¹

5.1.8.2.1 Bienes de uso

“Son aquellos bienes tangibles que se utilizan para desarrollar la actividad de la empresa; deben tener una vida útil estimada superior a un año y no estar destinados a la venta”.

5.1.8.3 Propiedad, Planta y Equipo

Son los activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un periodo

5.1.8.4 ACTIVO INTANGIBLE

El activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios a la comunidad, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Los importes a ser amortizados se rigen a los porcentajes definidos por el Ministerio de Hacienda.

5.1.9 PASIVO

²¹ Normas Básicas del Sistema de Administración De Bienes Y Servicios SABS, ART.- 35 DEFINICIONES

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.²²

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

5.1.10 PATRIMONIO

Es el valor líquido del total de los bienes de una persona o una empresa. Contablemente es la diferencia entre los activos de una persona, sea natural o jurídica. Y los pasivos contraídos son terceros. Equivale a la riqueza neta de la entidad.

5.1.11 CAPITAL

Stock de recursos disponibles en un momento determinado para la satisfacción de necesidades futuras. Es decir, es el patrimonio poseído susceptible de generar una renta. Constituye uno de los tres principales elementos que se requieren para producir un bien o servicio.

5.1.12 CONTABILIDAD

La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad.²³

5.1.13 ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

El SCI produce los siguientes Estados Financieros básicos:

- ✓ Balance General

²² NIC 37 Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, Pág. 2

²³ CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES, Ayaviri García Daniel.

- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✓ Estados de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
- ✓ Estados de Cuenta o Información Complementaria

Las entidades del sector público muestran, a través de los Estados Financieros y estados de cuenta o información complementaria, su situación presupuestaria, financiera y patrimonial.

5.1.14 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

5.1.14.1 BALANCE GENERAL

Muestra a una fecha determinada la situación financiera y patrimonial de una entidad, así también, muestra la cuantificación de los bienes y derechos, expresado en partidas del activo corriente y no corriente. Las obligaciones a favor de terceros como pasivos corrientes y no corrientes y el correspondiente patrimonio que revela la participación del estado en las entidades públicas y el patrimonio de la comunidad a través del Patrimonio Público.

5.1.14.2 ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES

Es un resumen analítico de los hechos que, durante el período al que corresponden, dieron lugar a un aumento o disminución de los recursos económicos netos; por lo tanto, muestra el resultado de la gestión por las operaciones de recursos y gastos corrientes, realizados en el ejercicio fiscal.

5.1.14.3 ESTADOS DE CUENTA O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Son todos aquellos que detallan y amplían la información contenida en los diferentes estados básicos, con el propósito de revelar información importante que sea necesaria para hacer claros y comprensibles los estados financieros.

5.2 MARCO TÉCNICO

5.2.1 NORMAS DE CONTABILIDAD NACIONALES

5.2.1.1 NORMAS DE CONTABILIDAD

Son normas técnicas relacionadas con el ejercicio de la profesión contable, que en nuestro país están reguladas por el Colegio de Auditores de Bolivia mediante su órgano técnico normativo el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad CTNAC, es un conjunto de reglas de desempeño profesional. Los aspectos normativos de la contabilidad con relación a la elaboración de los Estados Financieros, consideran como base principal y como base complementaria a las Normas Internacionales, es decir que solo en ausencia de normas nacionales se podrán aplicar las internacionales.

5.2.1.2 NORMAS EMITIDAS POR EL COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA

Las normas vigentes en nuestro país son las siguientes:

NC 1 “Principios de Contabilidad generalmente aceptados”

NC 2 “Tratamiento contable de hechos posteriores”

NC 3 “Estados financieros a moneda constante”

NC 4 “Revalorización técnica de activos fijos”

NC 5 “Principios de contabilidad para la industria minera”

NC 6 “Tratamiento contable de las diferencias de cambio”

NC 7 “Valuación de las inversiones permanentes”

NC 8 “Consolidación de estados financieros”

5.2.2 SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA

5.2.2.1 CONCEPTO Y FINALIDAD



Las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), es un instrumento técnico que establece los principios y las normas contables que proporcionan al Sistema de Contabilidad Integrada (SCI) una base conceptual única y uniforme a ser observada en la preparación de Estados Financieros del sector público.

5.2.2.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Son de uso y aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público señaladas en los Artículos 3 y 4 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva y de los funcionarios público encargado de su aplicación.

5.2.2.3 PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA

a) Legalidad

Los principios contables deben encontrarse en armonía con las disposiciones legales Los hechos económico - financieros de las entidades del sector público, se registran en el proceso contable previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y pertinentes.

b) Universalidad y Unidad

Se debe registrar todas las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema único, común, oportuno y confiable; afectando, según la naturaleza de cada operación, a sus componentes, en forma separada, combinada o integral, mediante registro único

c) Devengado

El reconocimiento de recursos y gastos para determinar el resultado económico y su efecto en el patrimonio, correspondiente a un ejercicio, debe registrarse en el momento en que sucede el hecho substancial que determina su origen y queda perfeccionado desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan evaluado los riesgos inherentes a tal operación, sin considerar si se han cobrado o pagado.

d) Devengado de Recursos



Se produce cuando se crea una relación jurídica entre la entidad y terceros por la entrega de bienes o la prestación de servicios, que origina un derecho de cobro por parte de la entidad y una obligación de pago por parte de terceros.

En los casos de donaciones o transferencias, por no existir contraprestación de bienes o servicios, ni derecho de cobro, el devengamiento es simultáneo a la percepción de los recursos.

e) Devengado de Gastos

Se produce cuando se genera la obligación de pago en favor de terceros por la recepción de bienes o servicios a conformidad, adquiridos por la entidad, al vencimiento de la fecha de pago de una obligación o cuando por un acto de autoridad competente se dispone efectuar una transferencia a terceros. Implica la ejecución del presupuesto. Es a partir del devengado que se producen los asientos de partida doble en la contabilidad.

f) Ente

Los estados contables del sector público se refieren siempre a un ente público. Ente contable, es una institución de la administración pública, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, responsable de administrar recursos y gastos asignados y diferenciados en el Presupuesto General de la Nación, responsable de cumplir objetivos y metas, quien debe producir estados contables.

g) Bienes Económicos

La información contable se refiere a bienes materiales e inmateriales, derechos y obligaciones que poseen valor económico y por tanto, son susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

h) Entidad en Marcha

Se presume la continuidad indefinida de las operaciones del ente de acuerdo con su norma legal de creación, excepto que en la misma se estipule un plazo determinado para su funcionamiento, en cuyo caso se aplican técnicas contables de reconocido valor.

i) Ejercicio

Periodo en el que regularmente la entidad pública debe medir los resultados económicos, de ejecución presupuestaria, situación financiera, de tesorería y cumplimiento de metas de su programación de operaciones. Los ejercicios deben ser de igual duración para permitir su comparación.

El ejercicio contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, al final del cual se debe realizar el proceso de cierre.

j) Moneda de Cuenta

Las transacciones de cada Ente deben efectuarse en bolivianos, que es la moneda corriente y de curso legal vigente en el país con la que se reflejan los estados financieros unificando la presentación de todos sus componentes, permitiendo su agrupación y comparación de los hechos patrimoniales y de resultados.

k) Objetividad Uniformidad

El registro contable y los estados financieros resultantes deben ser elaborados mediante la aplicación de los mismos criterios de identificación, valuación y exposición, durante el ejercicio económico y en periodos sucesivos en que se exponen las actividades del ente.

La interpretación y análisis de estados financieros requieren, en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera de una entidad y sus resultados de operación en distintas épocas de su actividad; consecuentemente es necesario que las prácticas y procedimientos contables sean aplicados uniforme y consistentemente, no solo para el ejercicio al que se refieren los estados financieros, sino también en relación con ejercicios anteriores.

l) Notas a los estados financieros.

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben registrarse inmediatamente sea posible medirlos objetivamente y expresar dichos cambios en moneda de curso legal, con base en la documentación de respaldo.

La información que procese el SCI debe ser registrada libre de prejuicios, de manera que refleje los acontecimientos con incidencia económica - financiera, de forma transparente y ser susceptible de verificación por parte de terceros independientes

m) Prudencia

En la medición o cuantificación de los hechos económico - financieros del Ente, se debe adoptar un criterio preventivo a efecto de exponer la situación menos favorable, dentro de las posibles para el mismo.

Si existieran dos alternativas para el registro de un activo o de un recurso, se debe optar por el más bajo y en el caso de un pasivo o gasto por el más alto, esto significa exponer el resultado y la posición financiera menos favorable.

n) Valuación al Costo

Las transacciones se registran por su valor original de adquisición, construcción o producción.

El valor del costo constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los Estados Financieros, en correspondencia con el concepto de empresa en marcha.

Valor de costo es la suma de dinero pactada y demás costos y gastos incidentales necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

o) Importancia Relativa o Significatividad

Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas básicas debe actuarse con sentido práctico.

Aquellas transacciones que por su magnitud o naturaleza tengan o puedan tener un impacto sobre el patrimonio, los gastos y los recursos del Ente, deben ser expuestas, de manera tal, que los usuarios de los Estados Financieros dispongan de una clara interpretación sobre la incidencia inmediata o mediata de las mismas.

p) Exposición

Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado

económico - financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria, patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes.

5.2.3 CONTROL INTERNO, INFORME COSO

El concepto básico de Control Interno, los principios que lo rigen, los fundamentos sobre los que se soporta, la definición de sus objetivos y su interrelación con las personas remiten a una concepción de que el Control Interno es un Sistema, al considerar que:

- Existe un objetivo y un propósito común, a saber el cumplimiento de la finalidad social del estado.
- Interactúa con el entorno, al considerar los fines esenciales del estado y las competencias que la constitución y la ley le fijan a la entidad; las necesidades de la comunidad y los diferentes grupos de interés internos y externos.
- Se compone de una serie de partes que se correlacionan entre sí, como un medio para lograr un objetivo o propósito común.
- El conjunto de partes que conforman el Sistema de Control Interno interactúan entre sí, son interdependientes y existe entre cada una de ellas una relación causa-efecto, lo que trae como consecuencia que el control interno no es un evento aislado.
- A su vez hace parte de todos los sistemas de gerencia de la entidad y es parte inherente a su infraestructura administrativa.
- La intervención de las personas en el control interno, garantiza la coordinación de las actuaciones al interior de la entidad y en sus relaciones con otras entidades
- Una responsabilidad de todos los integrantes de la organización empresarial.

El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas contable, fiscal y tributaria.

El Control Interno se define como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización, se constituye en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender.²⁴

El Control Interno por lo tanto no es un evento aislado, es más bien una serie de acciones que ocurren de manera constante a través del funcionamiento y operación de una entidad, debiendo reconocerse como un componente integral de cada sistema o parte inherente a la estructura administrativa y operacional existente en la organización pública, asistiendo a la dirección de manera constante, en cuanto al manejo de la entidad y alcance de sus metas se refiere.

5.2.3.1 ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

- Ambiente de Control
- Evaluación de los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión o monitoreo.

a) El Ambiente de Control.- El núcleo de un negocio es su personal y el entorno en el que trabaja. Los empleados son el motor que impulsa a la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo.

b) Evaluación de los riesgos.- La entidad debe conocer y abordar los riesgos a los que se enfrenta y definir objetivos integrados en las actividades de ventas, producción, comercialización y finanzas, para que la organización funcione de forma coordinada. Asimismo, debe establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes.

²⁴ Gómez Giovanni e., Control Interno,

- c) **Actividades de Control.-** Deben establecerse y ejecutarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo en forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la entidad.
- d) **Información y Comunicación.-** Las actividades están rodeadas de sistemas de información y comunicación, estos permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.
- e) **Supervisión.-** Todo proceso debe ser supervisado introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando sea necesario y oportuno, de esta manera el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias.

5.3 MARCO JURÍDICO

5.3.1 LEY N° 1178

La presente Ley regula los sistemas de Administración y de Control de los Recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de²⁵:

- a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público;
- b) Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros;
- c) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se

²⁵ Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Pág. 1

destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación;

- d) Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

5.3.2 DECRETO LEY. Nº 09427 DE FECHA 27/10/1970

En fecha 27 de diciembre de 1970 se crea el CENACO con carácter de empresa pública dentro del sector que gozara de personería jurídica, autónoma administrativa y capital independiente.

5.3.3 DECRETO SUPREMO. Nº 23577 DE FECHA 30/07/1993

Se dispone la disolución de CENACO dentro de los siguientes términos:

- a) todos los activos del CENACO, serán transferidos al T.G.N.
- b) el T.G.N. transferirá los activos del CENACO a las diversas entidades públicas, con cargo a su respectivo presupuesto.

5.3.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL 020 DEL 21 DE MARZO DE 1995

Se crea la Unidad de Control de Activos de las Entidades en Liquidación y/o Reestructuración UCAELR dependientes de la Subsecretaría del Tesoro.

5.3.5 LEY 1788 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 (LOPE)

Mediante esta ley fue creado el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) como órgano de derecho público, desconcentrado del ministerio de hacienda, con dependencia funcional del vice ministerio de tesoro y/o crédito público.

5.3.6 DECRETO SUPREMO 25152 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998



Se establece la organización y funcionamiento del SENAPE, entidad que asumió los asuntos que se encontraban en trámite ante la ex UCAELR, dentro de esa potencia transitoria se le otorga entre una de sus funciones, administrar, supervisar y controlar los procesos de liquidación mediante la dirección técnica de entidades en liquidación, hasta el cierre definitivo de las entidades administradas y que están a cargo del SENAPE.

5.3.7 DECRETO SUPREMO 28565 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 (PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SENAPE)

En el presente decreto se define la nueva estructura del SENAPE, incorporando las atribuciones conferidas y adecuándolas a la modernización y a las competencias que se le encomendaron mediante la normativa señalada, dentro de la cual se encuentra la dirección de disposición de bienes y recuperación de activos exigibles - DBRAE, la misma que conforma las unidades de disposición de bienes -UDB y la unidad de recuperación de activos exigibles - URAE.

5.3.8 DECRETO SUPREMO 23318-A REGLAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA 3 DE NOVIEMBRE DE 1992

Regula la responsabilidad por la función pública, así como toda otra norma concordante con la misma. Las disposiciones del presente Reglamento se aplican exclusivamente al dictamen y a la determinación de la responsabilidad por la función pública, de manera independiente y sin perjuicio de las normas legales que regulan las relaciones de orden público.

5.3.9 DECRETO SUPREMO Nº 23215

Este reglamento regula el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales a la Contraloría general de la República como Órgano Rector del Control Gubernamental y autoridad superior de auditoría del Estado.

5.3.10 DECRETO SUPREMO Nº 181 DEL 28 DE JUNIO DE 2009



NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NB SABS)

Es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental.

5.3.10.1 Subsistemas

Está compuesto por los siguientes subsistemas:

- a) Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios;
- b) Subsistema de Manejo de Bienes
- c) Subsistema de Disposición de Bienes

5.3.11 CODIGO DE COMERCIO - DECRETO LEY N° 14379

El Código de Comercio regula las relaciones jurídicas derivadas de la actividad comercial. Comerciante es la persona habitualmente dedicada a realizar cualquier actividad comercial, con fines de lucro.

Las empresas estatales, municipales u otras fiscales, no son empresas comerciales, pero pueden efectuar actos de comercio con los particulares y, en cuanto a esos actos, quedan sujetos a este Código y leyes especiales sobre la materia.

CAPITULO 6 DIAGNOSTICO

6.1 MATRIZ CAUSA EFECTO

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008

MATRIZ CAUSA EFECTO		
CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIONES
<p>El SENAPE al ser una institución descentralizada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aplica el código de ética de dicho ministerio por lo cual no elaboró su propio código de ética, además existe falta de interés de los funcionarios por elaborar uno nuevo.</p>	<p>El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado no cuenta con un código de ética.</p> <p>Comportamientos que van en contra de los objetivos de la entidad dañando la integridad de toda la institución.</p> <p>Incumplimiento de los Artículos N° 12 y 13 de la Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público.</p>	<p>La institución debe elaborar su propio código de ética de acuerdo a estándares de conducta, juicios de valor y estilos administrativos sobre el cual los funcionarios puedan desarrollar de manera correcta sus funciones e instrumentar las cuestiones éticas con el fin de adoptar, en cada caso y decisión tomada, una buena conducta ética.</p> <p>La dirección debe mostrar continuamente por medio de palabras y acciones, una elevada importancia hacia el comportamiento ético hasta la implantación del nuevo código de ética.</p> <p>Es una necesidad la creación de un comité de ética que se encargue de la difusión y cumplimiento de la normativa del código de ética con el objetivo de lograr un clima laboral sano y constructivo.</p>

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008

MATRIZ CAUSA EFECTO		
CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>En la contratación de nuevos funcionarios se considera aspectos como la afinidad que éstos puedan tener con autoridades de la institución o en función a un aval político.</p>	<p>El personal no cuenta con las condiciones de competencia requeridas.</p> <p>La contratación de los funcionarios que no cumplen con competencias básicas ocasiona ineficiencia en el trabajo realizado.</p> <p>No se logra obtener información, confiable, veraz y oportuna acerca de la administración de los bienes.</p> <p>Falta de transparencia en los procesos de contratación y promoción de los funcionarios públicos.</p>	<p>El reclutamiento de personal debe realizarse bajo el marco del sistema de administración de personal.</p> <p>El personal reclutado debe realizarse bajo supervisión de autoridades integrales y competentes.</p> <p>El personal reclutado debe contar con la capacidad técnica, entrenamiento y experiencia necesaria para lograr los objetivos trazados por la DBRAE.</p> <p>Todos los funcionarios deben actuar con transparencia e integridad para lograr la promoción de la institución.</p>

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>Debido a que se espera la aprobación de la nueva estructura organizacional y a la falta de personal, no se aplica la estructura organizacional del SENAPE con relación a la URAE.</p>	<p>La URAE no cuenta con una estructura de organización actualizada y adecuada a las operaciones.</p> <p>Funcionarios que no cumplen con los roles que les corresponde.</p> <p>Debido a la recarga de trabajo que recae sobre pocos funcionarios no se logran los objetivos de la entidad</p>	<p>Aprobar y aplicar la nueva estructura administrativa.</p> <p>Contratar más funcionarios para designar tareas específicas, de acuerdo a la estructura organizacional actual.</p>

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008

MATRIZ CAUSA EFECTO

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>La falta de seguimiento y control acerca del alcance de los objetivos, las actividades realizadas y el avance del trabajo de los funcionarios, ocasiona el incumplimiento de los objetivos de la unidad.</p>	<p>No se logran los objetivos en el tiempo establecido.</p> <p>No se logra alcanzar la eficacia, eficiencia, y economía de las labores desempeñadas.</p> <p>No se cumple el POA por lo cual, el mismo es objeto de reprogramaciones.</p>	<p>Cada funcionario debe conocer como sus acciones interrelacionan y contribuyen a la consecución de los objetivos.</p> <p>La MAE debe hacer cumplir los plazos para el logro de los objetivos programados.</p> <p>La evaluación del cumplimiento del POA debe realizarse periódicamente.</p> <p>Realizar seguimiento y elaborar informes sobre el cumplimiento del POA.</p>

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>Siendo que los objetivos están en función de terceros, es decir a la contratación de más personal, así como también la mala formulación del POA, que no considero el presupuesto asignado ni los recursos humanos necesarios,</p> <p>La reconstrucción de estados financieros de CENACO es un objetivo planteado en el POA de la gestión 2008, que no puedo ser ejecutado.</p>	<p>No se cuenta con estados financieros actualizados para realizar la liquidación del CENACO.</p> <p>No se cumple el POA del 2008 referido a la reconstrucción de estados financieros del CENACO.</p> <p>Se espera cumplir el objetivo de liquidación durante las gestiones siguientes.</p>	<p>La DBRAE debe formular objetivos específicos en base a indicadores reales, cuantitativos, y cualitativos de eficiencia que permitan verificar el grado de alcance de los objetivos en función del tiempo con el que se cuenta.</p> <p>Hacer seguimiento del cumplimiento del POA.</p>

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008

MATRIZ CAUSA EFECTO

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>No existe una adecuada planeación en la contratación de personal</p> <p>Cambios en la administración de gobierno, que ocasiona cambios en el personal</p> <p>No se respeta la estructura organizacional del SENAPE con relación a la unidad</p>	<p>Cambios de personal en gestiones anteriores.</p> <p>Para los nuevos funcionarios toma mucho tiempo familiarizarse con el trabajo.</p> <p>Se producen demoras en los plazos establecidos para el logro de los objetivos.</p> <p>No se logra un adecuado ambiente de trabajo.</p> <p>Las labores que se encomendaron a los funcionarios quedan paralizadas hasta la contratación de nuevo personal, lo que ocasiona que el trabajo vuelva a realizarse desde su inicio creando un cumulo de trabajo sin concluirse.</p> <p>El trabajo de reconstrucción de estados financieros no se concluye por no contar con información centralizada.</p>	<p>Contratar personal para cumplir específicamente el objetivo de reconstrucción de estados financieros.</p> <p>Reclutar personal competente en base a la SABS para que dicho personal cumpla con los objetivos trazados.</p>

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008



MATRIZ CAUSA EFECTO		
CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIONES
<p>No se tiene un buen control sobre el manejo de archivos.</p> <p>Desorden en los archivos que impiden el desarrollo de un buen trabajo.</p> <p>Los funcionarios de la DBRAE no realizan un adecuado control sobre el resguardo de la información.</p>	<p>Los archivos de la DBRAE no se encuentran debidamente organizados y clasificados por entidad ni por la naturaleza de los documentos</p> <p>No se tiene información oportuna suficiente y competente que sirva como base para la liquidación de CENACO.</p> <p>Dentro los archivos prima la Información desactualizada.</p> <p>Los funcionarios desconocen toda la documentación existente.</p> <p>El trabajo de los funcionarios se realiza solamente con la documentación que tienen a la mano y no así sobre toda la información real.</p>	<p>Realizar inventariación de la documentación existente.</p> <p>Clasificar la documentación por su naturaleza y entidad para que se pueda tener un mejor acceso a la información.</p> <p>Elaborar normas y procedimientos para el resguardo de la documentación existente en los archivos de la DBRAE.</p> <p>Implantar controles internos que ayuden a mejorar la obtención, resguardo, conservación, y clasificación de la información, para lograr un buen acceso a ella.</p>

**ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS
 FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008**



MATRIZ CAUSA EFECTO

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>Los funcionarios de la DBRAE no toman en cuenta la importancia de mantener un buen sistema de archivos, que brinde a toda la entidad seguridad en el tipo de información que se maneja.</p> <p>No se tiene normas para el resguardo de la documentación referida a CENACO</p> <p>La DBRAE no cuenta con las condicionantes de presupuesto, tiempo, para la realización de sistemas de información que brinden respaldo.</p>	<p>La DBRAE no cuenta con instrumentos que respalden la liquidación de las entidades asignadas al SENAPE.</p> <p>No se puede proceder con la liquidación de CENACO por falta de información actualizada.</p>	<p>Realizar la inventariación de los bienes remanentes tomando en cuenta:</p> <p>La entidad a la que pertenecen, el tipo de bien, el registro de codificación, el estado del bien, y su valor actual.</p>

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>Por el transcurso del tiempo se perdió la documentación.</p> <p>Se desconoce los antecedentes de muchas de las deudas por ser deudas de más de 15 años de antigüedad.</p> <p>Algunas deudas son de instituciones ya desaparecidas.</p>	<p>Cuentas por cobrar que no pudieron recuperarse por falta de documentación sobre los deudores.</p> <p>Parte de las cuentas por cobrar son castigadas.</p> <p>La unidad encargada de la recuperación de estas deudas no cumplió con el trabajo encomendado.</p>	<p>Adoptar medidas inmediatas para que este riesgo no afecte a los créditos que no son tan antiguos.</p> <p>Realizar acciones para recuperar las deudas que aun están vigentes en los estados financieros.</p>

**ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS
 FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008**



MATRIZ CAUSA EFECTO

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>Dentro los objetivos de la DBRAE no se tomo en cuenta la elaboración de un compendio de normas legales y administrativas.</p>	<p>La DBRAE no cuenta con una fuente de información legal y administrativa ordenada por entidad para realizar la liquidación de CENACO.</p> <p>Los funcionarios de la entidad no logran tener un conocimiento amplio de los antecedentes de normas legales de las entidades liquidadas y en liquidación que están a su cargo.</p> <p>El conseguir información puede ser un proceso tardío, lo que demora aun más el cumplimiento de los objetivos en el tiempo establecido.</p> <p>No se cuenta con información suficiente para la liquidación de CENACO.</p>	<p>Instruir al personal competente elaborar un compendio de normas legales y administrativas por entidad.</p> <p>Realizar la recopilación de antecedentes de D.S. de las entidades liquidadas y en liquidación.</p>

CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIONES
<p>No se realizo la protocolización de la transferencia debido a que no se coordino con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.</p> <p>No realizaron seguimiento al proceso de transferencias de inmuebles pertenecientes al CENACO.</p>	<p>No se cuenta con documentación que acredite la trasferencia de inmuebles pertenecientes al CENACO.</p> <p>Los inmuebles pertenecientes al CENACO se reflejan en los EF de las gestiones 1997 al 2006.</p>	<p>Realizar la protocolización de la transferencia de los inmuebles pertenecientes al CENACO y dar de baja esta cuenta.</p> <p>Realizar revaluó de estos inmuebles para determinar su valor actual.</p>

**ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS
 FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN GESTIÓN 1997 AL 2008**

MATRIZ CAUSA EFECTO



CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIONES
<p>Los funcionarios desconocen el estado legal, financiero y jurídico de los deudores por carecer de una base de datos y archivos actualizados.</p> <p>El continuo cambio o rotación de personal no motiva a los mismos para presentar posibles soluciones a estos casos.</p>	<p>Las cuentas por cobrar que prescribieron de acuerdo a informes financieros y legales permanecen sin movimiento contable en los estados financieros del CENACO.</p> <p>La información financiera esta desactualizada y no presenta cualidades para la toma de decisiones.</p>	<p>Conformar una comisión que trate asuntos excepcionales como castigo por insolvencia, por antigüedad, acogimiento a D.S. Emitidos para coadyuvar a la recuperación de cuentas por cobrar, imputaciones a capital o intereses de cancelación efectuadas ya sea por pagos o recuperación por cobros, etc.</p> <p>La dirección jurídica debe establecer canales de comunicación efectivos con la URAE ya que la información brindada por dicha dirección es imprescindible para el proceso de recuperación.</p>

CAPITULO 7

DESARROLLO DEL TRABAJO

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

ANÁLISIS VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS

FINANCIEROS DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN – CENACO EN

LIQUIDACIÓN GESTIONES 1997 AL 2008

7.1 ANTECEDENTES

A través del Decreto Supremo (D.S.) Nº 9427 de 27 de octubre de 1970, fue creado el Centro Nacional de Computación - CENACO, como empresa pública del sector financiero, con el fin de proporcionar servicios de procesamiento de datos y análisis de sistemas a las entidades del sector público.

Mediante el D.S. Nº 23577 de 30 julio de 1993 se dispuso la disolución del CENACO; en razón a que, no cumplía su rol de órgano rector por falta de directrices de políticas en el área de informática, tenía problemas en el desarrollo de sus actividades debido a la obsolescencia de sus equipos que suponían un volumen alto de inversiones para su restitución.

En 1995 mediante R.M. No 226 se resuelve proceder a la transferencia definitiva de todos los activos y pasivos contemplados en sus estados financieros a favor del TGN, el mismo año la Secretaria Nacional de Hacienda resuelve proceder a la recepción de todos los bienes muebles e inmuebles mediante una nota notariada y se suscribe la respectiva minuta de transferencia previa verificación de los inventarios realizados por la gerencia de liquidación y en 1998, con el D.S. Nº 25152, se encomienda al SENAPE la administración de los activos remanentes de las entidades que fueron transferidas al TGN.

Mediante D.S. Nº 28565 de 22 de diciembre de 2005 el SENAPE se reestructura bajo esta nueva disposición legal, tiene como misión institucional, registrar los bienes del Estado conforme a reglamento y promover el saneamiento y la valoración de los mismos.



Asimismo, tienen la misión de disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación y concluir con los proceso de liquidación de ex entidades estatales conforme a disposiciones legales vigentes.

Para el cumplimiento de esta norma se considero la reconstrucción de los estados financieros del CENACO por las gestiones 1997 al 2008; para la ejecución de este trabajo, se requiere el Análisis la Verificación y Validación de Saldos de los Estados Financieros del CENACO para coadyuvar con el proceso de liquidación.

Dentro del proceso de elaboración del trabajo se consideran las tres sucursales regionales a nivel nacional.

DEPARTAMENTOS	
La Paz	Central
Cochabamba	Sucursal
Santa Cruz	Sucursal

7.2 MARCO LEGAL

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.

Los principios, Normas Generales y Básicos de Control Interno Gubernamental.

D.S. N° 09427 de fecha 27/10/1970, se crea el CENACO, con carácter de empresa pública, dentro del sector que goza de personería jurídica, autónoma administrativa y capital independiente.

D.S. N° 13490 de fecha 13/04/1976, se declara necesidad y utilidad pública la expropiación de la superficie total del inmueble propiedad de la señora Blanca Jiménez Vargas, ubicada en la calle Indaburo N°168-78 que tiene una extensión de 683,10 m2.

D.S. N° 23577 de fecha 30/07/1993, se dispone la disolución del CENACO dentro de los siguientes términos:

- a) Todos los activos y pasivos del CENACO, serán transferidos al T.G.N.
- b) El T.G.N. transfiere los activos del CENACO a las diversas entidades públicas, con cargo a su respectivo presupuesto.

R.S. 232/94 de fecha 18/03/1994, autoriza a la Gerencia Liquidadora, la transferencia al T.G.N. de los equipos de computación, activos y otros que eran utilizados por el CENACO, para el procesamiento de datos, previo inventario pormenorizado.

R.M. N° 226 del 02/10/1995, autoriza a la Gerencia Liquidadora del CENACO proceder a la transferencia definitiva de todos los activos a favor del T.G.N.

D.S. N° 25046 de fecha 21/05/1998, dispone a la U.C.A.E.L.R. ceda las instalaciones del ex CENACO y el terreno ubicado en la urbanización "Villa Primavera" para el Funcionamiento del Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo.

D.S. N° 25152 de fecha 04/09/1998, establece principios de organización y funcionamiento del SENAPE.

R.M. N° 144 de fecha 23/02/2000, instruye que toda deuda de instituciones de empresas públicas que sea transferida para su subrogación al Tesoro General de la Nación, mediante Decreto Supremo, por concepto de pasivos tributarios con el Servicio Nacional de Impuestos Internos y la Aduana Nacional, será cancelada mediante Resolución Administrativa emitida por el Vice ministerio del Tesoro y Crédito Público.

D.S.N° 25748 de fecha 20/04/2000, se autoriza al Ministerio de Hacienda, para que a través del SENAPE, se transfiera a título gratuito los bienes muebles, enseres y equipos remanentes de las liquidaciones del ex CENACO, a favor del Despacho de la Primera Dama, de acuerdo al inventario levantado al efecto y sea con la intervención de Notario de Fe Pública.

D.S. N° 26003 de fecha 24/11/2000, se deroga el artículo 1° del D.S. N° 25748 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del Ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública.

D.S.N° 26111 de fecha 17/03/2001, se transfiere el bien inmueble ubicado en la calle Loayza esquina Ballivian que pertenece al ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública (FOCSSAP) mas muebles, equipos, líneas telefónicas y accesorios adheridos o instalados en el inmueble, a favor del Ministerio de Hacienda.

D.S. N° 26684 de fecha 04/07/2002, autorización al T.G.N. y SENAPE para la recuperación y reprogramación de deudas.

R.A. N° 041/03 de fecha 06/09/2003, se autoriza el remate del vehículo perteneciente al ex CENACO Toyota STOUT Placa LZA-479 Modelo 1988 de 2200 CC.

Ley N° 2627 de fecha 30/12/2003, Art. N° 10 Validez Jurídica del SIGMA.

R.A. N° 142/05 de fecha 02/12/2005, aprobación del reglamento específico para las transferencias a título gratuito de bienes del ex Banco del Estado, Ex Banco Agrícola, ex CENACO y ex OFINAAL dispuestos en D.S.N° 26003.

D.S. N° 28555 de fecha 22/12/2005, aprueba el reglamento para castigo de cartera, acreencias varias y cuentas por cobrar que no son objeto de procesos judiciales y baja de procesos judiciales, de las empresas disueltas, liquidadas, en proceso de liquidación y entes gestores de seguridad social, emitido por el SENAPE.

D.S. N° 28565 de fecha 22/12/2005, establece principios de organización y funcionamiento del SENAPE.

R.A. N° 020/06 de fecha 20/02/2006, se autoriza la baja contable de las cuentas por cobrar no recuperables del ex CENACO.

7.3 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente trabajo es contribuir con el proceso de liquidación del CENACO brindando información útil y oportuna a través de la reconstrucción de estados financieros debidamente documentados que le sirvan al SENAPE para una adecuada toma de decisiones.

7.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconstrucción y análisis de los estados de cuenta del CENACO al 31 de diciembre de 2008, partiendo desde la fecha del ultimo estado financiero auditado gestión 1996, con la finalidad de obtener estados de cuenta confiables.
- Analizar el movimiento de las cuentas, lograr el respaldo documentario.
- Reconstrucción de archivos o carpetas relacionadas a transferencias de bienes muebles o inmuebles, con documentación de respaldo.
- Verificación de la composición de los saldos.
- Determinar la existencia y propiedad de los activos y pasivos.
- Reportes de estados de cuentas por cobrar por transferencia de activos provenientes del CENACO de las gestiones 1997 al 2008.
- Conciliación del último inventario auditado gestión 1996 con el inventario final de la gestión 2008.
- Verificar los saldos por transferencia de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al CENACO.
- Conclusiones y recomendaciones emergentes del análisis.

7.5 ALCANCE



Nuestro trabajo comprende el análisis, verificación y validación de saldos de todas las cuentas expuestas en los estados financieros de las gestiones 1997 al 2008 y la elaboración de los estados financieros de las gestiones 2006 al 2008 en base a la documentación existente proporcionada por el SENAPE, los registros utilizados y la información financiera existente del CENACO (Balance General y Estado de Resultados), por las gestiones 1997 al 2008.

7.6 METODOLOGÍA

Partiendo de la información existente de una auditoría realizada el año 1996, así como también de normas y reglamentos existentes en la institución, podremos obtener la información detallada de todos y cada uno de los hechos contables reflejados en los saldos de los estados financieros para posteriormente lograr el respaldo documentario.

Durante el trabajo de campo se realizará un análisis histórico y lógico de los hechos económicos, administrativos y financieros ocurridos durante la gestión 1997 al 2008 del CENACO, asimismo se realizará un estudio descriptivo y exploratorio que nos permitirá establecer el comportamiento de los movimientos en los registros contables, preparación y presentación de los estados financieros de la entidad.

7.7 PROCESO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DEL CENACO

ETAPA I RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN			
1 DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA CONSULTA			
1.A.	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN INTERNA	UBICACIÓN: Archivo Central Archivo del Alto Dirección Jurídica Área de Sistemas SENAPE Distrital Cochabamba SENAPE Distrital Santa Cruz	DOCUMENTOS: Carpetas de Cuentas por Cobrar Estados Financieros Estados Financieros Auditados Actas de Transferencias Información Contable Reportes SIGMA

		Dirección de Liquidación de entes Gestores de la Seguridad Social – DLGSS	Normativa Histórica Vigente Informes Emitidos Notas internas Cartas Externas
1.B.	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN EXTERNA	UBICACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas Vice ministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal Cooperativa de telecomunicaciones Santa Cruz – Cotas	DOCUMENTOS: Actas de Entrega y Recepción por Transferencias Normativa Histórica Vigente Estado de Cuentas por Cobrar Certificados de Aportación

ETAPA II EJECUCIÓN		
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS POR ACTIVIDAD
CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD		
1	Procedimientos y Normas aplicadas en los registros contables	Obtener un conocimiento global con respecto a la situación actual de la entidad en proceso de liquidación CENACO
2	ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PLAN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	
2.1	Uniformar los títulos, rubro, cuenta, subcuenta	Obtener un plan de cuentas uniforme
2.2	Readecuar los códigos a la codificación mas actual	
3	ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS	
3.1	Realizar el análisis horizontal de los estados financieros	Obtener las cuentas mas significativas
3.2	Realizar el análisis vertical de los estados financieros	
3.3	Analizar el movimiento de las cuentas	
3.4	Identificar cuentas significativas	
ANÁLISIS DE CUENTAS SIGNIFICATIVAS		
4	ACTIVO REALIZABLE	
4.1	Investigación y Análisis.	Obtener Información financiera de períodos pasados comparables
4.2	Revisión de archivos.	
4.3	Evaluación y análisis de cuentas.	Obtener conocimiento de la situación actual del activo realizable de CENACO
4.4	Reconstrucción y respaldo de registros.	Obtener documentación respaldo de las transacciones efectuadas por gestión.

4.5	Verificación de saldos de las cuentas existentes.	Comprobar si existen bajas por obsolescencia o disposición de bienes
4.6	Revisar selectivamente las transferencias y bajas.	Verificar los saldos por transferencias de bienes muebles e inmuebles
5	OTRAS INVERSIONES	
5.1	Examinar la cuenta acciones telefónicas.	Obtener el saldo correcto de la cuenta Determinar la propiedad de las Líneas telefónicas y el estado actual en la que se encuentra.
5.2	Reconstrucción de los estados de cuenta.	
5.3	Documentar las transferencias	
6	DIVERSAS - CUENTAS POR COBRAR	
6.1	Revisión de los documentos de respaldo de las cuentas por cobrar	Obtener informes técnicos y legales referentes al grado de recuperabilidad, verificación de saldos.
6.2	Reconstrucción y análisis contable de los estados de cuenta.	
6.3	Revisar saldos antiguos no recuperados	Obtener documentos sobre la veracidad del porque no han sido recuperados.
6.5	Detalle de cuentas por cobrar por transferencia de bienes	Obtener el saldo correcto de la cuenta
7	OTROS BIENES REALIZABLES	
7.1	Examinar la cuenta transferencia de activos al TGN	Obtener el saldo correcto de la cuenta
8	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	
8.1	Examinar la cuenta transferencia de fondos al TGN	Obtener el saldo correcto de la cuenta
9	INVENTARIO DE BIENES	
9.1	Análisis de información	Obtener el saldo correcto de la cuenta.
9.2	Cruce de información	Identificar las normas que autorizan dichas trasferencias.
9.3	Cotejo con el inventario final	Verificación Física de la existencia del ultimo inventario.
9.4	Conciliación de inventarios	Obtener respaldo documentario de las transferencias.
9.5	Obtención de información acerca de transferencias	
9.6	Documentar las transferencias	
9	EXISTENCIA EN ALMACENES	
9.1	Inspección	Obtener el saldo correcto de la cuenta Verificación Física de la existencia del ultimo inventario
9.2	Investigación	
9.3	Cotejo con otros registros	
	Cruce de información	
10	EXAMINAR EL RESTO DE LAS PARTIDAS	
10.1	Comprobar saldos en el resto de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio	Obtener el saldo correcto de la cuenta
RECONSTRUCCIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS ESTADOS FINANCIEROS		

11		EXPOSICIÓN SALDOS DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS	RECONSTRUCCIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACIÓN
		ELABORACIÓN DE CARPETAS CON DOCUMENTACIÓN RESPALDO	
12		ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS	
ACTUALIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS			
1		Obtener Estados Financieros actualizados para coadyuvar con el proceso de liquidación del CENACO	

7.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma elaborado para la ejecución del trabajo “Análisis, Verificación y Validación de Saldos de los Estados Financieros del Centro Nacional de Computación - CENACO en Liquidación, se presenta en el Anexo N° 3.

7.9 RESULTADOS

- La reconstrucción de los Estados Financieros del CENACO desde la gestión 1997 al 2008, con respaldo de las transacciones.
- Reconstrucción de estados de cuenta del CENACO por las gestiones 1997 al 2008.
- Reconstrucción de archivos o carpetas de las cuentas pertenecientes al CENACO, con su respectivo respaldo.
- Conciliación de ingresos por recuperación de cuentas por cobrar con el SIGMA.
- Elaboración de Estados Financieros básicos, Balance General y Estado de Resultados por las gestiones 2006 al 2008.
- Cumplimiento de otras actividades específicas a ser asignadas por el director de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles – DBRAE.

7.2 PROGRAMAS DE TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACION

PROGRAMA DE ANALISIS PERIODO TERMINADO EL 31/12/08

AREA DE ANALISIS			
	143.05.01	CUENTAS POR COBRAR M.N.	
	143.06.01	CREDITO FISCAL I.V.A.	
	149.03.01	PREVISIÓN. ESPEC. PARA OTRAS CUENTAS. POR COBRAR. M.N.	
OBJETIVOS		REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Comprobar que todos los movimientos por cobro de las cuentas por cobrar y bajas de cuentas incobrables, así como deudas por transferencia de activos se registran íntegramente. (Integridad ocurrencia y exactitud).		
2	Comprobar la exactitud e integridad de los del registro del movimiento de las cuentas, así como su adecuada presentación en los estados financieros.		
3	Probar si las cuentas por cobrar sin movimiento son válidas y exactas.		
4	Obtener el saldo real al 31/12/2008.		

Nº	PROCEDIMIENTOS	OBJETIVO	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Obtener un detalle de los movimientos de las cuentas por cobrar por gestión.			
2	Analizar el movimiento de las cuentas por cobrar.			
3	Analizar esta partida y conciliar su saldo con el mayor de Clientes.			
4	Verificar que el movimiento de las cuentas por cobrar, ya sea por cobro o por bajas, estén adecuadamente respaldados.			
5	Identificar si los movimientos han sido debidamente registrados y respaldados.			
6	Comprobar que las modificaciones de las cuentas por cobrar sean correctamente autorizadas por quien corresponda.			
7	Verificar qué cuentas por cobrar han sido canceladas			
8	Obtener un detalle de las cuentas por cobrar vigentes a la fecha así como el saldo real a la fecha.			
9	Revisar la cuenta e Deudores Incobrables.			
	FINALIZACION DEL TRABAJO			
	Realizar el informe de las cuentas por cobrar así como de la previsión de deudores incobrables			

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION - CENACO EN LIQUIDACION

**PROGRAMA DE ANALISIS
PERIODO TERMINADO EL 31/12/08**

AREA DE ANALISIS: 17 ACTIVO REALIZABLE			
	171.01.1	VALOR ACTUALIZADO TERRENO M.N.	-
	172.01.1	VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS M.N.	
	172.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA M.N.	
	176.01.1	VALOR ACTUALIZADO VEHICULOS M.N.	
	176.02.1	DEPRECIAC. ACUMULADA VEHICULOS M.N.	
	176.02.1.01	DEPREC. ACUM. VEHICULOS	
Nº	OBJETIVOS	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Los terrenos, edificios y vehículos existen y son propiedad de la entidad.		
2	La valuación es apropiada y los principios de contabilidad se aplican consistentemente		
3	Comprobar la exactitud e integridad de los del registro del movimiento de las cuentas		
4	Verificar si se han registrado todas las transferencias, retiros, y las correspondientes pérdidas y ganancias por diferencia entre el precio de transferencia y el valor residual		
5	Obtener el saldo real al 31/12/2008		

Nº	PROCEDIMIENTOS	OBJETIVO	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Analizar la evolución de los saldos por gestión del movimiento de las cuentas.			
2	Analizar esta partida y conciliar su saldo con los registros contables.			
3	Identificar si los movimientos por transferencias.			
4	Identificar si los movimientos han sido debidamente registrados y respaldados.			
5	Determinar si las bajas por transferencia has sido registradas.			
2	Verificar que las bajas por transferencias estén adecuadamente respaldadas.			
3	Revisar la cuenta depreciación si se dieron de bajas las respectivas depreciaciones por las transferencias.			
4	Obtener el saldo real a la fecha.			
	FINALIZACION DEL TRABAJO			
	Realizar el informe de los terrenos edificios y vehículos así como de su depreciación acumulada.			

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION - CENACO EN LIQUIDACION

**PROGRAMA DE ANALISIS
 PERIODO TERMINADO EL 31/12/08**

AREA DE ANALISIS			
167.01.02	ACCIONES TELEFONICAS M.E.		
167.01.02.01	ACCIONES TELEFONICAS		-
OBJETIVOS		REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Las transacciones y eventos de las inversiones existen y son propiedad de la empresa en la fecha del Balance General.		
2	Los saldos de las inversiones han sido registrados e manera apropiado y están incluidas en los saldos de las cuentas correspondientes (exactitud).		
3	Los valores con los cuales se presentan las inversiones en los Estados Financieros son correctos y están debidamente revelados.		
4	Las transacciones has sido registrado en el periodo que corresponde (revelación).		
5	Obtener el saldo real al 31/12/2008.		

Nº	PROCEDIMIENTOS	OBJETIVO	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Obtener un detalle de la composición de los inversiones.			
2	Analizar el movimiento de las cuenta.			
3	Analizar esta partida y conciliar su saldo con el estado de cuenta.			
4	Identificar las transferencias.			
4	Determinar si las bajas por transferencia has sido registradas.			
5	Verificar que las bajas por transferencias estén adecuadamente respaldadas.			
6	Obtener certeza de la realidad de los valores registrados.			
7	Comprobar la exactitud aritmética de los saldos y cotejarlos con los registros auxiliares.			
8	Obtener el saldo real a la fecha.			
	FINALIZACION DEL TRABAJO			
10	Realizar el informe de la cuenta inversiones.			

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION - CENACO EN LIQUIDACION

**PROGRAMA DE ANALISIS
 PERIODO TERMINADO EL 31/12/08**

AREA DE ANALISIS			REF P/T	REF OBSERVACIONES
157.01.1	OTROS BIENES REALIZABLES M/N			
157.01.1.0001	EXISTENCIA EN ALMACENES			
157.01.1.0003	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL T.G.N.			
183.99.1	OTRAS PARTID. PEND. IMPUTACION M.N.			
183.99.1.02	TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N.			
OBJETIVOS		REF P/T	REF OBSERVACIONES	
1	Las transacciones y eventos que han sido registrados , han ocurrido y corresponden a la entidad.(ocurrencia, integridad,			
2	los saldos y otros datos relacionados con las transacciones y eventos has sido registrados de manera apropiado(exactitud)			
3	La información financiera esta apropiadamente presentada y descrita y las revelaciones están claramente descritas			
4	Las transacciones has sido registrado en el periodo que corresponde(revelación)			
5	Comprobar la exactitud e integridad de los del registro del movimiento de las cuentas			
6	Las cuentas por cobrar sin movimiento son validos y exactos			
7	Obtener el saldo real al 31/12/2008			

Nº	PROCEDIMIENTOS	OBJETIVO	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Analizar el movimiento de las cuentas.			
2	Comprobar la exactitud aritmética de los saldos y cotejarlos con los registros auxiliares.			
3	Hallar los saldos que componen la sub- cuenta de existencia en almacenes y hacer seguimiento de su estado actual.			
4	Hallar la composición de los saldos de la cuenta transferencia de activos al TGN, así como el concepto de cada saldo para realizar el seguimiento de los movimientos por concepto de transferencias.			
5	Identificar si los movimientos han sido debidamente registrados y respaldados.			
6	Obtener el saldo real al 31/12/2008. FINALIZACION DEL TRABAJO			
7	Realizar el informe de la cuenta otros bienes realizables así como de la previsión de deudores incobrables.			

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION - CENACO EN LIQUIDACION

**PROGRAMA DE ANALISIS
 PERIODO TERMINADO EL 31/12/08**

AREA DE ANALISIS		17 <u>ACTIVO REALIZABLE</u>		
	173.01.1	VALOR ACTUALIZADO MUEBLES Y ENCERES M.N. DEPREC. ACUMUL. MUEBLES Y ENS.		
	173.02.1	M.N.		
	174.01.1	VALOR ACTUALIC. EQUIPO E INSTALACION M.N.		
	174.02.1	DEPRECIAC. ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION M.N.		
	174.03.1	VALOR ACTUALIZADO HERRAMIENTAS M.N.		
	174.04.1	DEPRECIAC. ACUMUL. HERRAMIENTAS		
	175.01.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N. DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION		
	175.02.1	M.N.		
	175.03.1	VALOR ACTUALIZADO ACTIVOS SOFTWARE M.N.		
	175.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. ACTIVOS SOFTWARE		
	178.01.1	VALOR ACTUALIZADO OTROS ACTIVOS M.N.		
	178.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS M.N.		
	178.03.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPO DE MICROFILM M.N.		
	178.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM		
		OBJETIVOS	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Probar la existencia de los activos.			
2	Establecer que los inventarios estén apropiadamente descritas clarificadas y registradas.			
3	Establecer que las existencias al cierre del ejercicio estén determinados sobre bases uniformes en cuanto a cantidades, precios, cálculos.			
4	Comprobar la exactitud e integridad del registro de las trasferencias de todas las subcuentas del activo realizable.			
5	Que las transferencias han ocurrido y están correctamente documentadas, y figuran en los estados contables.			
6	Verificar que los saldos expuestos en los estados contables estén correctamente presentados y revelados.			

Nº	PROCEDIMIENTOS	OBJETIVO	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Obtener los saldos que componen cada subcuenta del activo realizable			

	Determinar que los listados de las existencias incluyan todas las partidas en existencia, en depósito, o transferidas, que estén correctamente compilados y sus totales estén incluidos apropiadamente en los estados de cuenta.			
2	Determinar las transferencias realizadas por gestión			
3	Analizar las transferencias realizadas.			
4	Documentar las transferencias.			
5	Determinar la cantidad de ítems existentes en almacén que no fueron transferidos.			
6	Analizar las trasferencias y verificar si estas cuentan con la respectiva documentación de respaldo.			
6	Verificar los bienes transferidos de acuerdo a las actas de entrega.			
7	Verificar y analizar los saldos del registro contable con l os saldos del inventario al 1997.			
8	Clasificar las transferencias por entidad y por cuenta			
9	Determinar las diferencias entre las actas de entrega y el balance general.			
10	Determinar si las bajas por transferencia has sido registradas.			
11	Conciliación del último inventario notariado gestión 1997 con el inventario final de la gestión 2008.			
12	Obtener los saldos de cada cuenta cotejada con el inventario al 2008.			
13	Revisar la cuenta depreciación para ver si se dieron de bajas las respectivas depreciaciones por transferencias			
14	Obtener el saldo real al 31/12/2008.			
	FINALIZACION DEL TRABAJO			
15	Realizar el informe sobre todo el activo realizable.			

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION - CENACO EN LIQUIDACION

**PROGRAMA DE ANALISIS
 PERIODO TERMINADO EL 31/12/08**

AREA DE ANALISIS 242.03.1.0102 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR 242.13.1.01 CUENTAS POR PAGAR 242.14.1.0001 OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS 243.10.1.0102 PROVISIONES PARA IRPE			
Nº	OBJETIVOS	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Las transacciones y eventos han sido registrados, han ocurrido y corresponden a la entidad. (Ocurrencia, integridad. Los saldos y otros datos relacionados con las transacciones y eventos han sido registrados de manera apropiada (exactitud). La información financiera esta apropiadamente presentada y descrita y las revelaciones están claramente descritas. Las transacciones han sido registradas en el periodo que corresponde (revelación) Comprobar la exactitud e integridad de los del registro del movimiento de las cuentas. Los saldos de las cuentas sin movimiento son validos y exactos.		

PROCEDIMIENTOS

Nº	PROCEDIMIENTOS	OBJETIVO	REF P/T	REF OBSERVACIONES
1	Analizar el movimiento de las cuentas.			
2	Comprobar la exactitud aritmética de los saldos y cotejarlos con los registros auxiliares.			
3	Obtener el saldo real al 31/12/2008			

CAPITULO 8

INFORMES POR CUENTA

Como resultado del análisis y verificación de cada una de las cuentas de los estados financieros del CENACO, se logro obtener un conocimiento sobre el estado actual, tanto del saldo como de la documentación y todas las acciones pendientes de realización, de cada cuenta, por medio del estudio realizado a la recopilación de información, su respectiva clasificación y análisis a través procedimientos de auditoría; identificando cada movimiento que tuvo durante las gestiones comprendidas entre el 01/01/97 y el 31/12/08.

Este proceso se inicio con la elaboración de estados financieros comparativos con lo cual se pudo obtener una comparación de saldos de los balances comprendidos entre las gestiones 1997 hasta 2008, en dicha comparación se observó, la variación que tuvieron las cuentas; se verificó las sumas en cada uno de los balances asegurándonos de su correcta exposición para futuros análisis.

Se elaboro el análisis horizontal (anexo N° 4) para determinar la variación absoluta y relativa de cada partida de los estados financieros partiendo del año base 1996 hasta el año 2008, Esta herramienta nos permitió determinar cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado, para así identificar las partidas mas significativas.

8.1 COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS

143.05.01 CUENTAS POR COBRAR M.N.

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

La cuenta, bajo código contable **145.05.01 “Cuentas Por Cobrar M.N.”** expuesto en el grupo Diversas, representa derechos de cobros adquiridos y auténticos, emergentes del giro específico de las actividades que desarrollaba el CENTRO NACIONAL DE



COMPUTACIÓN – CENACO, está compuesta por obligaciones que adeudan las instituciones centralizadas y descentralizadas del estado, por alquiler de equipos de computación y servicios prestados de apoyo informático, así como deudas por anticréticos, entregas con cargo de cuentas documentadas para gastos de viaje, deudas por transferencias realizadas a título oneroso a otras instituciones del estado y otros.

Esta cuenta se debita por los montos a cobrar por concepto de bienes y servicios prestados, por transferencias, y otros recursos recurrentes en el momento de su devengamiento.

Esta cuenta se acredita por la cancelación de los saldos considerados incobrables, debitando cuando corresponda las provisiones previamente constituidas, por pagos percibidos en recuperación de los derechos de cobro.

La cuenta presenta saldo deudor; y muestra las deudas que componen el monto total de los derechos de cobro devengados a favor de la entidad.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA: CUENTAS POR COBRAR M.N.

La cuenta “**Cuentas por Cobrar M.N.**” expone un saldo deudor de Bs 7.208.637,01 al 31/12/96, siendo este monto el mismo para el 01/01/97, fecha inicio para la realización del presente trabajo.

Dentro el análisis realizado a las cuentas por cobrar, presentamos los saldos obtenidos al 31/12/08 de cada una de las sub cuentas que componen las Cuentas Por Cobrar; como se muestra en el siguiente cuadro:

143.05.01 CUENTAS POR COBRAR M.N.

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTAS	SALDOS AL 01/01/97	SALDOS AL 31/12/08	SALDOS AJUSTADOS AL 31/12/08
143.05.01.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5.034.396,65	4.512.174,23	3.862.253,58
143.05.01.02	CUENTAS P/COBRAR VARIOS	2.046.660,79	2.021.096,91	2.021.096,91
143.05.01.04	ENTREGA C/CARGO GASTOS VIAJES	4.288,00	0,00	0,00
143.05.01.05	ENTREGA C/CARGO RENDICION VARIOS	23.161,09	0,00	0,00
143.05.01.06	DEUDORES POR VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
143.05.01.07	DEUDORES MOROSOS	100.130,48	0,00	0,00
TOTAL SALDO AL 01/01/97		7.208.637,01	6.533.271,14	5.883.530,49

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

143.05.01.01 Cuentas por Cobrar Clientes

La sub cuenta “**Cuentas por Cobrar Clientes**”, representa el 35% del total del activo y un 70% del total de la cuenta cuentas por cobrar al 01/01/97, este monto corresponde a las deudas de instituciones centralizadas y descentralizadas por alquiler de equipos de computación y servicios prestados de apoyo informático no cobrados de gestiones anteriores.

Esta sub cuenta presenta movimientos durante la gestión de 1997, que alcanzan al monto de Bs 110.663.-; de este monto, solo Bs 5.028.- representa una recuperación correspondiente a la deuda de DATASYS, el resto corresponde al traspaso de cuentas en cumplimiento a las recomendaciones del informe de auditoría externa realizada por la firma Alcázar y Morales al 31/12/96.

El traspaso de cuentas se refiere a las transferencias que fueron inadecuadamente apropiadas en la sub cuenta “Cuentas por Cobrar Clientes”, las cuales deben registrarse

de forma separada para un mejor control en la sub cuenta “Deudores por Venta de Activos”.

A partir del 31/12/97 al 31/12/2005, la sub cuenta “Cuenta por Cobrar Clientes” no presentó ningún tipo de movimiento, situación verificada en la revisión de toda la documentación existente proporcionada por los archivos de la DBRAE.

El informe SNPE/DEL/Nº 430/05 del 22 de diciembre del 2005 en el cual que se expone toda la revisión de los antecedentes realizada a los deudores de CENACO de las cuentas por cobrar, recomienda la baja y castigo contable de las deudas consideradas incobrables e irrecuperables, este informe se realizo con el objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones con relación al rubro exigible (cuentas por cobrar) señaladas en el resumen del punto cuatro de las conclusiones establecidas en el informe de auditoría externa de la consultora Alcázar y Morales al 31/12/96.

En aplicación a la R.A. Nº 020 de 20 de febrero de 2006, se autorizó la baja de las cuentas incobrables en cumplimiento a las recomendaciones del Informe Técnico SNPE/DEL/Nº 430/05 elaborado por la Dirección de Entidades en Liquidación, sobre Cuentas Por Cobrar no Recuperables de CENACO en Liquidación y el Informe Legal SNPE/DJ/052/2006, de 20 de febrero de 2006 elaborado por la Dirección Jurídica, por tanto las cuentas incobrables ascienden a Bs 411.559,42.

CASO Nº 1

Pago no registrado de la deuda a favor de CENACO por la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz

En el análisis realizado a la sub cuenta “Cuenta Por Cobrar Clientes”, revisamos toda la información proporcionada por los archivos de la DBRAE logrando obtener el siguiente hallazgo.

La Honorable Alcaldía Municipal de La Paz figura como cliente deudor de CENACO con un saldo de Bs de 649.921.- al 01/01/97, este saldo se encuentra inmovilizado en el estado de cuenta: “Cuentas Por Cobrar Clientes” hasta el 31/12/06.

En fecha 22 de junio de 2002, se suscribió un convenio de “Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago” entre el Gobierno Municipal de La Paz y el SENAPE, por reconocimiento de alquileres devengados de equipos de computación del ex CENACO y la transferencia de estos bienes en forma definitiva al Gobierno Municipal de La Paz. De dicho convenio se determinó que los alquileres devengados ascienden a \$us 158.290,90 y que esta entidad Municipal reconoce en su integridad y se compromete al pago correspondiente.

Por gestiones del Gobierno Municipal de La Paz, en fecha 4 de julio de 2002 se efectuó la reprogramación de la deuda, amortización que se hizo efectiva en la gestión 2008 por Bs 211.813,80.

Siendo que no se emitieron estados financieros por las gestiones 2007 y 2008, no se registró el pago que realizó La Honorable Alcaldía Municipal de La Paz durante estas gestiones.

Realizando el seguimiento a la documentación se encontró que en fecha 28/11/07 cursa en los documentos de los archivos de la DBRAE la carta SNPE/DGE- 36137DBRA-537/07 mediante la cual se pone en consideración la propuesta de plan de pagos para cubrir la deuda que tiene la H.A.M. La Paz a favor de CENACO. La propuesta indica que los pagos serán a partir de julio hasta diciembre de la gestión 2008 y deberán realizarse vía débito automático al TGN.

Mediante conciliación entre el gobierno municipal de La Paz y el SENAPE, en base al convenio suscrito anteriormente por la deuda del ex CENACO, se determinó que el monto adeudado asciende a \$us 138.504,54. El pago de dicho monto fue programado en seis cuotas mensuales de \$us 23.084,09.

Realizando el análisis de esta cuenta se pudo verificar mediante registros del SIGMA (Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa), que la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz realizó todos los pagos, como se detalla a continuación:



**DETALLE DE PAGOS REALIZADOS POR
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
(Expresado en Bolivianos)**

FECHA DE PAGO	Nº DOCUMENTO	SALDO CANCELADO
01/08/2008	602649	166.205,45
14/08/2008	604901	164.820,40
01/10/2008	614118	163.666,20
16/10/2008	617813	163.666,20
20/11/2008	623909	163.204,52
12/12/2008	628506	163.204,52
TOTAL		984.767,29

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión y
Modernización Administrativa (SIGMA)

La deuda fue cubierta en su totalidad, sin embargo los registros contables y la regularización de esta deuda no se realizaron en su momento. Siendo que la deuda original es de Bs 649.920,65 y el saldo de la conciliación, una vez cancelada, asciende a Bs 984.767,28 se produjo una diferencia de Bs 334.846,63 que llegaría a considerarse un ingreso a favor de CENACO, el cual tampoco fue registrado al 31/12/08.

Según el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado de Exposición: *“Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren”.*

Así también indica el principio de exposición de Contabilidad Integrada (PCI aplicables al sector público): *“Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico - financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria, patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes. La información contable y financiera se relaciona con distintos órganos directivos y de control, cuyos intereses son diversos, por tal motivo, es importante que se expongan los diferentes estados en forma clara y consistente a los*

efectos de su correcta interpretación". Así mismo en el proceso del análisis se ha podido observar lo siguiente:

La Unidad de Recuperación de Activos Exigibles no procedió al registro contable de los movimientos de las cuentas para obtener estados financieros actualizados, tampoco de las operaciones que se vinieron realizando sobre las entidades en liquidación desde la gestión 2006 al 31/12/2008.

No se realiza seguimiento de los pagos efectuados por clientes, por lo cual no se registro el pago de la deuda a favor de CENACO de la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, así mismo, no se tienen registros actualizados de la sub cuenta "Cuentas Por Cobrar Clientes" que muestren el saldo real al 31/12/08.

No se cuenta con registros contables que muestren el pago de la deuda, la recuperación obtenida ni la respectiva regularización de la cuenta.

Existe desorden en la documentación dentro del archivo de la DBRAE que no permite un claro conocimiento de la información.

43.05.01.02 Cuentas por Cobrar Varios

La sub cuenta "Cuentas por Cobrar Varios" representa un 28% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo que asciende a Bs 2.046.660,79 al 01/01/97, monto que se halla inmovilizado desde la gestión 1993.

El 74% de las cuentas por cobrar varios se debe a la deuda que mantiene el T.G.N. por reversión de cheques de acreedores por la pérdida de fondos ocurrida en la gestión de 1993 que asciende al monto de Bs 1.506.391,03, según el informe de auditoría externa al 31/12/96 de la firma Alcázar y Morales.

El 25% corresponde al contrato de anticrédito suscrito con FOCSSAP en fecha 15/09/81 por el 4to piso del edificio MacDonald. El 25 % restante corresponde a deudores varios por distintos conceptos.

En la gestión de 1997, la sub cuenta “**Cuentas Por Cobrar Varios**”, presenta movimientos por Bs 496,14 por concepto de regularización de deudas, la documentación de respaldo de estos movimientos se encuentra en los comprobantes de asiento de la gestión de 1997, que se encuentran en los archivos de la DBRAE. A partir del 31/12/97 la cuenta aparece inmovilizada hasta la gestión 2006, según el informe SNPE/DEL/Nº430/05 de fecha 22 /12/2005, la cuenta no se ha provisionado por incobrabilidad, además no se tiene documentación que pueda hacer posible el cobro de estas deudas lo que hace prácticamente incobrable e irrecuperable; por tanto, según la Resolución Administrativa No. 020 de 20 de febrero de 2006 se autoriza la baja de las deudas expuestas a continuación.

CUENTAS POR COBRAR VARIOS
Al 31/12/2006
(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	DEUDOR	MONTO PARA LA BAJA CONTABLE EN Bs
120010027	Antonio Sola P.	390,22
120020174	EDICOM	60,00
120020175	F. Vargas	588,00
120020176	Rodas	800,00
120020177	Gonzalo Maldonado	14.645,83
120020178	Fernando Rocha	5.422,17
120020179	Mario Villarroel Dávalos	260,07
120020180	Adolfo Paz	0,00
120020181	Manuel Soto	181,17
120020183	Ademar Rosales Castro	166,07
120020189	Humberto Hinojosa Virreyra	1.141,31
120020195	Carmen Nacarro Gorena	520,50
120020205	Empresa Metalúrgica Vinto	284,90
120020206	Susana Pérez	607,50
	TOTAL	25.067,74

Fuente: Informe SNPE/DEL/Nº 430/05

Elaboración Propia

Esta resolución tuvo como base el “Informe Técnico de Cuentas Por Cobrar no Recuperables de CENACO en Liquidación” informe SNPE/DEL/Nº 430/05, por tanto las cuentas incobrables ascienden a Bs 25.067,74 como se muestra en el cuadro anterior.

CASO Nº 2

Contrato de anticrético CENACO – FOCSSAP

En fecha 12/06/75 se suscribe un contrato de anticrético entre la empresa MacDonal&Co. (Bolivia) S.A. y el Centro Nacional de Computación – CENACO, por los pisos 4º y 5º, del edificio ubicado entre las calles Loayza esquina Ballivián, para la instalación y operación del sistema de computación, por la suma de \$b 2.800.000.- (Dos millones Ochocientos mil pesos Bolivianos oo/100), siendo renovado este contrato en varias ocasiones hasta el año 1980.

Posteriormente la empresa MacDonal&Co. (Bolivia) S.A., transfiere su derecho propietario a favor del FOCAP (que después paso a llamarse FOCSSAP) institución que suscribe nuevo contrato en fecha 15/09/81, solo por el 4º piso, subrogándose la deuda del anticrético por \$b 2.800.000.- (Dos millones ochocientos mil pesos bolivianos oo/100), vencido el plazo, ninguna de las partes cumplió con su obligación, el FOCAP no devolvió el dinero del anticrético y CENACO no devolvió el 4º piso.

En fecha 26/06/91 la Contraloría General de la República, emitió un informe de auditoría interna Nº EFIVBS/B-001 determinando como monto líquido exigible para devolver a CENACO la suma de dólares americanos \$US 137.254,90.

En fecha 17/03/01 con Decreto Supremo Nº 26111, se transfiere el inmueble perteneciente al ex FOCSSAP con distintos muebles, equipos, líneas telefónicas y accesorios adheridos o instalados en el inmueble, a favor del Ministerio de Hacienda.

No se tiene conocimiento de la forma en que fue entregado el piso ocupado por CENACO, ni el destino final de los bienes existentes en el edificio.

Según nota interna SNPE/DLEG – 1361/2009 la dirección de liquidación de entes gestores de la seguridad social DLEG indica que no tienen conocimiento de la existencia de dicho contrato.

43.05.01.03 Entrega con Cargo a Gastos de Viaje

El 100% de la cuenta **Entregas con Cargo a Gastos de Viaje**, permanecen inmovilizados desde gestiones anteriores (1993), debido a que los cuenta-dantes aun no presentaron sus descargos y si lo hicieron no fueron de conocimiento de la entidad, no habiéndose procedió a su baja contable hasta la gestión 2005.

Siendo que sobre estas deudas no cursa la documentación adecuada y suficiente para exigir su cobrabilidad y que muchas de las deudas tienen mas de 15 años; además, que son saldos de poca significación, se procede a través del reglamento para el castigo de créditos y cuentas por cobrar e informe SNPE/DEL/Nº 430/05, al castigo contable del 100% de créditos y cuentas por cobrar que componen la sub cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

143.05.1.03 ENTREGA CON CARGOS A GASTOS DE VIAJE

Al 31/12/2006

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	DEUDOR	MONTO PARA LA BAJA CONTABLE
120030201	Martin Aguilar	2.500,00
120030204	Rómulo Gutiérrez	1.608,00
120030226	Renart Balderrama Jordán	180,00
TOTAL		4288,00

Fuente: Informe SNPE/DEL/Nº 430/05

Elaboración Propia

Este movimiento se expone en los Estados Financieros de la gestión 2006, mostrando la baja contable por Bs 4.288.-

143.05.01.05 Entrega con Cargo Rendición Varios

La cuenta se encuentra inmovilizada desde la gestión 1993, se trata de cuentas sin documentación de respaldo de la deuda; por tal razón se dio de baja el 100% de la cuenta a través del reglamento para el castigo de créditos y cuentas por cobrar e informe SNPE/DEL/Nº 430/05, en aplicación a la Resolución Administrativa No. 020 de 20 de febrero de 2006, por tanto el castigo de la sub cuenta **Entrega con Cargo Rendición Varios** asciende a Bs 23.161,09 las cuales se muestran a continuación:

143.05.01.05 ENTREGA C/CARGO RENDICION VARIOS

Al 31/12/2006

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	DEUDOR	MONTO PARA LA BAJA CONTABLE
120040011	Erika Kellert	2.509,70
120040217	Renart A. Balderrama Jordan	17.413,53
120040018	René Montesinos Botelo	0,00
120040219	Guido Entrambasaguas	3.237,86
TOTAL		23.161,09

Fuente: Informe SNPE/DEL/Nº 430/05

Elaboración Propia

143.05.01.06 Deudores por Venta de Activos

Esta cuenta apropia a todas las deudas por transferencia de activos a otras entidades del estado. Al 31/12/97 presenta un saldo de Bs 95.885.- compuesta por Bs 66.710.- que corresponde al traspaso de cuentas realizado durante la gestión de 1997 por recomendación del informe de auditoría externa de la firma Alcázar y Morales al 31/12/96.

El resto que compone el saldo de la cuenta de Bs 29.175.-, se debió a los movimientos por motivo de:

-Disminución y retiro del saldo de Bs 9.750.-, por pago de la deuda de la Secretaria Nacional de Deporte por transferencia de muebles y útiles, según comprobante de asiento

Nº 1025 mediante cheque del 23/12/97 del BCB, y fotocopia del asiento realizado en la entidad destino. La documentación de respaldo se encuentra en los comprobantes de asiento de la gestión 1997 de CENACO que se encuentran dentro de los archivos de la DBRAE.

-Aumento por transferencia del vehículo jeep marca TOYOTA con placa LKA-707 al Ministerio de Justicia según acta de entrega del 29/09/94 ACF-E-040 y minuta de transferencia de fecha 29/03/01, por Bs 38.925.- equivalentes a \$us 7.500.- al tipo de cambio de Bs 5,19.

Al 31/12/98 se realizaron transferencias por un monto de Bs 33.843,21, con lo cual el saldo aumento de Bs 95.885.- a Bs 129.728,91 como se muestra en el siguiente cuadro:

**MOVIMIENTOS DURANTE LA GESTION 1998
 (Expresado en Bolivianos)**

ENTIDAD	CONSEPTO	Bs
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA- REPOSITORIO INTERMEDIO	TRANSFERENCIA DE BIENES	8.463,91
FISCALIA DISTRITAL DE COCHABAMBA	TRANSFERENCIA DE INVERSIONES TELEFONICAS	25.380,00
Total Movimientos Durante La Gestión 1998		33.843,91
MAS:		
Saldo Al 31/12/97		95.885,00
TOTAL SALDO AL 31/12/98		129.728,91

Fuente: Estados Financieros auditados AL 31/12/98
 Elaboración Propia

En la gestión de 1999 se transfirieron más bienes de CENACO por Bs 423,85 lo que ocasionó en aumento en el saldo de la cuenta de Bs 129.728,91 a Bs 133.152,78.

La cuenta empezó a disminuir hasta llegar a tener un saldo cero durante las gestiones 2000, 2001 y 2002 por pago de los deudores, este hecho se verifico con los “*estados de cuentas por cobrar a favor del TGN de las entidades del sector público*” proporcionada por la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CASO Nº 3

Transferencia de bienes a la H.A.M. de Cliza no registrada

Siendo que la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuenta con registros de estados de cuentas por cobrar a favor del TGN de las entidades del sector público, se envió la carta externa SNPE/DGE-4370/DBRAE-633/09 en fecha 01/12/09, dirigida al Lic. Gonzalo Calisaya Gómez Director General de Contabilidad Fiscal, solicitando los estados de cuentas por cobrar por transferencia de activos de CENACO favor del TGN, con el fin de obtener un detalle de las cuentas por cobrar que figuran en sus registros y para concluir con el análisis de la sub cuenta Deudores Por Venta de Activos.

En fecha 18 de diciembre de 2009 se recibió la respuesta de la Dirección General de Contabilidad Fiscal en la que indica que *“a la fecha no existen saldos pendientes de cobro a favor del Tesoro General del la Nación”* adjuntando el estado de cuentas por cobrar por transferencia de activos fijos y otros provenientes del ex Centro Nacional de Computación gestiones 1999 – 2003.

Para el análisis de dicha información se procedió a cotejar los saldos de los estados de cuenta del TGN con los saldos del estado de cuenta deudores por venta de activos que figura en los estados financieros del CENACO, verificando así, cada uno de los movimientos por transferencia y los movimientos por pago, obteniendo el siguiente hallazgo:

Se evidencio que en los estados de cuenta del TGN del 31/12/98 al 31/12/01 figura un saldo por Bs 893,64 por transferencia de activos a la municipalidad de CLIZA que no aparece registrado en el estado de cuenta deudores por venta de activo de los balances de 1998, 1999, 2000 2001, 2002 de los archivos de la DBRAE.

Este saldo, en la información proporcionada por la Dirección General de Contabilidad Fiscal, aparece cancelado en la gestión 2002.

Según el principio de contabilidad de exposición, los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación, lo cual incluye salvaguardar la documentación de respaldo por cada transferencia realizada en determinada gestión.

Al no haber efectuado el registro contable de este hecho, se ha ocasionado una subvaluación de las cuentas afectando a las gestiones de 1998 a la gestión 2002 produciendo un error por omisión de la transacción. El saldo de la sub cuenta deudores por venta de activos al 31/12/98 debería ser de Bs 130.622,55 expuestos en su respectivo estado de cuenta para esa gestión.

El saldo para las siguientes gestiones debería presentar un aumento de Bs 893.64 hasta la gestión 2002 en la que se realiza el pago de la deuda.

En la gestión 2002 deberían haberse realizado los asientos de regularización por el pago de la deuda, al no haberse registrado este hecho contable se ven afectadas las cuentas correspondientes a la regularización que afecta tanto en la exposición de saldos, como en la integridad y exactitud de los estados financieros de CENACO de las gestiones anteriormente mencionadas.

Por tanto el saldo de la sub cuenta Deudores por Venta de Activos se ve afectada conjuntamente con las cuentas del respectivo activo transferido y su depreciación; así como también, de acuerdo al valor de transferencia el estado de resultados y las utilidades acumuladas de cada gestión.

Al no contar con mas detalles de esta transacción, no se determino el tipo de bien que fue transferido ni el valor de su depreciación, tampoco se pudo determinar si fue transferido al valor en libros u a otro valor superior, ya que en el segundo caso también se vería afectada la cuenta ingresos extraordinarios.

143.05.01.07 Deudores Morosos

Según el informe de auditoría externa de la firma Alcázar y Morales al 31/12/96 no existen estados demostrativos con identificación de los deudores que haga posible el cobro de esas deudas, además el 100% de la “Cuenta Deudores Morosos” permanece inmovilizado desde gestiones anteriores, haciendo muy difícil su análisis y verificación para realizar los respectivos cobros.

Por este motivo en la gestión 2006 y según el informe SNPE/DEL/Nº 430/05 de fecha 22/12/2005 y la Resolución Administrativa No. 020 de 20 de febrero de 2006 se autoriza las bajas del 100% de la cuenta que asciende a Bs 110.130,48.

3. CONCLUSIONES

La cuenta “**Cuentas Por Cobrar M.N.**” al 01/01/97 tenía un saldo de Bs 7.208.637,01, y termina con un saldo deudor de Bs 5.883.530,49 al 31/12/2008, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas por cobrar clientes:

Contaba con un saldo de 5.034.396,65 al 01/01/97 compuesto por obligaciones adeudadas al CENACO por instituciones centralizadas y descentralizadas del estado, Debido a los movimientos por recuperación de deudas, traspaso de cuentas, y la baja contable de la gestión 2006, se tiene para la gestión 2008 un saldo de Bs 3.862.253,58 compuesta por deudas que se esperan recuperar y en algunos casos regularizar durante las siguientes gestiones .

Cuentas por Cobrar Varios

Al 01/01/97 la sub cuenta expone un saldo de Bs 2.046.660,79 que disminuye debido a movimientos de regularización y a la baja contable de la gestión 2006 siendo el saldo para el 31/12/08 de Bs 2.021.096,91 compuesto por el adeudo del T.G.N. por Bs 1.506.391,03 y el adeudo de MacDonal por Bs 514.705,88.

Entrega con Cargo Gastos Viajes

La sub cuenta presentaba un saldo de Bs 4.288,00 al 01/01/97 que no tubo movimiento alguno hasta la gestión 2006, año en el cual se da de baja el 100% del saldo de la cuenta, quedando para el 31/12/08 el saldo 0.

Entrega con Cargo Rendición Varios

La sub cuenta presentaba un saldo de Bs 23.161,09 al 01/01/97 que no tubo movimiento alguno hasta la gestión 2006, año en el cual se da de baja el 100% del saldo de la cuenta, quedando para el 31/12/08 el saldo 0.

Deudores Por Venta De Activos

Se encontró una deuda por transferencia de bienes a la H.A.M. de Cliza que no fue registrada, lo que ocasionó una inadecuada exposición del saldo total de la cuenta, sin embargo, al no contar con mas detalles sobre este hecho, no se puede determinar el tipo de bien transferido, la depreciación del bien, el precio de transferencia ni el pago correspondiente. Por tanto no se pudo realizar el ajuste correspondiente.

La cuenta deudores por venta de activos presenta un saldo cero al 31/12/2008,

Deudores Morosos

La sub cuenta presentaba un saldo de Bs 100.130,48 al 01/01/97 que no tubo movimiento alguno hasta la gestión 2006, año en el cual se da de baja el 100% del saldo de la cuenta, quedando para el 31/12/08 el saldo 0.

4. RECOMENDACIONES

- Tomar acciones inmediatas para la recuperación de las deudas a favor de CENACO que aún siguen consignadas en el balance general dentro la sub cuenta, "Cuentas Por Cobrar Clientes", agotando todos los medios necesarios y en su caso regularizar las deudas con las otras entidades liquidadas que también están bajo la administración del SENAPE.

- Se debe proceder a la recuperación o regularización del saldo de deudores que no se dieron de baja y que aún siguen consignadas en la cuenta Cuentas por Cobrar Varios.
- En la cuenta Deudores Por Venta de Activos debe realizarse un ajuste contable por omisión en el registro de la transacción por Bs 893.64, y delegar las responsabilidades correspondientes.
- Realizar el registro contable de todos los pagos efectuados por la H.A.M La Paz.
- Emitir estados financieros actualizados que muestren el saldo real a la fecha de la cuenta "cuenta por cobrar M.N."
- Realizar mayor control de las operaciones sobre las entidades en liquidación.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACIÓN

149.03.1 PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR M.N.

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

La cuenta representa estimaciones de monto incierto que pueden afectar el patrimonio de la entidad como consecuencia de la no recuperación de ciertas deudas, y que tienen incidencia sobre los resultados del ejercicio.

Se carga por la estimación de cuentas consideradas incobrables previo estudio del caso y según porcentaje establecido o método utilizado en la entidad y se abona por la recuperación de créditos o baja de cuentas incobrables.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA

La cuenta está compuesta por la sub cuenta:

**149.03.01 PREVISION PARA OTRAS CUENTAS
 POR COBRAR M.N.
 (Expresado en Bolivianos)**

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/1997	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2008
149.03.1.01.01	PREV. ESPEC. P/OTRAS CTAS. POR COBRAR	-124.956,85	0,00	0,00
TOTAL		-124.956,85	0,00	0,00

Fuente: Estados Financieros Auditados Al 31/12/96

Elaboración Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB- CUENTA

149.03.1.01.01 Previsión Específica para Otras Cuentas por Cobrar

La sub cuenta previsión específica para otras cuentas por cobrar, que anteriormente estuvo registrado con el titulo de previsión para incobrables proviene del 20% sobre el saldo de cuentas por cobrar, efectuado durante la gestión de 1991 según balances de la gestión de 1993; sin embargo, no se realizaron los castigos graduables de importes considerados incobrables, manteniendo saldos por cobrar con cargo a instituciones disueltas, liquidadas, fusionadas o cambiadas de razón social, además saldos de escasa significación y con antigüedades mayores a los 15 años. Por el paso del tiempo y siendo que esta cuenta se mantuvo sin movimiento se evidencio que la incobrabilidad de las cuentas por cobrar supera la respectiva previsión, siendo este el motivo para que en la gestión 2006, a través del reglamento para el castigo de créditos y cuentas por cobrar e Informe SNPE/DEL/Nº 430/05 para el castigo contable de créditos y cuentas por cobrar y en aplicación a la Resolución Administrativa No. 020 de 20 de febrero de 2006, se da de baja la cuenta en su totalidad conjuntamente con las demás cuentas por cobrar que se analizaron anteriormente.

Para dar de baja la cuenta primero se constituyo la previsión por el total de las cuentas sujetas a baja contable, siendo el monto que faltaba previsionar de Bs 439.249,88.

Se abono a la cuenta Previsión Para Deudores Morosos por Bs 439.249,88 con lo que el monto ascendió a Bs 564.206,73 siendo este monto igual a la previsión de las cuentas que se dieron de baja. El ajuste por previsión ocasiono una perdida por Bs 439.249,88, monto que se refleja en el estado de resultados.

Para dar de baja la cuenta se cargo la previsión para incobrables y se abonaron las cuentas por cobrar.

CASO Nº 1



Perdida por constitución de previsión no registrada

Al realizar el análisis de los estados financieros de CENACO y en base a la documentación proporcionada por el archivo central de la DBRAE, encontramos el siguiente hallazgo:

Con el objeto de dar de baja las cuentas por cobrar y su respectiva previsión se constituyo, en la gestión 2006 una previsión por Bs 439.249,88 de acuerdo al siguiente detalle:

AJUSTE CONTABLE PARA LA BAJA (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	SALDOS
PREVISION AL 31/12/96	124.956,85
PREVISION CONSTITUIDA EN LA GESTION 2006	439.249,88
TOTAL PREVISION PARA LA BAJA CONTABLE AL 31/12/06	564.206,73

Fuente: Informe Técnico SNPE/DEL/Nº 430/05 Para el
Castigo Contable De Créditos y Cuentas Por Cobrar

Al momento de constituirse la previsión no se registro la perdida de Bs 439.249,88 que debería haberse registrado en el estado de resultados como un gasto de la gestión.

La cuenta *Previsión Específica Para Otras Cuentas por Cobrar M.N.* no muestra el movimiento real ocasionado por la nueva previsión constituida, solo muestra la baja contable del monto original.

Según el principio de contabilidad de Exposición: *“Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren”.*

Así también indica el Principio de Contabilidad Integrada (PCI aplicables al sector público) de exposición: *“Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el*

estado económico - financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria, patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes. La información contable y financiera se relaciona con distintos órganos directivos y de control, cuyos intereses son diversos, por tal motivo, es importante que se expongan los diferentes estados en forma clara y consistente a los efectos de su correcta interpretación”.

Al no registrarse la previsión se ocasionó una diferencia por Bs 439.249,88 en el lado del pasivo y patrimonio con relación al activo, ya que la pérdida por previsión debería reflejarse tanto en el resultado de la gestión como en el estado de ganancias y pérdidas, por tal motivo ocasiono una mala exposición del saldo en el balance general para la gestión 2006.

La unidad de recuperación de activos exigibles no cuenta con registros actualizados de los estados financieros, tampoco de las operaciones que se vinieron realizando sobre las entidades en liquidación desde la gestión 2006 ni con un sistema de registro contable actualizado, además el desorden en la documentación dentro del archivo de la DBRAE no permite un claro conocimiento de la información.

3. CONCLUSIONES

Al 01/01/97 se contaba con una previsión de Bs 124.956,85 que se dio de baja en su totalidad en la gestión 2006 con lo cual se tiene un saldo de cero para el 31/12/08.

No se previsionó el resto de las cuentas por cobrar que quedaron vigentes y que aun figuran en los estados de cuenta de los deudores de CENACO.

No se registró el ajuste de la previsión de Bs 439.249,88.

El Balance general que cursa el los archivos de la DBRAE a junio del 2006 no expone el saldo correcto de la cuenta de patrimonio “*Resultados de la Gestión*” debido al ajuste de previsión no registrado.

No se elaboro el correcto estado de resultados que apropia la pérdida por el ajuste de previsión.

4. RECOMENDACIONES

- Realizar el ajuste contable por el monto de Bs 439.249,88 no registrado, tanto en el balance general como en el estado de resultados.
- Actualizar los datos, y saldos de las cuentas contables de los estados financieros de CENACO.
- Realizar el debido control sobre la elaboración de los registros contables.
- Debería constituirse la previsión para el resto de las cuentas por cobrar por las gestiones 2007 y 2008 en base nuevos porcentajes establecidos y políticas contables adecuadas o realizar el castigo definitivo de las cuentas por cobrar.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION



143.06 CREDITO FISCAL I.V.A.

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Es una acreencia que la entidad tiene para que se compense con el débito fiscal. Se generó de las compras realizadas de bienes y la recepción de servicios por parte de la entidad y representa un impuesto que debió ser declarado mensualmente conforme a lo establecido en la ley 843, sobre la tributación del IVA (Impuesto al Valor Agregado).

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA

La cuenta se compone de la siguiente forma:

143.06.01 CREDITO FISCAL I.V.A (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB-CUENTAS	SALDOS AL 01/01/1997	SALDOS AL 31/12/2008	SALDOS AJUSTADOS AL31/12/2008
143.06.01.1	CREDITO FISCAL I.V.A	9.613,00	9.613,00	9.613,00
	TOTAL SALDO AL 01/12/07	9.613,00	9.613,00	9.613,00

Fuente: Estados Financieros auditados AL 31/12/96

Elaboración Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB-CUENTA

143.06.01.1 Crédito Fiscal I.V.A.

La cuenta representa un 0.07% del total del Activo y un 0.14% del total del rubro de cuentas por cobrar, por lo que no representa una cuenta significativa, sin embargo por motivo de informar sobre todas las cuentas que se tienen en los estados financieros de CENACO se realizó el respectivo análisis de la cuenta.

En base a la revisión de los archivos de la DBRAE la cuenta no presenta movimiento a partir del 31/12/96, no se realizó ningún ajuste ni conciliación de saldos, por lo que al 31/12/08 el saldo de la cuenta asciende a Bs 9.613.-.

3. CONCLUSIONES

Al 01/01/97 la cuenta **Crédito Fiscal I.V.A** alcanza un monto de Bs 9.613.-, no se realizó ningún ajuste ni conciliación de saldos, por lo que no presenta movimiento, siendo el saldo al 31/12/08 de Bs 9.613.-.

4. RECOMENDACIONES

- Realizar el ajuste necesario; por consiguiente, para fines de liquidación, dar de baja la cuenta.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACIÓN

150.01 OTROS BIENES REALIZABLES M.N.

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Dicha cuenta registra otros activos que por su naturaleza no están incluidos en los activos que son de giro específico de la entidad y por tanto no están registrados en la cuenta activos realizables.

Una parte representa la existencia en almacenes compuesta por material de escritorio, insumos y partes de soporte técnico para equipos de computación, los cuales al 01/01/97 contaban con sus respectivos inventarios.

Esta cuenta se debita, en el caso de existencia en almacenes, por ajustes en caso de que en los inventarios no se haya realizado un recuento adecuado y exista sobrantes. Para la sub cuenta Transferencia de Activos al TGN, se debita el momento en que se realiza la transferencia de bienes a favor de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas.

Esta cuenta se acredita por ajustes de las existencias, por entrega de los bienes para uso directo y por la cancelación de transferencias a favor de terceros, el saldo de esta cuenta es deudor; representa el total de existencias en almacenes y las transferencias de activos al TGN.

La totalidad de estas operaciones se contabiliza en Moneda Nacional y se exponen en los estados financieros formando parte de los activos en el grupo de Otros Bienes Realizables u Otros Activos Realizables.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA



En el análisis realizado a la información proporcionada por el archivo central de la DBRAE la cuenta “157.01 Otros Bienes Realizables”, expuesto en el grupo Activos Corrientes al 01/01/97, presenta un saldo de Bs 1.214.309,05 que corresponde al 39% del total del activo compuesto por existencia de almacenes y las transferencias de activos al TGN.

La cuenta Otros Bienes Realizables al 01/01/97 se compone de los siguientes sub cuentas.

**157.01 OTROS BIENES REALIZABLES M.N.
 (Expresado en Bolivianos)**

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/1997	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADOS AL 31/12/08
157.01.1.01	EXISTENCIAS EN ALMACENES	228.488,84	228.488,84	228.488,84
157.01.1.03	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL TGN	5.449.977,16	985.820,21	985.820,21
TOTAL SALDO AL 01/01/97		5.678.837,53	1.214.309,05	1.214.309,05

Fuente: Estados Financieros Auditados Al 31/12/96
 Elaboración Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

157.01.1.01 Existencias en Almacenes

Existencias en Almacenes representa el 19% del total del Activo Realizable, la mayor parte de las existencias en almacenes son material de escritorio, insumos y partes de soporte técnico para equipos de computación.

Esta sub cuenta presenta un saldo de Bs 228.488,84 al 01/01/97 compuesto por los inventarios de: existencia en almacenes La Paz, el inventario de repuestos para equipo digital de La Paz, el inventario valorado de equipos de repuestos ubicados en el edificio FOCSSAP y el inventario físico valorado de almacenes de útiles, de escritorios y otros de Cochabamba. La cuenta no presenta movimiento desde el 31/12/96 hasta el 31/12/08.

La información con la que se cuenta es un inventario notariado al 31/12/97, en el cual los ítems están valuados al costo de reposición que no excede valores de mercado del año 1993.

Con respecto a las demás gestiones no se encontraron mas inventarios, sin embargo, el ultimo dato del que se tiene conocimiento, es que parte del material registrado en los inventarios de almacenes fue verificado en los ambientes de depósito que se hallaban en el almacén central del Alto en la zona Villa Primavera, dicho almacén fue transferido en la gestión de 1998 y a la fecha no se tiene mayor conocimiento sobre la ubicación y el estado en que se encuentran las existencias en almacenes.

Cabe mencionar que según el acta de entrega y recepción del 27/02/98 elaborada entre los administradores del SENAPE y el liquidador, indica que todos los bienes a cargo de la gerencia liquidadora fueron entregados al la nueva administración del SENAPE.

La mayor parte de los bienes registrados en esta cuenta correspondían a bienes obsoletos y con valores mínimos, de los cuales no se ha habría realizado la previsión por obsolescencia ni se habría procedido a ningún castigo, además en la actualidad no se tiene conocimiento del paradero o destino de dichos bienes, no se conoce ninguna transferencia y no se pudo comprobar su existencia, por lo que no se tiene mayores datos.

157.01.1.003 Transferencia de Activos al T.G.N.

La sub cuenta Transferencia de Activos al TGN representa una cuenta transitoria, mientras se proceda a su regularización con las demás cuentas del TGN y la regularización de bienes transferidos a otras instituciones, corresponde al 81% del total del activo realizable.

Se analizo el movimiento que tuvo esta cuenta a partir del 01/01/97, partiendo de los saldos de los estados financieros auditados, dicha cuenta esta en estrecha relación con las transferencias que se realizaron en todas las gestiones.

Al 01/01/97 la cuenta transferencias de activos al TGN, está compuesta por los siguientes saldos:

**CENACO EN LIQUIDACIÓN.
 ESTADO DE CUENTA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL T.G.N
 (Expresado en Bolivianos)**

ESTADOS DE CUENTA	SALDOS AL 01/01/97
Total Activos Transferidos	975.830,55
Transferencia de Activos A Otras Instituciones	
Transferencias Cobradas Al 31/12/96	410.386,00
Transferencia de Activos Por Cobranza A Clientes	4.070.249,20
Transferencias De Activos Al TGN	5.449.977,16

Fuente: Estados Financieros auditados AL 31/12/96

Elaboración Propia.

Durante el año 1997 se realiza el traspaso de los saldos del estado de cuenta *Transferencia de Activos por Cobranza a Clientes* con un total de Bs 4.057.330,61, a la *Cuenta Transferencias de Fondos al TGN*, por recomendación de auditoría externa al 31/12/96 de la firma Alcázar y Morales, en la que indica que por motivos de control, se debe separar los saldos por concepto de cobros de los saldos por transferencias de activos al TGN, dichos movimientos se encuentran respaldados en los diarios de traspaso, que cursa en los archivos de la DBRAE.

El saldo al 31/12/97 está compuesto de la siguiente forma:

**ESTADO DE CUENTA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL T.G.N.
 Al 31/12/1997
 (Expresado en Bolivianos)**

DETALLE	SALDOS
Total Activos Transferidos	975.830,55
Total Transferencias Cobradas al 31/12/96	416.816,00
TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS AL TGN	1.392.646,55

Fuente: Estados Financieros Auditados Al 31/12/96

Elaboración Propia.

Los saldos para las gestiones 1998, 1999 tiene la misma composición y para el año 2000 disminuye a Bs 993.583,26; los movimientos registrados en la gestión se deben a la regularización del pago por transferencias realizadas en años anteriores a otras instituciones del estado.

Al analizar la sub cuenta Transferencias de Activos al TGN se analizaron conjuntamente otras sub cuentas que forman el ciclo de transacción como por ejemplo la cuenta deudores por venta de activos,

Los movimientos de las cuentas se encuentran respaldados con documentación pertinente.

3. CONCLUSIONES

El saldo de la cuenta Otros Bienes Realizables al 01/01/97 es de Bs 5.678.837,53 del examen efectuado a dicha cuenta se obtuvo el saldo para el 31/12/08 de Bs 1.214.309,05.

Con respecto a la sub cuenta Existencia en Almacenes se verifico que:

La mayor parte de las existencias corresponden a bienes obsoletos y con valores mínimos, no se ha realizado la previsión para obsolescencia ni se ha procedido a ningún castigo.

Se verificó que al 31/12/08 no existen inventarios de existencias en almacenes; más aun no se verificó físicamente este almacén. Según confirmación proporcionada por el encargado de almacenes El Alto no se tiene material de escritorio que pertenezca a CENACO.

La sub cuenta Transferencia de Activos al TGN está compuesto por saldos de fondos de cobranzas, por transferencias de activos realizados al valor residual en libros y por los saldos de cobros por transferencias a otras instituciones, el precio de las transferencia a otras instituciones no es igual al valor residual en libros, sino que es mayor ocasionando

un ingreso por transferencia registrado en el estado de resultados y en operaciones pendientes pasivas.

Todos los movimientos de la cuenta se encuentran respaldados con documentación en los diarios de 1997, dichas operaciones se realizaron bajo la administración de la UCAERL, por lo que el saldo es correcto y se debe a la acumulación de transferencia de activos al TGN, transferencia de activos a otras instituciones y cobros realizados al 31/12/96.

4. RECOMENDACIONES

- Mediante verificación física y especializada determinar la ubicación y el estado actual de las existencias en almacenes, para proceder a su castigo.
- Recabar del TGN re conocimiento de su obligación y efectuar con esta institución la conciliación de saldos.
- Regularizar los pagos efectuados por otras instituciones con toda la documentación de respaldo.
- Llevar a cabo acciones sobre aquellos movimientos que no cuentan con documentación de respaldo dentro las transferencias de activos al TGN.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

167.01.1 OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

En esta cuenta se registran la participación en inversiones representada por acciones telefónicas adquiridas, comprende los valores que por su liquidez y comerciabilidad, son adquiridas para proporcionar una reserva secundaria de liquidez para la empresa, con la finalidad de obtener ingresos por concepto de dividendos.

El valor de las inversiones en acciones telefónicas, fueron actualizadas en función al tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31/12/93, cuyos valores se mantienen al 02/06/2006.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

Esta cuenta se compone por la sub cuenta **Acciones Telefónicas**, que representa al año 1997 un saldo de Bs 42242,10.

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 167.01.01 OTRAS INVERSIONES PERMANENTES (Expresado en Bolivianos)

CÓDIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/97	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
167.01.02.01	ACCIONES TELEFÓNICAS	42.242,10	42.242,10	15.332,10
TOTAL		42.242,10	42.242,10	15.332,10

Fuente: Balance General gestión 1997

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

167.01.02 Acciones Telefónicas

La sub cuenta **Acciones Telefónicas** representa el 100% del total de la cuenta **Otras Inversiones Permanentes** por Bs 42.242,10, este monto corresponde a las líneas telefónicas pertenecientes al CENACO al 31/12/1997. El saldo representa el valor en libros, el cual según notas a los estados financieros de las gestiones 1997 al 2006 del CENACO señalan que será actualizada en el momento de la transferencia.

LÍNEAS TELEFÓNICAS CENACO (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	CANTIDAD	SALDO AL 01/01/97	SALDO AL 31/12/2008
La Paz	1	6,795.00	6,795.00
Cochabamba	3	20,115.00	0
Santa Cruz	4	15,332.10	15,332.10
TOTAL	8	42,242.10	22,127.10

Fuente: Balance General gestión 1997

Elaboración: Propia.

En fecha 15/09/1999 se transfirieron tres líneas telefónicas pertenecientes al CENACO de la regional Cochabamba, en favor de Fiscalía General de la República con contratos N° 4200035, 9100723 y 9200471, transferencia realizada a titulo oneroso según testimonio N° 453/99.

A partir del 31/12/98 al 31/12/2006 el saldo del la cuenta es de Bs 22.117,10, que corresponde a 1 línea telefónica perteneciente a la regional La Paz y 4 líneas telefónicas pertenecientes a la regional de Santa Cruz.

CASO N° 1

Línea Telefónica CENACO – La Paz.

La línea telefónica con N° de contrato 030000242 de la central La Paz y valor de Bs 6.795.- se encuentra a nombre del Ministerio de Hacienda, según certificado de

aportación de fecha 11/11/1998 de la cual no se encontró documentación que respalde dicha transferencia.

De acuerdo al D.S. N° 23577 de fecha 30/07/1993 señala que El Tesoro General de la Nación transferirá los activos del Centro Nacional de Computación a las diversas entidades públicas, con cargo a sus respectivos presupuestos.

Al 02/06/2006 se muestra en el balance un saldo de Bs 6.795.- correspondiente a la línea telefónica con N° de contrato 030000242, encontrándose esta a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CASO N° 2

Línea Gemela CENACO - La Paz

La línea gemela del número de teléfono 362278 se encuentra a nombre del señor Quispe Quispe Robert Charles y Tarqui Huanca Mery Carmen, con numero de teléfono 2312469, información recabada de la pagina web de la cooperativa de telecomunicaciones La Paz – COTEL.

De acuerdo al D.S. N° 23577 de fecha 30/07/1993 señala que El Tesoro General de la Nación transferirá los activos del Centro Nacional de Computación a las diversas entidades públicas, con cargo a sus respectivos presupuestos.

CASO N° 3

Líneas Telefónicas CENACO - Santa Cruz

Las líneas telefónicas de la regional Santa Cruz, tienen un saldo de Bs 15.332,10 que corresponde a 4 líneas telefónicas. En fecha 04/12/2001 se dispone el cambio de razón social a nombre del T.G.N. y su registro consiguiente en COTAS según acta N° 729/2001, las líneas telefónicas se encuentran a la fecha en depósito.

La acción telefónica de la regional Santa Cruz con N° de Contrato 60025601 tiene un saldo a cancelar por \$us 690.-, registrados en la cuenta 242.13.1.01 Cuentas Por Pagar, la cual según Nota Interna SNPE/DEL – 789/00 de fecha 02/10/2000 indica que la deuda será cancelada en el momento de su transferencia.

3. CONCLUSIÓN

A la fecha la línea telefónica con N° 362278 de la central La Paz fue asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas al Servicio Nacional del Sistema de Reparto - SENASIR, según acta de asignación de líneas telefónicas de fecha 14/05/2007.

No se encontró documentación relacionada a la línea gemela del número de teléfono 362278 perteneciente al CENACO, en los archivos de la DBRAE, ni tampoco se encuentra registrada en balances elaborados por la UCAELR ni el SENAPE del 31/12/1997 al 02/06/2006.

4. RECOMENDACIÓN

- Realizar la protocolización de la transferencia de la línea telefónica de la central La Paz con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por consiguiente, para fines de liquidación dar de baja el saldo por Bs 6.795.-
- Verificar la propiedad de la línea gemela del número de teléfono 362278, si es el caso, realizar la recuperación de dicha línea telefónica.
- Proceder al pago de \$us 690.- correspondiente a la línea telefónica con N° de Contrato 60025601 de la regional Santa Cruz.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

171.01.1 TERRENO

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Son los espacios que pertenecen al CENACO, representan el precio de costo, esta cuenta aumenta de acuerdo a su ubicación o zonificación, crecimiento del radio urbano, por adquisición de nuevos terrenos destinados para su uso.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA VALOR ACTUALIZADO TERRENO

La Sub cuenta 171.01.1 Valor Actualizado Terrenos, representa al 01/01/1997 un saldo de Bs 610.792,79

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 171 TERRENOS (Expresado en bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/97	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
171	TERRENOS	610.792,79	524,837.96	0,00
171.01.1	VALOR ACTUALIZADO TERRENO M.N.	610.792,79	524,837.96	0,00

Fuente: Balance General gestión 1997

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

171 TERRENOS

Este saldo se divide en el Terreno en La Paz, en el Edificio Central y su anexo compartido con la Contraloría General del Estado, El terreno en El Alto ubicado en Villa Primavera.

**COMPOSICIÓN DE TERRENOS – CENACO
 (Expresado en Bolivianos)**

No	CIUDAD	UBICACIÓN	SALDO AL 01/01/1997	SALDO AL 31/12/2008
1	TERRENO LA PAZ	Terreno del Edificio Central y su Anexo Compartido con la CGR.	524,837.96	524,837.96
2	TERRENO EL ALTO	Terreno ubicado en la Ciudad de El Alto (Villa Primavera)	85,954.83	0.00
TOTAL			610,792.79	524,837.96

Fuente: Balance General Gestión 1995
 Elaboración: Propia

CASO Nº 1

Terreno El Alto Villa Primavera

Por D.S. Nº 25046 de fecha 21/05/1998 se transfiere al Ministerio de la Presidencia a título gratuito el terreno ubicado en la ciudad de El Alto, en Villa Primavera, para el Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo, a un valor de Bs 85.954,83.

CASO Nº 2

Terreno La Paz - Edificio Central

Se evidencio que este inmueble se encuentra ocupado por el Ministerio De Economía y Finanzas Públicas, al revisar la documentación existente en los archivos de la DBRAE no se encontró acta de transferencia relacionada a este terreno.

De acuerdo al D.S. Nº 23577 El Tesoro General de la Nación transferirá los activos del Centro Nacional de Computación a las diversas entidades públicas, con cargo a sus respectivos presupuestos.

CASO Nº 3

Terreno Adyacente Al Edificio CENACO - Contraloría

La Contraloría General del Estado realizo y gano la demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio o USUCAPION, interpuesto por José Jorge Treviño Paredes, contralor General de la República, siendo notificado el SENAPE en fecha 04/10/2004.

Según INFORME CENACO – 054/99 del 30/07/1999 se determina que el terreno contiguo al edificio de la Contraloría General del Estado es de única y exclusiva propiedad de CENACO, señalando también que no cursan documentos que acrediten el derecho propietario de este inmueble, indicando que se debe instruir un proceso civil de prescripción adquisitiva (USUCAPION).

No se realizó proceso civil de prescripción adquisitiva (USUCAPION), señalado en el INFORME CENACO – 054/99 del 30/07/1999.

3. CONCLUSIÓN

El saldo existente en el balance al 31/12/2006 correspondiente a terrenos se mantiene por Bs 524,837.96.

El saldo existente en balances correspondiente al terreno adyacente se mantiene al 31/12/2006 debido ya que no se protocolizó la transferencia de este bien.

4. RECOMENDACIÓN

- Realizar la protocolización de la transferencia del terreno y el edificio compartido con la Contraloría, a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y dar de baja la cuenta Terrenos por Bs 524,837.96.
- Analizar la situación legal de este inmueble con la dirección jurídica del SENAPE, si es caso, proceder el registro contable de la baja del terreno adyacente a la Contraloría previa valuación.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

172.01.1 EDIFICIOS

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Representa los inmuebles que son de propiedad del CENACO, destinados para el uso de la actividad económica. Esta cuenta aumenta por las nuevas adquisiciones, mejoras o remodelaciones cuando supere más del 20% del precio del costo por actualización, disminuye por la venta, desastres naturales, demoliciones, etc.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA EDIFICIOS

La cuenta 172 Edificios esta compuesta por la sub cuenta 172.01.1 Valor Actualizado Edificios M.N. y 172.02.1 Depreciación Acumulada M.N. como se muestra en el siguiente saldo:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 172 EDIFICIO (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/97	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
172	EDIFICIOS	481.736,20	455.981,74	0,00
172.01.1	VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS M.N.	740.609,78	708.888,61	0,00
172.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA M.N.	-	252.906,87	0,00

Fuente: Balance General gestión 1997

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

172.01.1 Valor Actualizado Edificios

El valor se divide en Almacenes el Alto ubicado en Villa Primavera por Bs 31.721,17. El edificio central compartido con la Contraloría General del Estado a un valor de Bs 708.888,61 y el 4º piso del edificio FOCSSAP siendo este un anticrético que data del 15/09/81.

COMPOSICIÓN DEL EDIFICIO CENACO
(Expresado en Bolivianos)

Nº	CIUDAD	UBICACIÓN	SALDO AL 01/01/1997	SALDO AL 31/12/2008
1	LA PAZ	Cuarto Piso Edificio FOCSSAP (EX-MACDONALD, Ex-FOCAP) *		
2	LA PAZ	EDIF. CENACO - CONTRALORIA, PISO 6	183,953.57	183,953.57
3	LA PAZ	EDIF. CENACO - CONTRALORIA, PISO 7	142,835.91	142,835.91
4	LA PAZ	EDIF. CENACO - CONTRALORIA, PISO 8	143,148.88	143,148.88
5	LA PAZ	EDIF CENACO - CONTRALORIA PISO 9	172,949.93	172,949.93
6	LA PAZ	Almacén Central con 6 ambientes (Sótano EDIFICIO)	12,360.32	12,360.32
7	LA PAZ	Portería y Rampa de Estacionamiento (5 VEHICULOS) EDIFICIO	53,640.00	53,640.00
8	EL ALTO	EDIFICACION 2do GALPON ALMACENES EL ALTO (Villa Primavera)	31,721.17	0.00
TOTAL EDIFICIOS LA PAZ			740,609.78	708,888.61

Fuente: Balance General Gestión 1995

Elaboración: Propia

* El valor consignado según el Balance General al 31/12/1995 es de Bs 10.829,52, la cual se compone por instalación eléctrica y otros por Bs 2.097.10 e instalaciones por Bs 8.732,42.

172.02.1 Depreciación Acumulada M.N.

El valor de la depreciación acumulada es de Bs 258.873,58, valor asignado el año 1993, el cual se mantiene en balances hasta la gestión 2006.

CASO Nº 1

Almacenes El Alto - Villa Primavera

En la gestión 1998 se transfiere a título gratuito el almacén central ubicado en Villa Primavera, Ciudad del Alto a Bs 31.721,17 a favor de la Vicepresidencia de la República para la construcción del Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo, autorizado con D.S. Nº 25046 de fecha 21/05/1998.

CASO Nº 2

Edificio CENACO - Contraloría

Se evidencio que no se cuenta con acta de transferencia del edificio perteneciente al CENACO, el cual se encuentra ocupado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

De acuerdo al D.S. Nº 23577 de fecha 30/07/1993 el Tesoro General de la Nación transferirá los activos del Centro Nacional de Computación a las diversas entidades públicas, con cargo a sus respectivos presupuestos.

CASO Nº 3

Cuarto Piso Edificio FOCSSAP

Existe un contrato de anticrético entre el CENACO y el FOCSSAP (antes FOCAP) firmado en fecha 15/09/81, por el 4º piso del edificio FOCSSAP, por \$b 2.800.000.- (equivalente a \$US 137.254,29, monto determinado en fecha 26/06/91 por la Contraloría General de la República, informe de auditoria interna Nº EFIVBS/B-001).

De acuerdo a minuta del 15/09/1981, señala: *“El plazo de duración del anticrético será de dos años, uno forzoso y uno voluntario que se computara a partir del 15/09/81. A su vencimiento fenecerá el presente contrato, obligando al CENACO a desocupar el piso debiendo entregarlo a FOCAP”.*

“FOCAP procederá a la devolución del monto del contrato anticrético. Si a la terminación del contrato del año forzoso o voluntario, FOCAP una vez desocupado el piso por CENACO no devolviera a este el monto del anticrético, FOCAP pagara a CENACO un interés mensual del 2% sin perjuicio de la respectiva acción ejecutiva, a su vez CENACO retendrá las llaves hasta la devolución total del anticrético”.

Vencido el plazo ninguna de las partes cumplió con su obligación, el FOCSSAP no devolvió el dinero del anticrético y CENACO no devolvió el 4º piso.

3. CONCLUSIÓN



El saldo existente en balances correspondiente a edificios se mantiene por Bs 708,888.61 al 31/12/2006 debido a que no se protocolizo la transferencia de este bien.

A la fecha el 4º Piso del Edificio FOCSSAP se encuentra ocupado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, este edificio fue transferido a favor de este Ministerio con D.S. Nº 26111 de fecha 17/03/2001 más muebles, equipos, líneas telefónicas y accesorios adheridos o instalados en el inmueble.

No se tiene antecedentes referidos a la forma en que fue entregado el piso ocupado por el CENACO, ni el destino final de los bienes existentes en el edificio, sin embargo alguno de estos se encuentran en los almacenes del SENAPE ubicados en la ciudad de El Alto.

De acuerdo a nota interna SNPE/DLEG – 1361/2009, emitida por la Dirección de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social DLEGSS, indican que no tienen conocimiento de la existencia de dicho contrato de anticrético.

Revisando en los archivos pertenecientes a la DBRAE se verifico que no se realizo la recuperación de la deuda del anticrético por \$b 2.800.000.-

4. RECOMENDACIÓN

- Realizar la protocolización de la transferencia del edificio CENACO - CONTRALORÍA a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y por consiguiente dar de baja la totalidad de esta cuenta por Bs 708,888.61.
- Analizar con la Dirección Jurídica del SENAPE la situación de la deuda existente entre el CENACO y el FOCSSAP, ya que estas entidades se encuentran en proceso de liquidación.
- Proceder a la recuperación de la deuda con la DLEGSS, la cual es responsable de los asuntos del Ex FOCSSAP.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

173.01.1 MUEBLES Y ENSERES

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Se considera como muebles de oficina los escritorios, sillas, mesas, mostradores, etc. Los enseres de oficina son aquellos que tienen una vida útil estimada superior a un año, como ser: reglas, porta cellos, porta lápices, perforadoras, engrampadoras, etc.

Estas cuentas disminuyen por la venta al costo de valor en libros, por cumplimiento de vida útil, baja por destrucción, etc.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA MUEBLES Y ENSERES

La cuenta 173 Muebles y Enseres se compone de las siguientes sub cuentas:

ESTADO DE LA CUENTA 173 MUEBLES Y ENCERES
(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 31/12/1997	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
173	<u>MUEBLES Y ENCERES</u>	28.544,98	16.908,81	5.161,95
173.01.1	VALOR ACTUALIZADO MUEBLES Y ENCERES M.N.	92.516,02	54.712,61	16.814,84
173.02.1	DEPREC. ACUMUL. MUEBLES Y ENS. M.N.	-63.971,04	-37.803,80	11.651,88

Fuente: Balance General gestión 1997, Inventario 2008.

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTAS

173.01.1 Valor Actualizado Muebles y Enceres M.N.

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 92516,02 al 31/12/1997. El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado.

Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 16.814,84
Depreciación Acumulada	Bs 11.651,88
Valor Residual	Bs 5.161,95

Estos bienes se encuentran en el almacén del SENAPE, ya sea dentro del galpón o en el patio en calidad de chatarra.

En fecha 20/04/2000 mediante D.S. N° 25748 se autoriza al Ministerio de Hacienda, para que a través del SENAPE, transfiera a título gratuito los bienes muebles, enseres y equipos remanentes del ex CENACO, a favor del Despacho de la Primera Dama, de acuerdo al inventario levantado al efecto y sea con la intervención de Notario de fe Pública.

En fecha 24/11/2000 mediante D.S. N° 26003 se deroga el Artículo 1° del D.S. N° 25748 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del Ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública

Se realizaron transferencias de Muebles y Enseres a título gratuito bajo el amparo de D.S. N° 26003, según estado de cuenta provenientes de los Balances Generales de CENACO, en las gestiones 1998, 1999, 2001 2002, 2003. La documentación de respaldo fue conseguida en su mayoría en los archivos del SENAPE ubicado en la ciudad de El Alto.

173.02.1 Depreciación Acumulada Muebles y Enseres M.N.

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 63.971,04, según el inventario realizado al 31/12/1997, el cual en la gestión 2006 tiene una disminución según balance de Bs 37.803,80

CASO N° 1

Transferencia de Muebles y Enseres Gestión 1999

No se cuenta con actas de entrega por transferencia de muebles y enseres de la gestión 1999 a favor del Comando de las Fuerzas Especiales CITE por Bs 328,11 según estado de cuentas de la gestión 1999.

Según principio de contabilidad de Exposición, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación, lo cual incluye salvaguardar la documentación de respaldo por cada transferencia realizada en determinada gestión.

No se cuenta con el control interno adecuado en el archivo central de la DBRAE, la documentación se encuentra dispersa ya que no fue clasificada adecuadamente, siendo en su mayoría fotocopia simple, y no existe el personal calificado para la clasificación y resguardo de esta documentación.

CASO N° 2

Muebles y Enseres en Poder de SENAPE

De acuerdo al Inventario codificación y revalorización de activos fijos del SENAPE al 30/11/2006 realizado por la consultora Illanes, se encuentra en poder del SENAPE bienes pertenecientes al CENACO, por un valor en libros al 31/12/1997 de Bs 1,563.58. De

acuerdo al revaluó realizado al 30/11/2006 por la consultora Illanes estos bienes tendrían un valor de Bs 11,983.-

Mediante el D.S. 26003 de fecha 24/11/2000 se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del Ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública.

CASO Nº 3

Bienes no Identificados en el Inventario de la Gestión 2008

Existen bienes no identificados en actas de entrega y recepción, tampoco aparecen en el inventario de la gestión 2008, teniendo un valor de Bs 34.596,32.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA’S, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

3. CONCLUSIÓN

Revisada la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los archivos del SENAPE ubicado en la ciudad de El Alto, no se pudo encontrar el acta de transferencia de Muebles y enseres de la gestión 1999 a favor de las Fuerzas Especiales CITE.

No se cuenta con actas de entrega de los muebles y enseres en poder del SENAPE por Bs 1,563.58 por lo cual, no se registro la transferencia en balances de las gestiones 1997 al 2006.

Al 31/12/2008 se desconoce el destino de bienes pertenecientes al CENACO por Bs 34.596,32, pudiendo ser transferidos a una institución o ser omitidos en el inventario.

4. RECOMENDACIÓN

- Elaborar normas y procedimientos para la salvaguarda de activos y de la documentación existente en los archivos de la DBRAE, legalizar las actas de entrega existentes.
- El archivo de la DBRAE debe contar con profesionales calificados de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- Protocolizar la transferencia de muebles y enseres en poder de SENAPE por Bs 11.983.- de acuerdo a revaluó realizado por la consultora Illanes en fecha 30/11/2006.
- Realizar un inventario de los bienes existentes en el almacén del SENAPE en la Ciudad de El Alto identificando los bienes omitidos en el inventario de la gestión 2006.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

174.01.1 EQUIPOS E INSTALACIONES

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Representa el conjunto de equipos que no están considerados como maquinarias, como por ejemplo compresoras de aire, equipos para soldar, material de oficina sean de madera y/o metálicas como mesas, estantes, taburetes, etc.

Las instalaciones son todos los gastos que se hacen para acondicionar el local a las necesidades de la actividad, así como para darle al mismo tiempo cierta comodidad.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA EQUIPOS E INSTALACIONES

La cuenta Equipos e Instalaciones esta compuesto por las siguientes sub cuentas:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 174 EQUIPOS E INSTALACIONES (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 31/12/1997	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
174	EQUIPOS E INSTALACIONES	37.271,62	17.794,98	6.045,79
174.01	EQUIPOS E INSTALACIONES	36.099,55	16.827,02	5.949,72
174.01.1	VALOR ACTUALIC. EQUIPO E INSTALACION M.N.	115.975,83	72.165,51	25.615,04
174.02.1	DEPRECIAC. ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION M.N.	-79.876,28	-55.338,49	-19.665,32
174.01	HERRAMIENTAS	1.172,07	967,96	96,07
174.03.1	VALOR ACTUALIZADO HERRAMIENTAS M.N.	4.479,46	3.221,15	2.116,39
174.04.1	DEPRECIAC. ACUMUL. HERRAMIENTAS M.N.	-3.307,39	-2.253,19	-2.020,32

Fuente: Balance General Gestión 1997

Elaboración: Propia.

3.2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA



174.01.1 Valor Actualizado Equipo e Instalación M.N.

El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado. Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 25.615,04
Depreciación Acumulada	Bs 19.665,32
Valor Residual	Bs 5.949,72

Estos bienes se encuentran en el Almacén del SENAPE, dentro del galpón y en el patio en calidad de chatarra.

En fecha 20/04/2000 mediante D.S. N° 25748 se autoriza al Ministerio de Hacienda, para que através del SENAPE, transfiera a título gratuito los bienes muebles, enseres y equipos remanentes del ex CENACO, a favor del Despacho de la Primera Dama, de acuerdo al inventario levantado al efecto y sea con la intervención de Notario de fe Pública.

En fecha 24/11/2000 mediante D.S. N° 26003 se deroga el artículo 1° del D.S. N° 25748 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para que através del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública

Se realizaron transferencias de Equipo e Instalación a título gratuito bajo el amparo de D.S. N° 26003, según estado de cuenta provenientes de los balances generales del CENACO, en las gestiones 1998, 1999, 2000, 2002. La documentación de respaldo fue conseguida en su mayoría en los archivos del SENAPE ubicado en la ciudad de El Alto.

174.02.1 Depreciación Acumulada Equipo e Instalación M.N.

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 79.876,28 que corresponde al valor asignado en el inventario de la gestión 1997.

CASO N° 1

Transferencia de Equipo e Instalación de la Gestión 1999

No se cuenta con actas de entrega por transferencia de Equipo e Instalación de la gestión 1999 a favor del Comando de las Fuerzas Especiales CITE por Bs 255.446,48 según estado de cuentas de la Gestión 1999.

De acuerdo al Principio de Contabilidad de Exposición, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación, lo cual incluye salvaguardar la documentación de respaldo por cada transferencia realizada en determinada gestión.

No se cuenta con un control interno adecuado en el archivo central del DBRAE, la documentación se encuentra dispersa ya que no ha sido clasificada, siendo en su mayoría fotocopia simple, y no existe el personal calificado para la clasificación y resguardo de esta documentación.

CASO N° 2

Equipo e Instalación en Poder de SENAPE

De acuerdo al Inventario Codificación y Revalorización de Activos Fijos del SENAPE al 30/11/2006 realizado por la consultora Illanes, se encuentra en poder del SENAPE Equipo

e Instalación pertenecientes al CENACO con un valor en libros al 31/12/1997 de Bs 66.-, teniendo un valor según el inventario de la consultora Illanes al 30/11/2006 de Bs 2.326.-

Mediante D.S. N° 26003 de fecha 24/11/2000 se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del Ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y **sea con intervención de un Notario de Fe Pública**

CASO N° 3

Equipo e Instalación no Identificado en el Inventario de la Gestión 2008

Existen Equipos e Instalaciones no identificados en actas de entrega y recepción, tampoco se encuentran registrados en el inventario realizado por la DBRAE en la gestión 2008, los cuales tienen un valor de Bs 45.812,50

De acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA’S, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

Mediante la revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los Archivos del SENAPE, ubicados en la ciudad de El Alto, se evidencio que no se realizo inventarios valorados de los bienes pertenecientes al CENACO, ni se salvaguardo la documentación referida a transferencia de bienes.

174.03.1 Valor Actualizado Herramientas M.N.

El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado. Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 2.116,39
Depreciación Acumulada	Bs 2.020,32
Valor Residual	Bs 96,07

En fecha 20/04/2000 mediante D.S. N° 25748 se autoriza al Ministerio de Hacienda, para que a través del SENAPE, transfiera a título gratuito los bienes muebles, enseres y equipos remanentes del ex CENACO, a favor del Despacho de la Primera Dama, de acuerdo al inventario levantado al efecto y sea con la intervención de Notario de fe Pública.

En fecha 24/11/2000 mediante D.S. N° 26003 se deroga el artículo 1° del D.S. N° 25748 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del Ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública

Se realizaron transferencias de herramientas a título gratuito bajo el amparo de D.S. N° 26003, según estado de cuenta provenientes de los Balances generales de CENACO, en las gestiones 1999, 2001, 2002, 2003. La documentación de respaldo fue conseguida en su mayoría en los archivos del SENAPE ubicado en la ciudad de El Alto.

174.04.1 Depreciación Acumulación Herramientas M.N.

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 3.307,39 que corresponde al valor asignado en el inventario de la gestión 1997.

CASO Nº 4

Transferencia de Herramientas en la Gestión 2002

No figura en acta de entrega la transferencia de herramientas a favor del Instituto Técnico Profesional del Ejército, transferencia realizada a título gratuito en fecha 09/10/2002, por Bs 50.- según estado de cuentas de la gestión 2002.

De acuerdo al principio de contabilidad de Exposición, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación, lo cual incluye salvaguardar la documentación de respaldo por cada transferencia realizada en determinada gestión.

En fecha 09/10/2002 se registra transferencia de Herramientas, por Bs 50.- según estado de cuentas de la Gestión 2002, la cual no figura en acta de transferencia.

CASO Nº 5

Herramientas no Identificadas en el Inventario de la Gestión 2008

De acuerdo al análisis e la revisión efectuada al inventario realizado por la DBRAE al 31/12/2008 se evidencio la inexistencia de Herramientas pertenecientes al CENACO por un valor de Bs 1.250,42.

De acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA'S, los Estados Financieros debe contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

Se desconoce si las herramientas mencionadas fueron transferidas a una institución o ser omitidos en le inventario.

Mediante la revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los Archivos del SENAPE, ubicados en la ciudad del Alto, se evidencio que no se realizo inventarios de los bienes pertenecientes al CENACO, ni se salvaguardo adecuadamente la documentación referida a transferencia de bienes.

3. CONCLUSIÓN

No se registra la transferencia de los Equipo e Instalación en poder del SENAPE por Bs 2.326.-

Al 31/12/2008 se desconoce la ubicación de Equipo e Instalación por Bs 45.812,50, pudiéndose estos haberse transferidos y omitidos en el inventario.

No se realizó el registro de las transferencias de herramientas en base a el acta de entrega de fecha 09/10/2002.

Al 31/12/2008 se desconoce la ubicación y el destino de las herramientas señaladas anteriormente, podrían haberse transferido o no ser considerados en el inventario de la gestión 2008.

4. RECOMENDACIÓN

- Protocolizar la transferencia de Equipo e Instalación en poder de SENAPE por Bs 2.326.- de acuerdo a revaluó realizado por la consultora Illanes en fecha 30/11/2006.
- Realizar el asiento de ajuste por Bs 50.- por la transferencia de herramientas al Instituto Técnico de Profesionales del Ejército, debido a la inexistencia de dicho bien en el acta de entrega de fecha 09/10/2002.
- Realizar un inventario de los bienes existentes en el almacén del SENAPE en la Ciudad de El Alto y proceder a la identificación de los bienes pertenecientes al CENACO.
- Elaborar normas y procedimientos para la salvaguarda de activos, así también, de la documentación existente en los archivos de la DBRAE.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

175.01.1 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

En esta cuenta se registran, todo los equipos de computación e impresoras en general (incluyendo Hardware y Software) y equipos de comunicación que posee la empresa para el normal funcionamiento de sus actividades.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

La Cuenta **Equipos de Computación** se compone de las siguientes sub cuentas:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 175 EQUIPOS DE COMPUTACION (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 31/12/97	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
175	EQUIPOS DE COMPUTACION	91.889,58	66.789,90	17.880,01
175,01	EQUIPOS DE COMPUTACION	86.300,28	61.200,60	17.875,01
175.01.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.	7.009.772,95	5.238.751,20	2.700.036,06
175.02.1	DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.	6.923.472,67	-5.177.550,60	-2.682.161,05
175,03	ACTIVO SOFTWARE	5.589,30	5.589,30	5,00
175.03.1	VALOR ACTUALIZADO ACTIVOS SOFTWARE M.N	63.233,44	63.233,44	804,51
175.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. ACTIVOS SOFTWARE	-57644,14	-57644,14	-799,51

Fuente: Balance General Gestión 1997

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

175.01.1 Valor Actualizado Equipos de Computación M.N.

El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado. Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 2.700.036,06
Depreciación Acumulada	Bs 2.682.161,05
Valor Residual	Bs 17.875,01

Estos bienes se encuentran en el almacén del SENAPE, dentro del galpón y en el patio en calidad de chatarra.

En fecha 20/04/2000 mediante D.S. 25748 se autoriza al Ministerio de Hacienda, para que a través del SENAPE, transfiera a título gratuito los bienes muebles, enseres y equipos remanentes del ex CENACO, a favor del Despacho de la Primera Dama, de acuerdo al inventario levantado al efecto y sea con la intervención de Notario de Fe Pública.

En fecha 24/11/2000 mediante D.S. N° 26003 se deroga el artículo 1° del D.S. N° 25748 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del ex CENACO a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanos o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública

Se realizaron transferencias de Equipos de Computación a título gratuito bajo el amparo de dichos decretos, según estado de cuenta proveniente de los Balances Generales del CENACO, en las gestiones 1998, 1999, 2001, 2002, 2003. La documentación de respaldo

fue conseguida en su mayoría en los almacenes del SENAPE ubicado en la ciudad de El Alto.

175.02.1 Depreciación Acumulada Equipos de Computación M.N.

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 6.923.472,67 que corresponde al valor asignado en el inventario de la gestión 1997, el cual tiene una disminución el la gestión 2006 según balance por Bs 2.682.161,05.

CASO Nº 1

Equipos de Computación no Identificados en el Inventario de la Gestión 2008

Existen Equipos de Computación no identificados en actas de entrega y tampoco aparecen en el inventario de la gestión 2008 por un valor de Bs 2.222.421,37.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA'S, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

Se desconoce si los Equipos de Computación mencionados fueron transferidos a una institución o no fueron inventariados.

Mediante la revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los Archivos del SENAPE, ubicados en la ciudad de El Alto, se evidencio que no se realizo inventarios de los bienes pertenecientes al CENACO, ni se salvaguardo la documentación referida a transferencia de bienes.

175.03.1 Valor Actualizado Activos Software M.N.

El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado. Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 804,51
Depreciación Acumulada	Bs 799,51
Valor Residual	Bs 5.-

Mediante la revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los archivos existentes en el almacén de la ciudad de El Alto, no se evidencio transferencias relacionadas al Activo Software desde la gestión 1997 al 2008.

175.04.1 Depreciación Acumulada Activos Software

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 57.644,14 que corresponde al valor asignado en el inventario de la gestión 1997, el cual tiene una disminución a la gestión 2006 según balance de Bs 799,51.

CASO Nº 2

Activo Software no Identificados en el Inventario de la Gestión 2008

Existe Activo software no identificado en actas de entrega y tampoco aparecen en el inventario de la gestión 2008 por un valor de Bs 62.428,93

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA'S, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

3. CONCLUSIÓN

Al 31/12/2008 se desconoce el destino los Equipos de Computación por Bs 2.222.421,37., los mismos que podrían haber sido omitidos en el inventario de la gestión 2008.

Al 31/12/2008 se desconoce el destino del activo software por un valor de Bs 62.428,93, pudiendo ser omitido en el inventario de la gestión 2008 realizado por la DBRAE.

4. RECOMENDACIÓN

- Realizar un inventario valorado de los bienes existentes en el almacén del SENAPE identificando los bienes pertenecientes al CENACO.
- Elaborar normas y procedimientos para la salvaguarda de Activos, así también, de la documentación existente en los archivos de la DBRAE.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACIÓN

176.01.1 VALOR ACTUALIZADO VEHÍCULOS M.N.

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Son todos los vehículos, que se utilizan para el transporte terrestre, que representan el precio de costo y que es de propiedad de la entidad.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA VEHICULOS

La cuenta **Vehículos** se compone de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 176 VEHÍCULOS (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/97	SALDO AL 31/12/2008
176	VEHICULOS	1.249,05	0,00
176.01.1	VALOR ACTUALIZADO VEHÍCULOS M.N.	74.943,45	0,00
176.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA VEHÍCULOS M.N.	-73.694,40	0,00

Fuente: Balance General gestión 1997

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

176.01.1 Valor Actualizado Vehículos M.N.

La sub cuenta **Valor Actualizado Vehículos M.N.** al 01/01/1997 tiene un sado de Bs 74.943,45 que corresponde al valor de un vehículo marca Toyota STOUT placa LZA-479 modelo 1988 de 2200 CC, el cual al 31/12/2008 desaparece por la transferencia realizada en la gestión 2003.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la Resolución Administrativa N° 041/03 del 8/09/2003, se autoriza el remate del vehículo, realizado con testimonio XX/2003, pagado con recibo oficial N° 00076 del SENAPE. Dándose de baja esta cuenta en la gestión 2003.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

178.01.1 OTROS ACTIVOS

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Se considera como bienes no consignados en la cuenta muebles y enseres de oficina. Disminuye por la venta al costo de valor en libros, por cumplimiento de vida útil, baja por destrucción, etc.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA OTROS ACTIVOS

La cuenta **Otros Activos** se compone por las siguientes cuentas:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 178 OTROS ACTIVOS (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 31/12/1997	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/08
178	OTROS ACTIVOS	10.944,32	10.944,32	10,00
178.01	OTROS ACTIVOS	10.918,32	10.918,32	3,00
178.01.1	VALOR ACTUALIZADO OTROS ACTIVOS M.N.	11.066,02	11066,02	10,00
178.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS M.N.	-147,70	-147,70	7,00
178.02	EQUIPO DE MICROFILM	26,00	26,00	9,00
178.03.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPO DE MICROFILM M.N.	17.031,77	17.031,77	4.575,23
178.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-17.005,77	-4.566,23

Fuente: Balance General gestión 1997

Elaboración: Propia.

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

178.01.1 Valor Actualizado Otros Activos M.N.

El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado. Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 10.-
Depreciación Acumulada	Bs 7.-
Valor Residual	Bs 3.-

En fecha 15/04/1999 se realizo la transferencia de Otros Activos en la distrital de Santa Cruz según acta de entrega y recepción, a favor de la Honorable Alcaldía Municipal de la Guardia, por Bs 189.- La documentación de respaldo fue conseguida mediante Nota Interna SUPE/DBRAE Nº 755 de fecha 26/10/2009 dirigida al SENAPE en la distrital de Santa Cruz.

178.02.1 Depreciación Acumulada Otros Activos M.N.

Esta cuenta tiene un saldo de Bs 147,70 que corresponde al valor asignado en el inventario de la gestión 1997, el cual se mantiene en la gestión 2006 según balance.

CASO Nº 1

Transferencia de Otros Activos Gestión 1999

Existen transferencias de Otros Activos a favor de la H.A.M. de la Guardia no registrados en el balance general de la gestión 1999 por Bs 189.-.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA'S, los Estados Financieros deben contar con toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

178.03.1 Valor Actualizado Equipo de Microfilm M.N.

El inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, fue únicamente físico y no valorado. Por tal razón, se efectuó un análisis, a fin de verificar los cambios producidos en la cuenta durante el periodo 01/01/1998 al 31/12/2008, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia.

De la conciliación efectuada se determino los nuevos saldos al 31/12/2008 de acuerdo a la siguiente relación:

Valor Activo	Bs 4.575,23
Depreciación Acumulada	Bs 4.566,23
Valor Residual	Bs 9.-

Se pudo evidenciar en registros contables que no se realizaron transferencias de Equipos de Microfilm en las gestiones 1997 al 2006. Mediante revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los archivos del SENAPE ubicados en la ciudad de El Alto, no se encontró transferencias de Equipos de Microfilm en las gestiones 2007 y 2008.

178.04.1 Depreciación Acumulada Equipo de Microfilm

El valor consignado a esta cuenta es de Bs 17.005,77, según valor del inventario al 31/12/1997, el cual se mantiene en la gestión 2006 según balance.

CASO Nº 2

Equipo de Microfilm no Identificado en el Inventario de la Gestión 2008

Existe Equipo de Microfilm no identificado en actas de entrega y tampoco aparecen en el inventario de la gestión 2008 por un valor de Bs 62.428,93

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA'S, los Estados Financieros deben contener toda la información y discriminación básica adicional para una adecuada interpretación.

Se desconoce si el activo software fue transferido a una institución o no fue inventariado.

Mediante la revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE y los archivos del SENAPE, ubicados en la ciudad de El Alto, se evidencio que no se realizo inventarios notariados de los bienes pertenecientes al CENACO, ni se salvaguardo la documentación referida a transferencia de bienes.

3. CONCLUSIÓN

No se registra en el Balance General de la gestión 1999 la transferencia de otros activos a la H.A.M. de la Guardia por Bs 189.- según acta de entrega y recepción de fecha 26/10/2009.

Al 31/12/2008 se desconoce el destino del Equipo de Microfilm por un valor de Bs 62.428,93, pudiéndose estos no haber sido considerados en el inventario realizado por la DBRAE.

4. RECOMENDACIÓN

- Realizar el registro contable por la transferencia de Otros Activos a la H.A.M. de la Guardia por Bs 189.-
- Realizar un inventario de los bienes existentes en el Almacén del SENAPE en la Ciudad de El Alto, identificar los bienes pertenecientes al CENACO.
- Elaborar normas y procedimientos para la salvaguarda de Activos, así también, la documentación existente en los archivos de la DBRAE.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

183.99.1 OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION M.N.

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

La **Cuenta Partidas Pendientes de Imputación** se encuentra dentro el grupo de Otros Activos, en esta cuenta se registran las partidas deudoras que no puedan ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes.

Se debita por el importe de las partidas deudoras que no puedan ser imputada directamente a la cuenta correspondiente y se abona por el importe contabilizado, con débito a la cuenta correspondiente a la operación.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA

La cuenta esta conformada por la sub cuenta Transferencia de Fondos Al TGN que presenta el siguiente saldo:

183.99.1.02 TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N Al 01/01/1997 (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB-CUENTAS	SALDOS AL 01/01/97	SALDOS AL 31/12/08	SALDOS AJUSTADOS AL 31/12/08
183.99.1.02	TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N.	4.070.249,20	5.000.407,94	5.000.407,94
TOTAL SALDO AL 01/12/07		4.070.249,20	5.000.407,94	5.000.407,94

Fuente: Estados Financieros Auditados Al 31/12/96
 Elaboración Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

183.99.1.02 TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N



La sub cuenta **Transferencia de Fondos al TGN** se crea por recomendación de auditoría externa realizada al 31/12/96 de la firma Alcázar y Morales, que indica, que para un mejor control se debe separar los saldos por transferencia de activos a otras instituciones. La sub cuenta Transferencia de Fondos al TGN representa los recursos obtenidos de las recuperaciones efectuadas a diversas entidades del sector público, por prestación de servicios, transferencia y remate de bienes, cobranza de obligaciones pendientes de deudores y otros, la cuenta debe mantenerse bajo este registro hasta el cierre definitivo de la institución en liquidación lo cual permita la conciliación de acreencias entre el TGN y el CENACO.

Una vez creada la cuenta se cargaron los saldos por transferencias de cuentas corrientes, registrado anteriormente en el balance general en la cuenta corriente Banco Central de Bolivia por un total de Bs 193.041.-, y los pagos realizados por otras instituciones públicas por concepto de transferencia de bienes que asciende a un total de Bs 3.877,209.- el detalle de los saldos se compone de la siguiente forma:

**SALDOS TRANSFERIDOS DE LA CTA TRANS DE ACTIVOS POR COBRANZA A CLIENTES REGISTRADO
 DENTRO LA CTA TRANS DE ACTIVOS AL TGN
 Al 31/12/1996
 (Expresado en Bolivianos)**

Nº	INSTITUCIONES	SALDOS CTA TRANS DE ACTIVOS AL TNG
1	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (EX MIN. DE URBANISMO Y VIVIENDA)	206.205,45
2	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (EX MIN. DE SALUD PUBLICA)	3.924,42
3	MINISTRO DE TRABAJO	190.537,97
4	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	35.131,72
5	INSTITUTO NAL. DE REFORMA AGRARIA	91.328,62
6	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA Y SALUBRIDAD	10.671,27
7	BANCO BIDESA	5.232,28
8	DIRECCION GRAL. DE ADUANAS	1.847.000,00
9	INSTITUTO NAL. DE ESTADISTICA	1.487.176,45
10	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CUENTA 3-D-318 INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS CENACO	88.594,53
11	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CUENTA 7-D703 HABILITACION CENACO	104.446,49
	TOTAL	4.070.249,20

Fuente: Estados de Cuenta de los Estados Financieros al 31/12/96
 Elaboración Propia

3. CONCLUSIONES

La cuenta **Transferencia de Fondos Al T.G.N** al 31/01/97 expone un saldo deudor de Bs 4.401.423,04, este saldo aumenta hasta llegar al saldo de Bs 5.000.407,94 al 31/12/08.

Los movimientos la cuenta se respaldaron con comprobantes de ejecución presupuestaria, sin embargo no se pudo encontrar toda la información que respalde todo el movimiento de la cuenta.

Se encuentra pendiente la conciliación de saldos con el TGN de esta cuenta.

4. RECOMENDACIONES

- Realizar el ajuste de la cuenta, procediendo a la conciliación de cuentas con el TGN para dar curso a la liquidación de CENACO.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACION

242.03 ACREEDORES FISCALES POR RETENCIÓN A TERCEROS

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Las empresas jurídicas y unipersonales se constituyen como agentes de retención de los siguientes: Régimen complementario al impuesto al valor agregado (RC – IVA), Impuesto a las utilidades de las empresas (I.U.E.) y el Impuesto a las Transacciones (I.T.)

Se carga o se debita durante el Ejercicio por el importe pagado, y al cierre del ejercicio por del importe de su saldo. Se abona o se acredita al reiniciar el ejercicio por el importe según Balance General de la gestión anterior y durante el ejercicio por el importe de las retenciones.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA

La cuenta 242.03 Acreedores Fiscales por Retención a terceros se compone de la sub cuenta 242.03.1.0102 Impuestos Y Retenciones Por Pagar con un saldo al 31/12/1997 de Bs 2.380.479,48 que se encuentra inmovilizado desde gestiones anteriores del 31/12/1993 hasta el 31/12/2006.

242.03.1 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR (Expresado en Bolivianos)

CUENTA	DETALLE	SALDO AL 31/12/1997	SALDO AL 31/12/2008
242.03	ACREEDORES FISCALES POR RETENCIÓN A TERCEROS	Bs 2.380.479,48	Bs 2.380.479,48
242.03 .1	Acreedores Fiscales por Retención a terceros	Bs 2.380.479,48	Bs 2.380.479,48
242.03.1.0102	Impuestos Y Retenciones Por Pagar	Bs 2.380.479,48	Bs 2.380.479,48

Fuente: Estados Financieros al 31/12/96

Elaboración: Propia



2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTAS

242.03.1 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

El saldo de la cuenta se encuentra inmovilizado según balances generales de las gestiones 1993 al 2006. Mediante la revisión de la documentación existente en los archivos de la DBRAE no se evidencio la conciliación del pago realizado a favor del Servicio de Impuestos Nacionales

3. CONCLUSIONES

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 144 de fecha 23/02/2000 señala que *“toda deuda de instituciones y empresas publicas que sea transferida para su obligación al Tesoro General de la Nación T.G.N. mediante Decreto Supremo, por concepto de pasivos tributarios con el servicio Nacional de Impuestos Internos y la Aduana Nacional, será cancelada mediante resolución administrativa emitida por el Viceministerio de Tesorería y Crédito Público”*.

4. RECOMENDACIONES

- Solicitar al Viceministerio de Tesorería y Crédito Público emita la resolución administrativa para la cancelación de la deuda por Bs 2.380.479,48, correspondiente a Impuestos y Retenciones por pagar.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACIÓN

242.13.1 CUENTAS POR PAGAR

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Esta cuenta apropia los pasivos por adquisición de activos que realizó CENACO en gestiones anteriores, al momento la cuenta corresponde a una obligación por la compra de una Acción Telefónica a la Cooperativa de Teléfonos Santa Cruz – COTAS.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas Por Pagar M.N. se exponen con un saldo al 31/12/1997 de Bs 3.084,30.

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 242.13.1 CUENTAS POR PAGAR
(Expresado en Bolivianos)

CUENTA	DETALLE	SALDO AL 31/12/1997	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2008
242.13	CUENTAS POR PAGAR	Bs 3.084,30	Bs 3.084,30	Bs 3.084,30
242.13.1	CUENTAS POR PAGAR M.N	Bs 3.084,30	Bs 3.084,30	Bs 3.084,30
242.13.1.01	CUENTAS POR PAGAR	Bs 3.084,30	Bs 3.084,30	Bs 3.084,30

Fuente: Estados Financieros al 31/12/96

Elaboración: Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

242.13.1 Cuentas Por Pagar M.N.

Al 31/12/1997 representa un valor de \$us 690-, equivalente a Bs 3.084,30 por la compra de una acción telefónica a la cooperativa de teléfonos Santa Cruz – COTAS, con N° de contrato 60025601 con valor \$us 1.300.-

3. CONCLUSIÓN

Esta cuenta se encuentra inmovilizada desde el 31/12/1997 al 31/12/2006, según Nota Interna SNPE/DEL – 789/00 de fecha 02/10/2000, señala que se realizara el pago de esta cuenta en el momento de la transferencia de la línea telefónica.

4. RECOMENDACIÓN

Realizar el pago de esta cuenta por cobrar al momento de la transferencia de la línea telefónica.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EN LIQUIDACIÓN

242.14.1 OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

Corresponde a diferencias resultantes entre valores asignados a los bienes transferidos y valores en libros consignados en balance registrados transitoriamente en este rubro, así también representa transferencia de fondos efectuados por la UCAERL de las gestiones 1996, 1997 a la gerencia liquidadora del CENACO, en forma transitoria mientras se efectúa la transferencia definitiva de activos y pasivos al Tesoro General de la Nación

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA

La cuenta se compone de la siguiente forma:

242.14.1. OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS M.N.

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB-CUENTAS	SALDOS AL 01/01/97	SALDOS AL 31/12/08	SALDOS AJUSTADOS AL 31/12/08
1242.14.1.0001	OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS.	1.602.402,02	28.248,49	28.248,49
	TOTAL SALDO AL 01/12/07	1602402,02	28.248,49	28.248,49

Fuente: Estados Financieros Auditados al 31/12/96

Elaboración Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

1242.14.1.01 Operaciones Pendientes Pasivas.

La cuenta representa un 33.89% del rubro Otras Cuentas Por Pagar; y tiene un saldo al 01/01/97 de Bs 1.602.402,02 que se debe a fondos efectuados por la administración de la UCAERL de las gestiones 1996,1997 asignados a la gerencia de liquidación de CENACO.

Durante la gestión de 1997 esta cuenta tuvo un movimiento de Bs 15.862.72 por pago de servicios telefónicos a COTAS de la gestión 93, aporte para tramites, pago por publicidad, gastos de operación, gastos de viaje etc.; a partir de la gestión 1998 la cuenta no presenta ningún movimiento.

3. CONCLUSIÓN

Al 01/01/97 el saldo para la cuenta Operaciones Pendientes Pasivas es de Bs 1.602.402,02

La cuenta operaciones pendientes pasivas no tuvo movimiento a partir de la gestión de 1998 hasta la gestión 2008, siendo el saldo al 31/12/2008 de Bs. 28.248,49.-

4. RECOMENDACIÓN

- Realizar el ajuste, necesario, por consiguiente se debe regularizar el saldo de la cuenta para fines de liquidación.

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN CENACO EL LIQUIDACION

243.01.1 PROVISIONES

1. NATURALEZA DE LA CUENTA

El saldo que registra esta cuenta corresponde a las provisiones efectuadas por el pago de Impuestos a la Renta de Presunta Empresas I.R.P.E. (actual I.U.E.), por las gestiones 1993 y 1994.

2. RESULTADOS DEL TRABAJO

2.1 COMPOSICIÓN DE LA CUENTA PROVISIONES

La cuenta 243 Provisiones se compone de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA 243 PROVISIONES (Expresado en Bolivianos)

CODIGO	SUB CUENTA	SALDO AL 01/01/97	SALDO AL 31/12/2008	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2008
243	PROVISIONES	730.311,00	730.311,00	730.311,00
243.10.1	OTRAS PROVISIONES M.N.	730.311,00	730.311,00	730.311,00

Fuente: Balance General 1997

Elaboración: Propia

2.2 ANÁLISIS POR SUB CUENTA

243.10.01.1 Otras Provisiones M.N.

Esta cuenta se compone por las provisiones para el pago del Impuesto a la Renta de las Presuntas Empresas I.R.P.E., que en su momento debió pagarse a favor de la D.G.I.I.

El saldo que presenta según balance general al 31/12/1997 es de Bs 730.311.-, el cual se encuentra inmovilizada desde gestiones anteriores hasta el 31/12/2008.

3. CONCLUSIÓN

Según resolución ministerial N° 144 de fecha 23/02/2000 señala que *“toda deuda de instituciones y empresas públicas que sea transferida para su obligación al Tesoro General de la Nación T.G.N. mediante Decreto Supremo, por concepto de pasivos tributarios con el servicio Nacional de Impuestos Internos y la Aduana Nacional, será cancelada mediante resolución administrativa emitida por el Viceministerio de Tesorería y Crédito Público”*.

4. RECOMENDACIÓN

- Solicitar al Viceministerio de Tesorería y Crédito Público emita la resolución administrativa para la cancelación de la deuda por Bs 730.311.-

8.2 AJUSTES PROPUESTOS

Con el objeto de coadyuvar con el proceso de liquidación del Centro Nacional de Computación – CENACO en Liquidación, dentro de nuestro trabajo se encuentra la elaboración de los balances generales de esta entidad por las gestiones 2006 al 2008, en los cuales se propone asientos de ajustes relacionadas a las observaciones obtenidas en el presente informe. Los resultados de este trabajo fueron elaborados con la información proporcionada por los archivos del SENAPE.

Se procedió al registro contable del CENACO, por las gestiones 2006 al 2008 tomando la siguiente consideración:

- De acuerdo al Informe SNPE/DBRAE – 628/URAE -160/07 se realizaron registros en el Sistema Contable SIM elaborados por la URAE de la DBRAE, desde fecha 02/10/1995 asta el 02/06/2006.
- Los Estados Financieros del CENACO por las gestiones 1998 al 2006 no fueron elaborados por profesionales contables.
- La información proporcionada por los archivos del SENAPE se encuentra desordenada, en su mayoría fotocopia simple, la cual no fue legalizada.
- No se tiene estados de cuenta actualizados por deudor, ni se realizo la recuperación de las cuentas por cobrar pertenecientes al CENACO.
- El SENAPE no realizo seguimiento y salvaguarda de los Activos pertenecientes al CENACO.
- El inventario de los bienes pertenecientes al CENACO en la Gestión 2008, realizado por el SENAPE, fue físico y no valorado.

ASIENTO DE AJUSTE Nº 1

CUENTAS POR COBRAR

Mediante la revisión del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA, se evidencio pagos realizados por la H.A.M. La Paz en la gestión 2008 Bs 984.767,29, resultado de una deuda contraída por alquiler de equipos de computación por equivalente a Bs 649.920,65 (\$us 138.504,54) existiendo una utilidad de Bs 334.846,63 la cual debe registrarse en la cuenta Ingresos Percibidos.

ASIENTO DE AJUSTE Nº 2

OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

Dar de baja la cuenta Inversiones Permanentes por la transferencia de La línea Telefónica con Nº de contrato 030000242 de la Central La Paz por Bs 6.795.-, la cual se encuentra a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, deuda que debe ser cobrada.

ASIENTO DE AJUSTE Nº 3

TERRENO

Dar de baja la cuenta Terreno por la transferencia del Terreno perteneciente al CENACO ubicada en la calle Colon esquina Indaburo, por Bs 524,837.96, monto que debe ser cobrado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ya que dicho ministerio hace uso de estos ambientes.

ASIENTO DE AJUSTE Nº 4

EDIFICIO

Dar de baja la cuenta Edificio, por la transferencia del edificio CENACO - CONTRALORÍA ubicada en la calle Colon esquina Indaburo, por Bs 708,888.61, monto que debe ser cobrado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ya que dicho ministerio hace uso de estos ambientes.

ASIENTO DE AJUSTE Nº 5

MUEBLES Y ENSERES

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Muebles y Enseres, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 37.897.77

ASIENTO DE AJUSTE Nº 6

EQUIPO E INSTALACIÓN

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Equipo e Instalación, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 46.550,47

ASIENTO DE AJUSTE Nº 7

HERRAMIENTAS EN GENERAL

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Herramientas en General, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 1.104,76

ASIENTO DE AJUSTE Nº 8

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Equipos de Computación, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 2.538.716,15

ASIENTO DE AJUSTE Nº 9

ACTIVO SOFTWARE

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Activo Software, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 62.428,93

ASIENTO DE AJUSTE Nº 10

OTROS ACTIVOS

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Otros Activos, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 11.056,02

ASIENTO DE AJUSTE Nº 11

EQUIPO DE MICROFILM

De acuerdo al inventario levantado por la DBRAE al 31/12/2008, se verificaron cambios producidos en la cuenta Equipo de Microfilm, habiéndose establecido disminuciones en la cuenta por las siguientes causas: transferencias, pérdidas y baja por obsolescencia. De la conciliación efectuada se determino perdidas por Bs 12.456,54

CAPITULO 9

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL TRABAJO

9.1 CONCLUSIÓN

Mediante el Análisis, Verificación y Validación de Saldos de los Estados Financieros del CENACO, se obtuvo estados de cuenta actualizados de los activos y pasivos pertenecientes a esta entidad, por las gestiones 1997 al 2008, posteriormente se elaboraron estados financieros de las gestiones 2006 al 2008, dichos estados, de acuerdo al caso, cuentan con documentación de respaldo, las cuales serán de utilidad al personal de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE para el conocimiento de la situación actual del CENACO y su posterior liquidación.

Este trabajo fue puesto a consideración de la DBRAE en fecha 08 de febrero de 2010, junto con la documentación respaldatoria, la cual fue evaluada por esta dirección y considerada como base para la liquidación del CENACO, esta liquidación fue programada para la gestión 2010, de acuerdo al Programa Operativo Anual, por esta razón se dispuso de recursos financieros para la contratación de personal con el objetivo de proceder con la liquidación del CENACO.

9.2 RECOMENDACIÓN

Se debe proveer a la Unidad de Recuperación de Activos Exigibles – URAEA, de recursos humanos necesarios y formular políticas que permitan cumplir con los objetivos señalados en el Programa Operativo Anual.

Debe existir segregación de funciones en el personal de la DBRAE para lograr los objetivos trazados en el Programa Operativo Anual del SENAPE.

El SENAPE debe implantar normas y procedimientos para la salvaguarda de la documentación existente en los archivos de la DBRAE, así también, debe implementar procedimientos para la salvaguarda de los Activos pertenecientes al CENACO.

La DBRAE debe coordinar con la dirección jurídica del SENAPE en relación a las observaciones surgidas en el presente informe.

Se recomienda aplicar las recomendaciones surgidas en este trabajo, para la liquidación definitiva del CENACO.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ **METOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA**, Maurice Eyssautier De La Mora Pág. 92
- ❖ **AUDITORIA OPERACIONAL**, Rubén Centellas España, Pág. 66, 121, 126.
- ❖ **SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA**
- ❖ **CONTABILIDAD** Meigs y Meigs, Bettner Whittington; Ed, Mc Graw Hill, 1988; Pág. 15.
- ❖ **ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS** Andrade Espejo, Víctor Bernal; Ed. Mayo 2007; Pág. 14.
- ❖ **TEMAS DE CONTABILIDAD BÁSICA** Terán Gandarillas, Gonzalo J. año 2001.
- ❖ **CONTABILIDAD A MONEDA CONSTANTE** Centellas España, Rubén.
- ❖ **NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** SABS, ART.- 35 Definiciones.
- ❖ **NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16** Propiedades, Planta y Equipo Pág. 2
- ❖ **NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 37** Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, Pág. 2
- ❖ **CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES**, Ayaviri García Daniel.
- ❖ **LEY 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL**, Pág. 1
- ❖ <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenta>

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION -CENACO EN LIQUIDACION

ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/08

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>PLAN DE CUENTAS CENACO</u>	2007	2008	DIFERENCIAS
1	<u>ACTIVO</u>	13.872.985,94	14.124.494,31	-251.508,37
11	<u>DISPONIBILIDADES</u>			0,00
112	<u>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</u>			0,00
112.01	CUENTA CORRIENTE B.C.B.			0,00
112.01.2	CUENTAS BCB M.E.			0,00
112.01.2.0104	CTA, 898D T.G.N. CUTA. TRANSITORIA M.E.			0,00
14	<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	6.542.884,14	6.880.578,19	-337.694,05
143	<u>DIVERSAS</u>	6.542.884,14	6.880.578,19	-337.694,05
143.05	CUENTAS POR COBRAR	6.533.271,14	6.870.965,19	-337.694,05
143.05.01	CUENTAS POR COBRAR M.N.	6.533.271,14	6.870.965,19	-337.694,05
143.05.01.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	4.512.174,23	3.862.253,58	649.920,65
143.05.01.02	CUENTAS P/COBRAR VARIOS	2.021.096,91	2.021.096,91	0,00
143.05.01.04	ENTREGA C/CARGO GASTOS VIAJES	0,00	0,00	0,00
143.05.01.05	ENTREGA C/CARGO RENDICION VARIOS	0,00	0,00	0,00
143.05.01.06	DEUDORES POR VENTA DE ACTIVOS		987.614,70	-987.614,70
143.05.01.07	DEUDORES MOROSOS	0,00	0,00	0,00
143.06	<u>CREDITO FISCAL I.V.A.</u>	9.613,00	9.613,00	0,00
143.06.1	CREDITO FISCAL I.V.A.	9.613,00	9.613,00	0,00
143.06.1.01	CREDITO FISCAL I.V.A.	9.613,00	9.613,00	0,00
149	<u>PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	0,00	0,00	0,00
149.03	PREVIS. ESPEC. P/OTRAS P/COB. DIVERSAS	0,00	0,00	0,00
149.03.1	PREVIS. ESPEC. P/OTRAS CTAS. P/COB. M.N.	0,00	0,00	0,00
149.03.1.01.01	PREV. ESPEC. P/OTRAS CTAS. POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
157	<u>OTROS BIENES REALIZABLES</u>	1.214.309,05	2.199.076,33	-984.767,28
157.01	OTROS BIENES REALIZABLES	1.214.309,05	2.199.076,33	-984.767,28
157.01.1	OTROS BIENES REALIZABLES M/N	1.214.309,05	2.199.076,33	-984.767,28
157.01.1.0001	EXISTENCIA EN ALMACENES	228.488,84	228.488,84	0,00
157.01.1.0003	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL T.G.N.	985.820,21	1.970.587,49	-984.767,28
167	<u>OTRAS INVERSIONES PERMANENTES</u>	22.127,10	15.332,10	6.795,00
167.01	ACCIONES TELEFONICAS	22.127,10	15.332,10	6.795,00
167.01.02	ACCIONES TELEFONICAS M.E.	22.127,10	15.332,10	6.795,00
167.01.02.01	ACCIONES TELEFONICAS	22.127,10	15.332,10	6.795,00

	ACTIVOS VARIOS	0,00	0,00	0,00
	OFICINAS REGIONALES			0,00
17	ACTIVO REALIZABLE	1.093.257,71	29.099,75	1.064.157,96
171	TERRENOS	524.837,96	0,00	524.837,96
171.01	VALOR ACTUALIZADO TERRENO	524.837,96	0,00	524.837,96
171.01.1	VALOR ACTUALIZADO TERRENO M.N.	524.837,96	0,00	524.837,96
171.01.1.01	TERRENOS	524.837,96	0,00	524.837,96
172	EDIFICIOS	455.981,74	0,00	455.981,74
172.01	VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS	708.888,61	0,00	708.888,61
172.01.1	VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS M.N.	708.888,61	0,00	708.888,61
172.01.1.01	EDIFICIOS	708.888,61	0,00	708.888,61
172.02	DEPRECIACION ACUMULADA	-252.906,87	0,00	-252.906,87
172.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA M.N.	-252.906,87	0,00	-252.906,87
172.02.1.01	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-252.906,87	0,00	-252.906,87
173	MUEBLES Y ENCERES	16.908,81	5.162,96	11.745,85
173.01	VALOR ACTUALIZADO MUEBLES Y ENCERES	54.712,61	16.814,84	37.897,77
173.01.1	VALOR ACTUALIZADO MUEBLES Y ENCERES M.N.	54.712,61	16.814,84	37.897,77
173.01.1.01	MUEBLES Y ENCERES	54.712,61	16.814,84	37.897,77
173.02	DEPRECIACION ACUMUL. MOBILIARIO Y ENS.	-37.803,80	-11.651,88	-26.151,92
173.02.1	DEPREC. ACUMUL. MUEBLES Y ENS. M.N.	-37.803,80	-11.651,88	-26.151,92
173.02.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. MUEBLES Y ENS.	-37.803,80	-11.651,88	-26.151,92
174	EQUIPOS E INSTALACIONES	17.794,98	6.045,79	11.749,19
174.01	VALOR ACTUALIC. EQUIPO E INSTALACION	16.827,02	5.949,72	10.877,30
174.01.1	VALOR ACTUALIC. EQUIPO E INSTALACION M.N.	72.165,51	25.615,04	46.550,47
174.01.1.01	EQUIPO E INSTALACION	72.165,51	25.615,04	46.550,47
174.02	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION	-55.338,49	-19.665,32	-35.673,17
174.02.1	DEPRECIAC. ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION M.N.	-55.338,49	-19.665,32	-35.673,17
174.02.1.01	DEPREC. ACUM. EQUIPO E INSTALACION	-55.338,49	-19.665,32	-35.673,17
174.03	HERRAMIENTAS	967,96	96,07	871,89
174.03.1	VALOR ACTUALIZADO HERRAMIENTAS M.N.	3.221,15	2.116,39	1.104,76
174.03.1.01	HERRAMIENTAS EN GENERAL	3.221,15	2.116,39	1.104,76
174.04	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	-2.253,19	-2.020,32	-232,87
174.04.1	DEPRECIAC. ACUMUL. HERRAMIENTAS	-2.253,19	-2.020,32	-232,87
174.04.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. HERRAMIENTAS M.N.	-2.253,19	-2.020,32	-232,87
175	EQUIPOS DE COMPUTACION	66.789,90	17.879,00	48.910,90
175.01	VALOR ACTUALIZ. EQUIPOS DE COMPUTACION	61.200,60	17.874,00	43.326,60
175.01.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.	5.238.751,20	2.700.035,05	2.538.716,15
175.01.1.01	EQUIPOS DE COMPUTACION	5.238.751,20	2.700.035,05	2.538.716,15
175.02	DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION	-5.177.550,60	-2.682.161,05	-2.495.389,55
175.02.1	DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE	-5.177.550,60	-2.682.161,05	-2.495.389,55

	COMPUTACION M.N.			
175.02.1.01	DEPREC. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-5.177.550,60	-2.682.161,05	-2.495.389,55
175.03	ACTIVOS SOFTWARE	5.589,30	5,00	5.584,30
175.03.1	VALOR ACTUALIZADO ACTIVOS SOFTWARE M.N	63.233,44	804,51	62.428,93
175.03.1.01	ACTIVOS SOFTWARE	63.233,44	804,51	62.428,93
175.04	DEPRECIACION ACUMUL. ACTIVOS SOFTWARE	-57.644,14	-799,51	-56.844,63
175.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. ACTIVOS SOFTWARE	-57.644,14	-799,51	-56.844,63
175.03.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. SOFTWARE	-57.644,14	-799,51	-56.844,63
176	<u>VEHICULOS</u>	0,00	0,00	0,00
176.01	VALOR ACTUALIZADO VEHICULOS	0,00	0,00	0,00
176.01.1	VALOR ACTUALIZADO VEHICULOS M.N.	0,00	0,00	0,00
176.01.1.01	VEHICULOS			0,00
176.02	DEPRECIACION ACUMUL. VEHICULOS	0,00	0,00	0,00
176.02.1	DEPRECIAC. ACUMULADA VEHICULOS M.N.	0,00	0,00	0,00
176.02.1.01	DEPREC. ACUM. VEHICULOS			0,00
178	<u>OTROS ACTIVOS</u>	10.944,32	12,00	10.932,32
178.01	VALOR ACTUALIZADO OTROS ACTIVOS	10.918,32	3,00	10.915,32
178.01.1	VALOR ACTUALIZADO OTROS ACTIVOS M.N.	11.066,02	10,00	11.056,02
178.01.1.01	OTROS ACTIVOS	11.066,02	10,00	11.056,02
178.02	DEPRECIACION ACUM. OTROS ACTIVOS	-147,70	-7,00	-140,70
178.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS M.N.	-147,70	-7,00	-140,70
178.02.1.01	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS	-147,70	-7,00	-140,70
178.03	EQUIPO DE MICROFILM	26,00	9,00	17,00
178.03.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPO DE MICROFILM M.N.	17.031,77	4.575,23	12.456,54
178.03.1.01	EQUIPO DE MICROFILM	17.031,77	4.575,23	12.456,54
178.04	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-4.566,23	-12.439,54
178.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-4.566,23	-12.439,54
178.04.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-4.566,23	-12.439,54
18	<u>OTROS ACTIVOS</u>	5.000.407,94	5.000.407,94	0,00
183	<u>PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</u>	5.000.407,94	5.000.407,94	0,00
183.99	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5.000.407,94	5.000.407,94	0,00
183.99.1	OTRAS PARTID. PEND. IMPUTACION M.N.	5.000.407,94	5.000.407,94	0,00
183.99.1.02	TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N.	5.000.407,94	5.000.407,94	0,00
2	<u>PASIVOS</u>	3.142.123,27	3.142.123,27	0,00
24	<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	3.142.123,27	3.142.123,27	0,00
242	<u>DIVERSAS</u>	2.411.812,27	2.411.812,27	0,00
242.03	ACREEDORES FISCALES P/RETENC. A TERCEROS	2.380.479,48	2.380.479,48	0,00
242.03.1	ACREEDORES FISC. P/RETENC. A TERCEROS	2.380.479,48	2.380.479,48	0,00

242.03.1.0102	IMPTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	2.380.479,48	2.380.479,48	0,00
242.13	CUENTAS POR PAGAR	3.084,30	3.084,30	0,00
242.13.1	CUENTAS POR PAGAR M.N.	3.084,30	3.084,30	0,00
242.13.1.01	CUENTAS POR PAGAR OPERACIONES PENDIENT. IMPUTACION PASIVAS	3.084,30	3.084,30	0,00
242.14	OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS	28.248,49	28.248,49	0,00
242.14.1	OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS	28.248,49	28.248,49	0,00
242.14.1.0001	OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS	28.248,49	28.248,49	0,00
243	PROVISIONES	730.311,00	730.311,00	0,00
243.10	OTRAS PROVISIONES	730.311,00	730.311,00	0,00
243.10.1	OTRAS PROVISIONES M.N.	730.311,00	730.311,00	0,00
243.10.1.0102	PROVISIONES PARA IRPE	730.311,00	730.311,00	0,00
3	PATRIMONIO	10.730.862,57	10.982.370,94	-251.508,37
31	CAPITAL SOCIAL	1.111.717,84	1.111.717,84	0,00
311	CAPITAL INSTITUCIONAL	1.111.717,84	1.111.717,84	0,00
311.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	1.111.717,84	1.111.717,84	0,00
311.01.1	CAPITAL INSTITUCIONAL M.N.	1.111.717,84	1.111.717,84	0,00
311.01.1.0309	CAPITAL CONTABLE	152.756,60	152.756,60	0,00
311.01.1.0310	CAPITAL POR REVALORIZACION DE ACTIVOS	958.961,24	958.961,24	0,00
311.01	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	6.922.448,73	6.922.448,73	0,00
311.01.1	ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL M.N.	6.922.448,73	6.922.448,73	0,00
311.01.1.02	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	6.922.448,73	6.922.448,73	0,00
34	RESERVAS	168.223,62	168.223,62	0,00
341.01	RESERVA LEGAL	168.223,62	168.223,62	0,00
341.01.1	RESERVA LEGAL M.N.	168.223,62	168.223,62	0,00
341.01.1.01	RESERVA LEGAL	168.223,62	168.223,62	0,00
351	UTILIDADES ACUMULADAS	2.967.456,14	2.445.134,12	522.322,02
351.01	UTILIDADES ACUMULADAS	2.967.456,14	2.445.134,12	522.322,02
351.01.1	UTILIDADES ACUMULADAS M.N.	2.967.456,14	2.445.134,12	522.322,02
351.01.1.01	UTILIDADES ACUMULADAS	2.967.456,14	2.445.134,12	522.322,02
352	UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	-438.983,76	334.846,63	-773.830,39
352.01.1	UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION M.N.	-438.983,76	334.846,63	-773.830,39
352.01.1.01	UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	-438.983,76	334.846,63	-773.830,39
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.872.985,84	14.124.494,21	-251.508,37

4	EGRESOS	439.263,33	0,00	439.263,33
	-			0,00
	SERVICIOS PERSONALES	0,00	0,00	0,00
	EMPLEADOS PERMANENTES			0,00



	EMPLEADOS NO PERMANENTES			0,00
	PREVISION SOCIAL			0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00
	SERVICIOS BASICOS			0,00
	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS			0,00
	ALQUILERES			0,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION			0,00
	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMISIONES			0,00
	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES			0,00
	IMP. DIR. REF. TASAS Y DER. OBLIG.			0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRO-FORESTALES			0,00
	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON IMP.			0,00
	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			0,00
	PRODUCTOS QUIM. COMBUSTIBLES Y LUBR.			0,00
	PROD. MIN. NO METALICOS Y PLAST.			0,00
	PRODUCTOS METALICOS			0,00
	PRODUCTOS VARIOS			0,00
	OTROS GASTOS DE ENTIDADES DES ENTRALIZADAS	0,00	0,00	0,00
	IMPUESTOS DIRECTOS			0,00
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			0,00
	BENEFICIOS SOCIALES			0,00
	DESCUENTOS BONIF. Y DEVOLUCIONES			0,00
	DISMINUCION DEL PATRIMONIO			0,00
431	<u>PERDIDA P/INCOBRAB. DE CREDIT. Y OTR. CTAS</u>	439.249,88	0,00	439.249,88
431,02	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR	439.249,88	0,00	439.249,88
431,02,1	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR M,N,	439.249,88	0,00	439.249,88
431,02,1,01	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR	439.249,88	0,00	439.249,88
459	<u>OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	13,45	0,00	13,45
459.10	DONACIONES	13,45	0,00	13,45
459.10.1	DONACIONES M.N.	13,45	0,00	13,45
459.10.1.01	DONACIONES	13,45	0,00	13,45
47	<u>GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</u>	0,00	0,00	0,00
471	<u>GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</u>	0,00	0,00	0,00
471.01.1	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES M/N	0,00	0,00	0,00
471.01.1.01	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
				0,00
5	<u>INGRESOS</u>	279,57	334.846,63	-334.567,06
	<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	0,00	0,00	0,00
	VENTA DE SERVICIOS MERCADO INTERNO			0,00

	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
	SUBSIDIOS Y SUVENCIÓNES			0,00
	TRANSFERENCIAS DEL T.G.N.			0,00
524	AJUSTE DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
524.01	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR	0,00	0,00	0,00
524.01.2	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR M/E	0,00	0,00	0,00
524.01.2.01	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR			0,00
526	<u>AJUSTE DE BIENES DE USO</u>	261,57	0,00	261,57
526.01	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO	261,57	0,00	261,57
526.01,1	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO M.N.	261,57	0,00	261,57
526.01,1,01	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO	261,57	0,00	261,57
571	<u>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</u>	0,00	334.846,63	-334.846,63
571.01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	334.846,63	-334.846,63
571.01.1	INGRESOS EXTRAORDINARIOS M.N.	0,00	334.846,63	-334.846,63
571.01.1.01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	334.846,63	-334.846,63
	<u>INGRESOS NO OPERATIVOS</u>	0,00	0,00	0,00
	AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES			0,00
	DESCUENTOS POR INCUMPLIMIENTOS Y OTROS			0,00
58	<u>INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES</u>	18,00	0,00	18,00
581	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	18,00	0,00	18,00
581.01	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	18,00	0,00	18,00
581.01.1	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	18,00	0,00	18,00
581.01.1.01	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	18,00	0,00	18,00
TOTAL	INGRESOS MENOS GASTOS	-438.983,76	334.846,63	-773.830,39

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION -CENACO EN LIQUIDACION

ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/08

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	PLAN DE CUENTAS CENACO	SALDOS AL 01/01/97	SALDOS AL 31/12/08	SALDOS AJUSTADOS AL 31/12/08
1	<u>ACTIVO</u>	14.426.820,90	13.872.985,94	14.124.494,31
11	<u>DISPONIBILIDADES</u>			
112	<u>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</u>			
112.01	CUENTA CORRIENTE B.C.B.			
112.01.2	CUENTAS BCB M.E.			
112.01.2.0104	CTA, 898D T.G.N. CUTA. TRANSITORIA M.E.			
14	<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	7.093.293,16	6.542.884,14	6.880.578,19
143	<u>DIVERSAS</u>	7.218.250,01	6.542.884,14	6.880.578,19
143.05	CUENTAS POR COBRAR	7.208.637,01	6.533.271,14	6.870.965,19
143.05.01	CUENTAS POR COBRAR M.N.	7.208.637,01	6.533.271,14	6.870.965,19
143.05.01.01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5.034.396,65	4.512.174,23	3.862.253,58
143.05.01.02	CUENTAS P/COBRAR VARIOS	2.046.660,79	2.021.096,91	2.021.096,91
143.05.01.04	ENTREGA C/CARGO GASTOS VIAJES	4.288,00	0,00	0,00
143.05.01.05	ENTREGA C/CARGO RENDICION VARIOS	23.161,09	0,00	0,00
143.05.01.06	DEUDORES POR VENTA DE ACTIVOS			987.614,70
143.05.01.07	DEUDORES MOROSOS	100.130,48	0,00	0,00
143.06	<u>CREDITO FISCAL I.V.A.</u>	9.613,00	9.613,00	9.613,00
143.06.1	CREDITO FISCAL I.V.A.	9.613,00	9.613,00	9.613,00
143.06.1.01	CREDITO FISCAL I.V.A.	9.613,00	9.613,00	9.613,00
149	<u>PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	-124.956,85	0,00	0,00
149.03	PREVIS. ESPEC. P/OTRAS P/COB. DIVERSAS	-124.956,85	0,00	0,00
149.03.1	PREVIS. ESPEC. P/OTRAS CTAS. P/COB. M.N.	-124.956,85	0,00	0,00
149.03.1.01.01	PREV. ESPEC. P/OTRAS CTAS. POR COBRAR	-124.956,85	0,00	0,00
157	<u>OTROS BIENES REALIZABLES</u>	5.678.837,53	1.214.309,05	2.199.076,33
157.01	OTROS BIENES REALIZABLES	5.678.837,53	1.214.309,05	2.199.076,33
157.01.1	OTROS BIENES REALIZABLES M/N	5.678.837,53	1.214.309,05	2.199.076,33
157.01.1.0001	EXISTENCIA EN ALMACENES	228.860,37	228.488,84	228.488,84
157.01.1.0003	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL T.G.N.	5.449.977,16	985.820,21	1.970.587,49
167	<u>OTRAS INVERSIONES PERMANENTES</u>	42.242,10	22.127,10	15.332,10
167.01	ACCIONES TELEFONICAS	42.242,10	22.127,10	15.332,10
167.01.02	ACCIONES TELEFONICAS M.E.	42.242,10	22.127,10	15.332,10
167.01.02.01	ACCIONES TELEFONICAS	42.242,10	22.127,10	15.332,10



	<u>ACTIVOS VARIOS</u>	232.047,10	0,00	0,00
	OFICINAS REGIONALES	232.047,10		
17	<u>ACTIVO REALIZABLE</u>	1.380.401,01	1.093.257,71	29.099,75
171	<u>TERRENOS</u>	610.792,79	524.837,96	0,00
171.01	VALOR ACTUALIZADO TERRENO	610.792,79	524.837,96	0,00
171.01.1	VALOR ACTUALIZADO TERRENO M.N.	610.792,79	524.837,96	0,00
171.01.1.01	TERRENOS	610.792,79	524.837,96	0,00
172	<u>EDIFICIOS</u>	483.089,89	455.981,74	0,00
172.01	VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS	751.439,30	708.888,61	0,00
172.01.1	VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS M.N.	751.439,30	708.888,61	0,00
172.01.1.01	EDIFICIOS	751.439,30	708.888,61	0,00
172.02	DEPRECIACION ACUMULADA	-268.349,41	-252.906,87	0,00
172.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA M.N.	-268.349,41	-252.906,87	0,00
172.02.1.01	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-268.349,41	-252.906,87	0,00
173	<u>MUEBLES Y ENCERES</u>	33.124,54	16.908,81	5.162,96
173.01	VALOR ACTUALIZADO MUEBLES Y ENCERES	102.111,27	54.712,61	16.814,84
173.01.1	VALOR ACTUALIZADO MUEBLES Y ENCERES M.N.	102.111,27	54.712,61	16.814,84
173.01.1.01	MUEBLES Y ENCERES	102.111,27	54.712,61	16.814,84
173.02	DEPRECIACION ACUMUL. MOBILIARIO Y ENS.	-68.986,73	-37.803,80	-11.651,88
173.02.1	DEPREC. ACUMUL. MUEBLES Y ENS. M.N.	-68.986,73	-37.803,80	-11.651,88
173.02.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. MUEBLES Y ENS.	-68.986,73	-37.803,80	-11.651,88
174	<u>EQUIPOS E INSTALACIONES</u>	141.615,61	17.794,98	6.045,79
174.01	VALOR ACTUALIC. EQUIPO E INSTALACION	140.443,54	16.827,02	5.949,72
174.01.1	VALOR ACTUALIC. EQUIPO E INSTALACION M.N.	325.523,63	72.165,51	25.615,04
174.01.1.01	EQUIPO E INSTALACION	325.523,63	72.165,51	25.615,04
174.02	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION	-185.080,09	-55.338,49	-19.665,32
174.02.1	DEPRECIAC. ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION M.N.	-185.080,09	-55.338,49	-19.665,32
174.02.1.01	DEPREC. ACUM. EQUIPO E INSTALACION	-185.080,09	-55.338,49	-19.665,32
174.03	HERRAMIENTAS	1.172,07	967,96	96,07
174.03.1	VALOR ACTUALIZADO HERRAMIENTAS M.N.	4.479,46	3.221,15	2.116,39
174.03.1.01	HERRAMIENTAS EN GENERAL	4.479,46	3.221,15	2.116,39
174.04	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	-3.307,39	-2.253,19	-2.020,32
174.04.1	DEPRECIAC. ACUMUL. HERRAMIENTAS	-3.307,39	-2.253,19	-2.020,32
174.04.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. HERRAMIENTAS M.N.	-3.307,39	-2.253,19	-2.020,32
175	<u>EQUIPOS DE COMPUTACION</u>	99.584,81	66.789,90	17.879,00
175.01	VALOR ACTUALIZ. EQUIPOS DE COMPUTACION	93.995,51	61.200,60	17.874,00
175.01.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.	7.996.130,54	5.238.751,20	2.700.035,05
175.01.1.01	EQUIPOS DE COMPUTACION	7.996.130,54	5.238.751,20	2.700.035,05
175.02	DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION	-7.902.135,03	-5.177.550,60	-2.682.161,05
175.02.1	DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.	-7.902.135,03	-5.177.550,60	-2.682.161,05
175.02.1.01	DEPREC. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-7.902.135,03	-5.177.550,60	-2.682.161,05

175.03	ACTIVOS SOFTWARE	5.589,30	5.589,30	5,00
175.03.1	VALOR ACTUALIZADO ACTIVOS SOFTWARE M.N	63.233,44	63.233,44	804,51
175.03.1.01	ACTIVOS SOFTWARE	63.233,44	63.233,44	804,51
175.04	DEPRECIACION ACUMUL. ACTIVOS SOFTWARE	-57.644,14	-57.644,14	-799,51
175.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. ACTIVOS SOFTWARE	-57.644,14	-57.644,14	-799,51
175.03.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. SOFTWARE	-57.644,14	-57.644,14	-799,51
176	<u>VEHICULOS</u>	1.249,05	0,00	0,00
176.01	VALOR ACTUALIZADO VEHICULOS	74.943,45	0,00	0,00
176.01.1	VALOR ACTUALIZADO VEHICULOS M.N.	74.943,45	0,00	0,00
176.01.1.01	VEHICULOS	74.943,45		
176.02	DEPRECIACION ACUMUL. VEHICULOS	-73.694,40	0,00	0,00
176.02.1	DEPRECIAC. ACUMULADA VEHICULOS M.N.	-73.694,40	0,00	0,00
176.02.1.01	DEPREC. ACUM. VEHICULOS	-73.694,40		
178	<u>OTROS ACTIVOS</u>	10.944,32	10.944,32	12,00
178.01	VALOR ACTUALIZADO OTROS ACTIVOS	10.918,32	10.918,32	3,00
178.01.1	VALOR ACTUALIZADO OTROS ACTIVOS M.N.	11.066,02	11.066,02	10,00
178.01.1.01	OTROS ACTIVOS	11.066,02	11.066,02	10,00
178.02	DEPRECIACION ACUM. OTROS ACTIVOS	-147,70	-147,70	-7,00
178.02.1	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS M.N.	-147,70	-147,70	-7,00
178.02.1.01	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS	-147,70	-147,70	-7,00
178.03	EQUIPO DE MICROFILM	26,00	26,00	9,00
178.03.1	VALOR ACTUALIZ. EQUIPO DE MICROFILM M.N.	17.031,77	17.031,77	4.575,23
178.03.1.01	EQUIPO DE MICROFILM	17.031,77	17.031,77	4.575,23
178.04	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-17.005,77	-4.566,23
178.04.1	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-17.005,77	-4.566,23
178.04.1.01	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	-17.005,77	-17.005,77	-4.566,23
18	<u>OTROS ACTIVOS</u>	0,00	5.000.407,94	5.000.407,94
183	<u>PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</u>	0,00	5.000.407,94	5.000.407,94
183.99	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0,00	5.000.407,94	5.000.407,94
183.99.1	OTRAS PARTID. PEND. IMPUTACION M.N.	0,00	5.000.407,94	5.000.407,94
183.99.1.02	TRANSFERENCIA DE FONDOS AL T.G.N.	0,00	5.000.407,94	5.000.407,94
2	<u>PASIVOS</u>	4.716.276,80	3.142.123,27	3.142.123,27
24	<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	4.716.276,80	3.142.123,27	3.142.123,27
242	<u>DIVERSAS</u>	3.985.965,80	2.411.812,27	2.411.812,27
242.03	ACREEDORES FISCALES P/RETENC. A TERCEROS	2.380.479,48	2.380.479,48	2.380.479,48
242.03.1	ACREEDORES FISC. P/RETENC. A TERCEROS	2.380.479,48	2.380.479,48	2.380.479,48
242.03.1.0102	IMPTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	2.380.479,48	2.380.479,48	2.380.479,48
242.13	CUENTAS POR PAGAR	3.084,30	3.084,30	3.084,30
242.13.1	CUENTAS POR PAGAR M.N.	3.084,30	3.084,30	3.084,30
242.13.1.01	CUENTAS POR PAGAR	3.084,30	3.084,30	3.084,30
242.14	OPERACIONES PENDIENT. IMPUTACION PASIVAS	1.602.402,02	28.248,49	28.248,49

242.14.1	OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS	1.602.402,02	28.248,49	28.248,49
242.14.1.0001	OPERACIONES PENDIENTES PASIVAS	1.602.402,02	28.248,49	28.248,49
243	PROVISIONES	730.311,00	730.311,00	730.311,00
243.10	OTRAS PROVISIONES	730.311,00	730.311,00	730.311,00
243.10.1	OTRAS PROVISIONES M.N.	730.311,00	730.311,00	730.311,00
243.10.1.0102	PROVISIONES PARA IRPE	730.311,00	730.311,00	730.311,00
3	PATRIMONIO	9.710.544,10	10.730.862,57	10.982.370,94
31	CAPITAL SOCIAL	1.111.717,84	1.111.717,84	1.111.717,84
311	CAPITAL INSTITUCIONAL	1.111.717,84	1.111.717,84	1.111.717,84
311.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	1.111.717,84	1.111.717,84	1.111.717,84
311.01.1	CAPITAL INSTITUCIONAL M.N.	1.111.717,84	1.111.717,84	1.111.717,84
311.01.1.0309	CAPITAL CONTABLE	152.756,60	152.756,60	152.756,60
311.01.1.0310	CAPITAL POR REVALORIZACION DE ACTIVOS	958.961,24	958.961,24	958.961,24
311.01	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	6.922.702,10	6.922.448,73	6.922.448,73
311.01.1	ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL M.N.	6.922.702,10	6.922.448,73	6.922.448,73
311.01.1.02	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	6.922.702,10	6.922.448,73	6.922.448,73
34	RESERVAS	168.223,62	168.223,62	168.223,62
341.01	RESERVA LEGAL	168.223,62	168.223,62	168.223,62
341.01.1	RESERVA LEGAL M.N.	168.223,62	168.223,62	168.223,62
341.01.1.01	RESERVA LEGAL	168.223,62	168.223,62	168.223,62
351	UTILIDADES ACUMULADAS	1.521.050,54	2.967.456,14	2.445.134,12
351.01	UTILIDADES ACUMULADAS	1.521.050,54	2.967.456,14	2.445.134,12
351.01.1	UTILIDADES ACUMULADAS M.N.	1.521.050,54	2.967.456,14	2.445.134,12
351.01.1.01	UTILIDADES ACUMULADAS	1.521.050,54	2.967.456,14	2.445.134,12
352	UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	-13.150,00	-438.983,76	334.846,63
352.01.1	UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION M.N.	-13.150,00	-438.983,76	334.846,63
352.01.1.01	UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	-13.150,00	-438.983,76	334.846,63
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.426.820,90	13.872.985,84	14.124.494,21

4	EGRESOS	13.150,00	439.263,33	0,00
	-			
	SERVICIOS PERSONALES	0,00	0,00	0,00
	EMPLEADOS PERMANENTES			
	EMPLEADOS NO PERMANENTES			
	PREVISION SOCIAL			
	SERVICIOS NO PERSONALES	11.603,00	0,00	0,00
	SERVICIOS BASICOS	6,00		
	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	2.224,00		
	ALQUILERES			
	MANTENIMIENTO Y REPARACION	315,00		
	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMISIONES	8.783,00		

	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	275,00		
	IMP. DIR. REF. TASAS Y DER. OBLIG.			
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.547,00	0,00	0,00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRO-FORESTALES	192,00		
	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON IMP.			
	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	676,00		
	PRODUCTOS QUIM. COMBUSTIBLES Y LUBR.	580,00		
	PROD. MIN. NO METALICOS Y PLAST.			
	PRODUCTOS METALICOS			
	PRODUCTOS VARIOS	99,00		
	OTROS GASTOS DE ENTIDADES DES ENTRALIZADAS	0,00	0,00	0,00
	IMPUESTOS DIRECTOS			
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
	BENEFICIOS SOCIALES			
	DESCUENTOS BONIF. Y DEVOLUCIONES			
	DISMINUCION DEL PATRIMONIO			
431	<u>PERDIDA P/INCOBRAB. DE CREDIT. Y OTR. CTAS</u>	0,00	439.249,88	0,00
431,02	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR	0,00	439.249,88	0,00
431,02,1	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR M,N,	0,00	439.249,88	0,00
431,02,1,01	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR		439.249,88	0,00
459	<u>OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	0,00	13,45	0,00
459.10	DONACIONES	0,00	13,45	0,00
459.10.1	DONACIONES M.N.	0,00	13,45	0,00
459.10.1.01	DONACIONES	0,00	13,45	0,00
47	<u>GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</u>	0,00	0,00	0,00
471	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
471.01.1	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES M/N	0,00	0,00	0,00
471.01.1.01	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
5	<u>INGRESOS</u>	0,00	279,57	334.846,63
	<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	0,00	0,00	0,00
	VENTA DE SERVICIOS MERCADO INTERNO			
	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
	SUBSIDIOS Y SUVENCIONES			
	TRANSFERENCIAS DEL T.G.N.			
524	AJUSTE DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
524.01	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR	0,00	0,00	0,00
524.01.2	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR M/E	0,00	0,00	0,00
524.01.2.01	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR			
526	<u>AJUSTE DE BIENES DE USO</u>	0,00	261,57	0,00

526,01	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO	0,00	261,57	0,00
526,01,1	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO M.N.	0,00	261,57	0,00
526,01,1,01	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO		261,57	0,00
571	<u>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</u>	0,00	0,00	334.846,63
571.01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	334.846,63
571.01.1	INGRESOS EXTRAORDINARIOS M.N.	0,00	0,00	334.846,63
571.01.1.01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	334.846,63
	INGRESOS NO OPERATIVOS	0,00	0,00	0,00
	AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES			
	DESCUENTOS POR INCUMPLIMIENTOS Y OTROS			
58	<u>INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES</u>	0,00	18,00	0,00
581	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	18,00	0,00
581.01	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	18,00	0,00
581.01.1	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	18,00	0,00
581.01.1.01	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES		18,00	0,00
TOTAL	INGRESOS MENOS GASTOS	-13.150,00	-438.983,76	334.846,63

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION
AJUSTES PROPUESTOS
AL 31/12/2008
(Expresado en Bolivianos)

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	GASTOS Y COSTOS	INGRESOS
	TRANSFERENCIA DE ACTIVOS AL TGN	984.767,28		984.767,28				
	CUENTAS POR COBRAR CUENTAS		649.920,65	-649.920,65				
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		334.846,63					334.846,63
		984.767,28	984.767,28					
	DEUDORES POR VENTA DE ACTIVOS	6.795,00		6.795,00				
	ACCIONES TELEFONICAS		6.795,00	-6.795,00				
		6.795,00	6.795,00					
	DEUDORES POR VENTA DE ACTIVOS	524.837,96		524.837,96				
	TERRENOS		524.837,96	-524.837,96				
		524.837,96	524.837,96					
	DEUDORES POR VENTA DE ACTIVOS	455.981,74		455.981,74				
	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	252.906,87		252.906,87				
	EDIFICIOS		708.888,61	-708.888,61				
		708.888,61	708.888,61					
	RESULTADOS ACUMULADOS	11.745,85				11.745,85		
	DEPRECIACION ACUMUL. MUEBLES Y ENS.	26.151,92		26.151,92				
	MUEBLES Y ENSERES		37.897,77	-37.897,77				
		37.897,77	37.897,77					
	RESULTADOS ACUMULADOS	10.877,30				10.877,30		
	DEPRECIAC. ACUMUL. EQUIPO E INSTALACION M.N.	35.673,17		35.673,17				
	EQUIPO E INSTALACION		46.550,47	-46.550,47				
		46.550,47	46.550,47					
	RESULTADOS ACUMULADOS	871,89				871,89		
	DEPRECIAC. ACUMUL. HERRAMIENTAS	232,87		232,87				
	HERRAMIENTAS EN GENERAL		1.104,76	-1.104,76				
		1.104,76	1.104,76					
	RESULTADOS ACUMULADOS	43.326,60				43.326,60		
	DEPRECIAC ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.	2.495.389,55		2.495.389,55				
	EQUIPOS DE COMPUTACION		2.538.716,15	-2.538.716,15				
		2.538.716,15	2.538.716,15					
	RESULTADOS ACUMULADOS	5.584,30				5.584,30		
	DEPRECIACION ACUMUL. SOFTWARE	56.844,63		56.844,63				
	ACTIVOS SOFTWARE		62.428,93	-62.428,93				
		62.428,93	62.428,93					
	RESULTADOS ACUMULADOS	10.915,32				10.915,32		
	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS ACTIVOS	140,70		140,70				
	OTROS ACTIVOS		11.056,02	-11.056,02				
		11.056,02	11.056,02					
	RESULTADOS ACUMULADOS	17,00				17,00		
	DEPRECIACION ACUMUL. EQUIP. DE MICROFILM	12.439,54		12.439,54				
	EQUIPO DE MICROFILM		12.456,54	-12.456,54				
		12.456,54	12.456,54					
		9.870.998,98	9.870.998,98	371.160,81	0,00	83.338,26	0,00	334.846,63

**ANÁLISIS VERIFICACION Y VALIDACION DE LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CENACO EN LIQUIDACION
GESTION 1997 AL 2008
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Nº	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				RESULTADOS	OBSERVACIONES
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD																								
1	RELEVAMIENTO DE INFORMACION																							
1.2	Recopilación de la información																							
1.3	Clasificación de la información	Obtener un conocimiento global con respecto a la situación actual de la entidad en proceso de liquidación CENACO																					Conocimiento de la situación actual de CENACO	Dicha actividad sera constante en el transcurso del trabajo
1.4	Análisis de la información																							
1.5	Diseño de instrumentos de información																							
2	ANALISIS Y REVISION DEL PLAN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	Obtener la uniformidad de los codigos asi como el titulo, rubro, cuenta, sub cuenta																					Plan de cuentas, codificado	la obtencion de resultados esta en funcion a la disposicion de informacion
3	ALABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS	Realizar el analisis orozontal y vertical para analizar el movimiento e identificar las cuentas significativas.																					analisis financieros comparativos	
ANALISIS DE CUENTAS SIGNIFICATIVAS																								
4	ACTIVOS REALIZABLE																							
4.1	Evaluación y análisis de cuentas.	obtener Información financiera de períodos pasados, comparables, tomando en consideración cambios conocidos																						
4.2	Revisión de archivos																							
4.3	Investigación y Análisis																							
4.4	reconstrucción y respaldo de los registros	Comprobar si las depreciaciones o amortizaciones respectivas, por bajas, obsolescencia o disposiciones importantes de bienes, han sido eliminadas de las cuentas correspondientes																						
4.5	Verificación de saldos de las cuentas existentes																							
4.6	Revisar selectivamente las transferencias y bajas	obtener el saldo correcto de la cuenta																						
5	OTRAS INVERSIONES																							
5.1	Examinar la cuenta acciones telefonicas	obtener el saldo correcto de la cuenta para su respectiva actualizacion																					Saldo actual	la obtencion de resultados esta en funcion a la disposicion de informacion
6	DIVERSAS - CUENTAS POR COBRAR																							
6.1	Revisión de los documentos de respaldo de las cuentas por cobrar	obtener informes técnicos y legales emitidos referente al grado de su recuperabilidad,para la verificación de saldos recuperados																					saldo actual de ctas por cobrar y bajas contables	
6.2	Reconstrucción y análisis contable de los estados de cuenta.																							
6.3	Saldos antiguos no recuperados	Examinar saldos antiguos para establecer mediante confirmaciones y revisiones a documentos su veracidad y análisis del porque no han sido recuperados.																						
6.4	Armado de carpetas de deudores por entidad.																							
6.5	Detalle de cuentas por cobrar por transferencia de bienes	obtener el saldo correcto de la cuenta para su respectiva actualizacion																						
7	OTROS BIENES REALIZABLES																							
7.1	examinar la cuenta transferencia de activos al TGN	obtener el saldo correcto de la cuenta para su respectiva actualizacion																					Saldo Actual	
8	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION																							
8.1	Examinar la cuenta transferencia de fondos al TGN	obtener el saldo correcto de la cuenta para su respectiva actualizacion																					Saldo Actual	
9	EXISTENCIA EN ALMACENES																							
9.1	Inspección																							
9.2	Investigación	cruce de informacion																					saldos de inventarios correctos cotejados con la informacion de almacenes	
9.3	Cotejo con otros registros	obtener el saldo correcto de la cuenta																						
10	EXAMINAR EL RESTO DE LAS PARTIDAS																							
10.1	comprobar saldos en el resto de los activos, pasivo y patrimonio	obtener el saldo correcto de la cuenta para su respectiva actualizacion																					Saldo Actual	
ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS																								
11	ACTUALIZACION DE TODAS LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Obtener estados financieros actualizados																						
12	ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS	Para realizar la respectiva liquidacion de CENACO																					Estados financieros actualizados	



4	EGRESOS	13.150,00	21.826,90	0,00	20.502,94	132.671,31	1.972,01	7.275,52	22.794,79	22.794,79	18,28	439.263,33	439.263,33	439.263,33	0,00	0,00
	SERVICIOS PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EMPLEADOS PERMANENTES															
	EMPLEADOS NO PERMANENTES															
	PREVISION SOCIAL															
	SERVICIOS NO PERSONALES	11.603,00	15.573,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SERVICIOS BASICOS	6,00														
	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	2.224,00	895,00													
	ALQUILERES															
	MANTENIMIENTO Y REPARACION	315,00	190,00													
	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMISIONES	8.783,00	11.717,40													
	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	275,00	290,00													
	IMP. DIR. REF. TASAS Y DER. OBLIG.		2.481,03													
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.547,00	2.138,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRO-FORESTALES	192,00	496,00													
	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON IMP.															
	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	676,00														
	PRODUCTOS QUIM. COMBUSTIBLES Y LUBR.	580,00	904,00													
	PROD. MIN. NO METALICOS Y PLAST.															
	PRODUCTOS METALICOS															
	PRODUCTOS VARIOS	99,00	738,93													
	OTROS GASTOS DE ENTIDADES DES ENTRALIZADAS	0,00	4.114,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	IMPUESTOS DIRECTOS		4.114,54													
	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES															
	BENEFICIOS SOCIALES															
	DESCUENTOS BONIF. Y DEVOLUCIONES															
	DISMINUCION DEL PATRIMONIO															
431	PERDIDA P/INCOBRAB. DE CREDIT. Y OTR. CTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439.249,88	439.249,88	439.249,88	0,00	0,00
431.02	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439.249,88	439.249,88	439.249,88	0,00	0,00
431.02.1	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR M.N.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439.249,88	439.249,88	439.249,88	0,00	0,00
431.02.1.01	CONSTIT. PREVIS. P/OTRAS CTAS. P/COBRAR											439.249,88	439.249,88	439.249,88	0,00	0,00
459	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	20.502,94	20.502,94	1.972,01	7.240,44	22.794,79	22.794,79	0,00	13,45	13,45	13,45	0,00	0,00
459.10	DONACIONES	0,00	0,00	0,00	20.502,94	20.502,94	1.972,01	7.240,44	22.794,79	22.794,79	0,00	13,45	13,45	13,45	0,00	0,00
459.10.1	DONACIONES M.N.	0,00	0,00	0,00	20.502,94	20.502,94	1.972,01	7.240,44	22.794,79	22.794,79	0,00	13,45	13,45	13,45	0,00	0,00
459.10.1.01	DONACIONES															
47	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	112.168,37	0,00	35,08	0,00	0,00	18,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
471	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	112.168,37	0,00	35,08	0,00	0,00	18,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
471.01.1	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES M/N	0,00	0,00	0,00	0,00	112.168,37	0,00	35,08	0,00	0,00	18,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
471.01.1.01	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES															
		0,00	0,00	0,00	0,00	112.168,37	0,00	35,08	0,00	0,00	18,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	INGRESOS	0,00	74,79	0,00	3.668,55	12.957,16	14.629,67	-18,00	31.491,15	31.491,15	0,00	279,57	279,57	279,57	334.846,63	334.846,63
	INGRESOS OPERACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	VENTA DE SERVICIOS MERCADO INTERNO															
	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN															
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBSIDIOS Y SUVENCIONES															
	TRANSFERENCIAS DEL T.G.N.															
524	AJUSTE DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
524.01	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
524.01.2	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR M/E															
524.01.2.01	DIF. CAMBIO DE OTRAS CTAS. P/COBRAR															
		0,00	0,00	0,00	0,00	9.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
526	AJUSTE DE BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,57	261,57	261,57	0,00	0,00
526.01	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,57	261,57	261,57	0,00	0,00
526.01.1	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO M.N.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,57	261,57	261,57	0,00	0,00
526.01.1.01	ACTUALIZACION DE BIENES DE USO															
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,57	261,57	261,57	0,00	0,00
571	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	3.668,55	3.668,55	14.629,67	0,00	31.491,15	31.491,15	0,00	0,00	0,00	0,00	334.846,63	334.846,63
571.01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	3.668,55	3.668,55	14.629,67	0,00	31.491,15	31.491,15	0,00	0,00	0,00	0,00	334.846,63	334.846,63
571.01.1	INGRESOS EXTRAORDINARIOS M.N.	0,00	0,00	0,00	3.668,55	3.668,55	14.629,67	0,00	31.491,15	31.491,15	0,00	0,00	0,00	0,00	334.846,63	334.846,63
571.01.1.01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS															
		0,00	0,00	0,00	3.668,55	3.668,55	14.629,67	0,00	31.491,15	31.491,15	0,00	0,00	0,00	0,00	334.846,63	334.846,63
	INGRESOS NO OPERATIVOS	0,00	74,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		74,79													
	DESCUENTOS POR INCUMPLIMIENTOS Y OTROS															
58	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	48,61	0,00	-18,00	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00
581	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	48,61	0,00	-18,00	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00
581.01	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	48,61	0,00	-18,00	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00
581.01.1	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	48,61	0,00	-18,00	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00
581.01.1.01	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	48,61	0,00	-18,00	0,00	0,00	0,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00
TOTAL	INGRESOS MENOS GASTOS	-13.150,00	-21.752,11	0,00	-16.834,39	-119.714,15	12.657,66	-7.293,52	8.696,36	8.696,36	-18,28	-438.983,76	-438.983,76	-438.983,76	334.846,63	334.846,63

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN

TRANSFERENCIA POR GESTION DE LA CUENTA VALOR ACTUALIZADO EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.

FUENTE: Actas de Entrega y/o Recepcion

ELABORADO POR: GUSTAVO GUIBERT
NANCY QUISBERT

OBJETIVO: existencia integridad valuación presentación o revelación Comprobar la exactitud e integridad de las transferencias por entidad

SUB-CUENTA ANALIZADA: 175.01.1 VALOR ACTUALIZADO EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.
175.02.1 DEPREC. ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.

DETALLE	VALOR ACTIVO AL 31/12/97	DEP ACUM AL 31/12/97	VALOR RESIDUAL AL 31/12/97	REF P/T
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	10.525,14	10.525,14	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 1998	10.525,14	10.525,14	0,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	705.742,11	704.504,33	1.237,78	
SALDO SEGÚN BALANCE 1999	705.742,11	704.504,33	1.237,78	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2000	0,00	0,00	0,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	89,40	88,40	1,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2001	899,85	898,85	1,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	-810,45	-810,45	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	100.231,50	99.211,50	1.020,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2002	99.809,06	98.789,06	1.020,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	422,44	422,44	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	741.533,54	721.730,62	19.802,92	
SALDO SEGÚN BALANCE 2003	692.583,15	672.779,23	19.803,92	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	48.950,39	48.951,39	-1,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2004	255.446,48	255.419,48	27,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	-255.446,48	-255.419,48	-27,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2005	0,00	0,00	0,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2006	6.015,96	3.007,98	3.007,98	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	-6.015,96	-3.007,98	-3.007,98	

CONCLUSION: Se realizaron transferencias en las gestiones 1998, 1999, 2001, 2002, 2003, existiendo difencias debido a que no se cuenta con la totalidad de las actas de entrega que respalden su transferencia. No se encontro actas de entrega de las gestiones 2007 y 2008

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN
EQUIPO E INSTALACION IDENTIFICADO EN EL INVENTARIO 2008

FUENTE:

ELABORADO POR:

OBJETIVO:

SUB-CUENTA ANALIZADA:

EQUIPO E INSTALACION IDENTIFICADOS EN EL INVENTARIO 2008

CODIGO	ESTADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR ACTIVO AL 31/12/97	DEP ACUM AL 31/12/97	VALOR RESIDUAL AL 31/12/97	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	REF P/T

INVENTARIO FISICO VALORADO DE OTROS EQUIPOS
REGIONAL COCHABAMBA

CODIGO	ESTADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR ACTIVO AL 31/12/97	DEP ACUM AL 31/12/97	VALOR RESIDUAL AL 31/12/97	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	REF P/T

TOTAL EQUIPO E INSTALACION

CONCLUSION:

OBSERVACIONES:

T/R



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN
EVOLUCIÓN DE SALDOS POR GESTIÓN DE LA CUENTA 172.01.1 VALOR ACTUALIZADO EDIFICIOS M.N.
DEL 31/12/93 AL 31/12/2008
(Expresado en bolivianos)

FUENTE:	balances de la gestión 1996 a la gestión 1998
----------------	---

ELABORADO POR:	GUSTAVO GUIBERT NANCY QUISBERT
-----------------------	-----------------------------------

OBJETIVO:	Analizar el movimiento de la cuenta, comprobar la exactitud e integridad de los registros
------------------	---

SUB-CUENTA ANALIZADA: 172.01.1.01 EDIFICIOS
--

AÑO	EDIFICIOS LA PAZ			EDIFICIOS COCHABAMBA			TOTAL DEPRECIACIÓN	REF P/T
	SALDO INICIAL	AJUSTES	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	AJUSTES	SALDO FINAL		
1993	119.926,30	148.423,11	268.349,41	19.058,72	126.602,17	145.660,89	414.010,30	
1994	268.349,41		268.349,41	145.660,89	-145.660,89	0,00	268.349,41	
1995	268.349,41		268.349,41	0,00		0,00	268.349,41	
1996	268.349,41		268.349,41	0,00		0,00	268.349,41	
1997	268.349,41	-9.475,83	258.873,58	0,00		0,00	258.873,58	
1998	258.873,58	-5.966,71	252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
1999	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2000	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2001	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2002	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2003	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2004	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2005	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2006	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2007	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	
2008	252.906,87		252.906,87	0,00		0,00	252.906,87	

CONCLUSION: El saldo existente En edificios se mantiene a Bs 708.888,61 y su depreciación en Bs 252.906,87 al 31/12/2006 debido a que no se protocolizo la transferencia de este bien.

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN

TRANSFERENCIA POR GESTIÓN DE LA CUENTA VALOR ACTUALIZADO EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.

FUENTE: Actas de Entrega y/o Recepción

ELABORADO POR: GUSTAVO GUIBERT
NANCY QUISBERT

OBJETIVO: existencia integridad valuación presentación o revelación Comprobar la exactitud e integridad de las transferencias por entidad

SUB-CUENTA ANALIZADA: 175.01.1 VALOR ACTUALIZADO EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.
175.02.1 DEPREC. ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION M.N.

DETALLE	VALOR ACTIVO AL 31/12/97	DEP ACUM AL 31/12/97	VALOR RESIDUAL AL 31/12/97	REF P/T
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	10.525,14	10.525,14	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 1998	10.525,14	10.525,14	0,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	705.742,11	704.504,33	1.237,78	
SALDO SEGÚN BALANCE 1999	705.742,11	704.504,33	1.237,78	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2000	0,00	0,00	0,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	89,40	88,40	1,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2001	899,85	898,85	1,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	-810,45	-810,45	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	100.231,50	99.211,50	1.020,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2002	99.809,06	98.789,06	1.020,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	422,44	422,44	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	741.533,54	721.730,62	19.802,92	
SALDO SEGÚN BALANCE 2003	692.583,15	672.779,23	19.803,92	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	48.950,39	48.951,39	-1,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2004	255.446,48	255.419,48	27,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	-255.446,48	-255.419,48	-27,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2005	0,00	0,00	0,00	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTACION S/G ACTAS DE ENTREGA	0,00	0,00	0,00	
SALDO SEGÚN BALANCE 2006	6.015,96	3.007,98	3.007,98	
SALDO SIN DOCUMENTACIÓN	-6.015,96	-3.007,98	-3.007,98	

CONCLUSION: Se realizaron transferencias en las gestiones 1998, 1999, 2001, 2002, 2003, existiendo diferencias debido a que no se cuenta con la totalidad de las actas de entrega que respalden su transferencia. No se encontro actas de entrega de las gestiones 2007 y 2008

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN
DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE COBRO
 (Expresado en bolivianos)
 AL 31/12/2008

FUENTE: Balances de las gestión
1996 a la gestión 2006

ELABORADO POR: GUSTAVO GUIBERT
NANCY QUIBERT

OBJETIVO: Cumplir con la correcta exposicion de saldos, si como la integridad y exactitud de los registros contaes. Mostrar el ajuste propuesto en base a la docuemtnacion

SUB-CUENTA ANALIZADA: 143.05.01.01 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	REGIONAL	TIPO	DEUDOR	AL 31.12.06 Bs.	MOVIMIENTO	AL 31.12.07 Bs.	MOVIMIENTO	AL 31.12.08 Bs.	REF P/T
143.05.1.01			Cuentas por cobrar Clientes						
			Cuentas por cobrar M.N.						
120010002	La Paz	Bancario	Banco del Estado	86.675,62		86.675,62		86.675,62	
120010014	La Paz	Fondo	Fondo Compl. de la Administ. Pública	21.634,35		21.634,35		21.634,35	
120010019	La Paz	Bancario	Banco Minero de Bolivia	95.717,45		95.717,45		95.717,45	
120010024	La Paz	Inst.Pública	Ministerio de Finanzas	4.937,89		4.937,89		4.937,89	
120010041	La Paz	Estatal	Empresa Nacional de Ferrocarriles	14.346,91		14.346,91		14.346,91	
120010060	La Paz	Alcaldias	Honorable Alcaldia Municipal	649.920,65		649.920,65	-649.920,65	0,00	
120010070	La Paz	Inst.Pública	Servicio Geológico Boliviano Capacit.	1.824,10		1.824,10		1.824,10	
120010075	La Paz	Inst.Pública	Dirección General de Impuestos Internos	3.388.438,27		3.388.438,27		3.388.438,27	
120010093	La Paz	Emp.Privada	Estudio Integral de Transporte	67.391,51		67.391,51		67.391,51	
120010136	La Paz	Coop.	Coop. Rural Eléctrica La Paz	1.505,21		1.505,21		1.505,21	
120010185	La Paz	Alcaldias	H. Alcaldia Municipal de El Alto	2.602,18		2.602,18		2.602,18	
120010190	La Paz	Corte	Corte Superior de Justicia	79.118,39		79.118,39		79.118,39	
120010202	La Paz	Fondos	Fondo de Pensiones Básicas	58.307,70		58.307,70		58.307,70	
120010224	La Paz	Emp.Privada	Bebidas Gaseosas La paz	39.754,00		39.754,00		39.754,00	
143.05.1.01			Cuentas por cobrar M.N.	4.512.174,23	0,00	4.512.174,23	-649.920,65	3.862.253,58	
143.05.1.02			Cuentas por cobrar Varios						
120020001	La Paz	Inst.Pública	Tesoro General de la Nación	1.506.391,03		1.506.391,03		1.506.391,03	
120020010	La Paz	Emp.Privada	MC DONALD	514.705,88		514.705,88		514.705,88	
143.05.1.02			Cuentas por cobrar Varios	2.021.096,91	0,00	2.021.096,91	0,00	2.021.096,91	
143.06.1.01			CREDITO FISCAL I.V.A.						
143.06.1.01			Crédito Fiscal I.V.A.	9.613,00		9.613,00		9.613,00	
SALDO SEGÚN BALANCES DEL GRUPO DIVERSAS				6.542.884,14	0,00	6.542.884,14	-649.920,65	5.892.963,49	

CONCLUSION: el saldo muestra las cuentas por cobrar que no fueron dadas de baja, y que estan en espera de su recuperacion y por tal motivo figuran en el balance de la gestion 2008

OBSERVACIONES:

T/R



SENAPE
SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN, GESTIÓN 1997 AL 2008

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN
ANÁLISIS DE SALDOS DE LA CUENTA - 183.99.1 OTRAS PARTID. PEND. IMPUTACIÓN M.N.
DEL 31/12/96 AL 31/12/06
(Expresado en bolivianos)

FUENTE: Balances de la gestión 1996 a la gestión 2006, saldos de los estados de situación de la cuenta

ELABORADO POR: MURYAYO GUISBERT
NANCY QUISBERT

OBJETIVO: Analizar el movimiento de la cuenta, comprobar la exactitud e integridad de los registros y su correcta exposición en los estados financieros, verificar si cuenta con toda la documentación de respaldo

SUB-CUENTA ANALIZADA: 183.99.1.02 TRANSFERENCIA DE FONDOS AL TGN

1.3.003.0001 TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL TGN

Nº	INSTITUCIONES	BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA UCAERL						BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL SENAPE						DOC RESPALDO	OBSERVACIONES	REF. P/T											
		SALDOS REGISTRADOS EN LA CTA TRANS DE ACTIVOS AL TGN	MOVIMIENTO	AL 31.12.97	MOVIMIENTO	AL 31.12.98	MOVIMIENTO	AL 31.12.99	MOVIMIENTO	AL 31.12.00	MOVIMIENTO	AL 31.12.01	MOVIMIENTO				AL 31.12.02	MOVIMIENTO	AL 31.12.03	MOVIMIENTO	AL 31.12.04	MOVIMIENTO	AL 31.12.05	MOVIMIENTO	AL 31.12.06		
1	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (EX MIN. DE URBANISMO Y VIVIENDA)	206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		206.205,45		COMP. E.JEC. PRESUP. 5479 DE FECHA 06/12/96 POR CONCEPTO DE ALQUILERES DE EQUIPO. DE COMPR. SIN CHEQUE (1991)	TRASPASO DE LA CUENTA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS A LA CUENTA TRANSFERENCIA DE FONDOS S/COMP. TRASPASO DE FECHA 31/12/97 POR RECOMENDACIÓN AUDITORIA EXTERNA.		
2	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (EX MIN. DE SALUD PÚBLICA)	3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		3.924,42		PAGO POR DEUDAS PENDIENTES DE GESTIONES ANTERIORES COMP. E.JEC. PRESUP. 31560 DE FECHA 24/12/96 SIN CHEQUE (1991)			
3	MINISTERIO DE TRABAJO	190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		190.537,97		COMP. E.JEC. PRESUP. 0539 DE FECHA 27/11/96 POR SERVICIOS PRESTADOS SIN CHEQUE (1991)			
4	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	35.131,72	38584,84	73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56		73.716,56					
5	INSTITUTO NAL. DE REFORMA AGRARIA	91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62		91.328,62					
6	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD	10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27		10.671,27					
7	BANCO BIDEBA	5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28		5.232,28					
8	DIRECCIÓN GRAL. DE ADUANAS	1.847.000,00	154.766,00	2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00		2.001.766,00					
9	INSTITUTO NAL. DE ESTADÍSTICA	1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45		1.487.176,45					
10	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CUENTA 3-D-318 INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS CENACO	88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53		88.594,53					
11	TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CUENTA 7-D703 HABILITACION CENACO	104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49		104.446,49					
12	PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00		118.580,00					
13	HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUIZA	4.190,00		-4.190,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
14	HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUIZA	0,00		5.535,00		5.535,00		5.535,00		5.535,00		5.535,00	3.423,85	8.958,85	0	8.958,85		8.958,85		8.958,85		8.958,85					
15	DATASYS	5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00		5.028,00					
16	SECRETARÍA NAL. DE DEPORTE	9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00		9.750,00					
17	EDUARDO PESO DURAN	273,00		273,00		273,00		273,00		273,00		273,00		273,00		273,00		273,00		273,00		273,00					
18	COMDO FUERZAS ESP. CITE	0,00		0,00		732,22		732,22		732,22		732,22		732,22		732,22		732,22		732,22		732,22					
19	FISCALÍA GRAL. DE LA REPUBLICA	0,00		0,00		0,00	25.695,00	25.695,00		25.695,00		25.695,00		25.695,00		25.695,00		25.695,00		25.695,00		25.695,00					
20	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00		0,00		0,00	399.382,00	399.382,00	28.540,00	427.922,00		427.922,00		427.922,00		427.922,00		427.922,00		427.922,00		427.922,00					
20	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	0,00		0,00		0,00	13.773,91	13.773,91		13.773,91		13.773,91		13.773,91		13.773,91		13.773,91		13.773,91		13.773,91					
21	MINISTERIO DE JUSTICIA	0,00		0,00		0,00	70.960,00	70.960,00		70.960,00		70.960,00		70.960,00		70.960,00		70.960,00		70.960,00		70.960,00					
22	MINISTERIO DE GOBIERNO	0,00		0,00		0,00	6.204,00	6.204,00		6.204,00		6.204,00		6.204,00		6.204,00		6.204,00		6.204,00		6.204,00					
23	MINISTERIO DE HACIENDA	0,00		0,00		0,00	16.188,72	16.188,72		16.188,72		16.188,72		16.188,72		16.188,72		16.188,72		16.188,72		16.188,72					
23	REMATE CAMONETA TOYOTA	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
24	DIFERENCIA	4.070.249,20	193.350,84	4.401.421,04	1.345,00	4.402.766,04	732,22	4.403.500,26	509.810,91	4.913.311,17	50.932,72	4.964.243,89	3.423,85	4.967.667,74	32.740,20	5.000.407,94	0,00	5.000.407,94	0,00	5.000.407,94	0,00	5.000.407,94	0,00	5.000.407,94			
						DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs		DIF 2.-Bs					

CONCLUSION: 1) la cuenta transferencia de fondos registra todas los pagos por concepto de transferencias así como también todos aquellos que significaron pagos dicha cuenta con comprobantes de ejecución presupuestaria, sin embargo no se pudo encontrar toda la información que respalda todo el movimiento de la cuenta.

2) se encuentra pendiente la conciliación de saldos con el TGN de esta cuenta

OBSERVACIONES:

1) SALDOS TRANSFERIDOS DE LA CTA TRANS DE ACTIVOS POR COBRANZA A CLIENTES HASTA EL 96 REGISTRADO DENTRO LA CTA TRANS DE ACTIVOS AL



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN
CUADRO DE TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
DEL 31/12/96 AL 31/12/06

FUENTE: balances de la gestión 1996 a la gestión 1998

ELABORADO POR: GUSTAVO GUIBERT
NANCY QUISBERT

OBJETIVO: Analizar el movimiento de la cuenta, comprobar la exactitud e integridad de los registros

SUB-CUENTA ANALIZADA: 176.01.1.01 VEHICULOS

Nº	DESCRIPCION	VALOR EN Bs BALANCE AÑO 94	DEPRECIACION Bs	VALOR RESIDUAL Bs	TIPO TRANSFERENC IA	PRECIO DE TRANSFERENC IA	TRANSFERIDO A:	FECHA DE TRANSFEREN CIA	DOCUMENTOS TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES	REF P/T
1	JEEP MARCA TOYOTA CON PLACA LKA-707 MODELO AÑO 1987	75.386,91	74.130,46	1.256,45	A TITULO HONEROSO	\$US 7500	MINISTERIO DE JUSTICIA	29/03/2001	ACTA DE ENTREGA DEL 29/09/94 ACF-E- 040; MINUTA DE TRANSFERENCIA DEL 29/03/01 COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 0141	SE VINO REGULARIZANDO DESDE 1994 HASTA EL 200, CUENTA CON INFORMES, CARTAS, NOTAS INTERNAS	
2	CAMIONETA TOYOTA STOUT, PLACA LZA-479, MODELO 1988, DE 2200 CC	74.943,45	73.694,40	1.249,05	REMATE	\$US 4320	MARIA ELENA CALLE QUISPE	23/10/2003	RESOLUCION ADM. No 041/03 DEL 8/09/2003, TESTIMONIO XX/2003, ACTA DE ENTREGA, RECIBO OFICIAL No 00076 DE SENAPE	LA NUEVA PLACA DEL VEHICULO ES 342-KHR	
TOTALES		150.330,36	147.824,86	2.505,50							

CONCLUSION: Según detalle, la cuenta vehiculos ya no figura en balances el año 2003 por razón de las transferencias realizadas en la gestión 1995 y la gestión 2003

DISPOSICIONES LEGALES
Centro Nacional de Computación - CENACO

Nº	DISPOSICIÓN LEGAL	FECHA	DETALLE
1	D.S. 09427	27/10/1970	Se crea el CENACO, con carácter de empresa pública, dentro del sector que goza de personería jurídica, autónoma administrativa y capital independiente.
2	D.S. 13490	13/04/1976	se declara necesidad y utilidad pública la expropiación de la superficie total del inmueble propiedad de la señora Blanca Jimenez Vargas, ubicada en la calle indaburo N°168-78 que tiene una extensión de 683,10 m2
3	D.S. 23577	30/07/1993	Se dispone la disolución del CENACO dentro de los siguientes términos: a) todos los activos y pasivos y pasivos del CENACO, serán transferidos al T.G.N. b) El T.G.N. transfiere los activos del CENACO a las diversas entidades públicas, con cargo a su respectivo presupuesto
4	R.M. 835/93	03/09/1993	Designar gerente liquidador del CENACO, quien deberá ejercer dicho cargo a partir de la fecha, previa posesión del mismo
5	R.S. 232/94	18/03/1994	Autoriza a la Gerencia Liquidadora, la transferencia al T.G.N. de los equipos de computación, activos y otros que eran utilizados por el CENACO, para el procesamiento de datos, previo inventario pormenorizado.
6	R.S. 342/94	14/04/1994	Amplia por 60 días a partir del 01/03/1994 a efecto de concluir en todas sus instancias el proceso de cierre y liquidación de dicha institución
7	R.S. 498-94	15/06/1994	autoriza a la dirección general de administración efectúe la remodelación y adecuación inmediata del piso 8º del edificio Contraloría Ex CENACO
8	R.M.337/94	04/08/1994	ampliar por 90 días a partir del 01/07/1994 a efecto de concluir en todas sus instancias el proceso de cierre y liquidación de dicha institución.
9	R.S.1238-94	12/12/1994	instruir a la Dirección General de Administración, proceda a la remodelación y adecuación del 9º piso del edificio CENACO -CONTRALORIA

10	R.S. 967/95	07/02/1995	Ampliar por 180 días a partir del 01/10/1994 al 31/3/1995, a fin de concluir el proceso de liquidación de dicha institución.
11	R.M. 226	02/10/1995	Autoriza a la Gerencia Liquidadora del CENACO proceder a la transferencia definitiva de todos los activos a favor del T.G.N. Proceder a la recepción de todos los bienes muebles e inmuebles mediante una nota notariada y posteriormente suscribir la respectiva minuta de transferencia, previa verificación de los inventarios realizados por la Gerencia Liquidadora del CENACO
12	D.S. 25046	21/05/1998	Dispone a la U.C.A.E.L.R. ceda las instalaciones del ex CENACO y el terreno ubicado en la urbanización "Villa Primavera" para el funcionamiento del Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo
13	D.S. 25152	04/09/1998	Establece principios de organización y funcionamiento del SENAPE
14	R.M. 144	23/02/2000	Toda deuda de instituciones de empresas públicas que sea transferida para su subrogación al Tesoro General de la Nación, mediante decreto supremo, por concepto de pasivos tributarios con el Servicio Nacional de Impuestos Internos y la Aduana Nacional, será cancelada mediante Resolución Administrativa emitida por el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
15	D.S. 25748	20/04/2000	Se autoriza al Ministerio de Hacienda, para que a través del SENAPE, transfiera a título gratuito los bienes muebles, enseres y equipos remanentes de las liquidaciones del ex CENACO, a favor del Despacho de la Primera Dama, de acuerdo al inventario levantado al efecto y sea con la intervención de Notario de fe Pública

16	D.S. 26003	24/11/2000	se deroga el artículo 1º del D.S. 25748 y se autoriza al Ministerio de Hacienda para que a través del SENAPE, proceda a la transferencia a título gratuito de los bienes muebles, enseres y equipos que se encuentran bajo la administración del SENAPE, recibidos del ex Banco del Estado, Ex Banco Agrícola de Bolivia, Ex CENACO y ex OFINAAL a favor de unidades educativas básicas o secundarias o instituciones profesionales, urbanas o rurales dependientes del estado, Municipios Rurales y Sub Prefecturas, conforme al inventario levantado al efecto y sean con intervención de un Notario de Fe Pública
17	D.S. 26111	17/03/2001	Se transfiere el bien inmueble ubicado en la calle Loayza esquina Ballivian que pertenece al ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública (FOCSSAP) más muebles, equipos, líneas telefónicas y accesorios adheridos o instalados en el inmueble, a favor del Ministerio de Hacienda.
18	D.S. 26684	04/07/2002	Autorizacional T.G.N. y SENAPE para la recuperación y reprogramación de deudas
19	R.A. 041/03	06/09/2003	Se autoriza el Remate del Vehículo perteneciente al ex CENACO Toyota STOUT Placa LZA-479 Modelo 1988 de 2200 CC
20	LEY 2627	30/12/2003	ARTICULO 10 Validez jurídica del SIGMA
21	R.A. 142/05	02/12/2005	Aprobación del reglamento específico para las transferencias a título gratuito de bienes del ex Banco del Estado, Ex Banco Agrícola, ex CENACO y ex OFINAAL dispuestos en D.S. 26003
22	D.S. 28555	22/12/2005	Aprobación de reglamento para castigo de cartera, acreencias varias y cuentas por cobrar que no son objeto de procesos judiciales y baja de procesos judiciales, de las empresas disueltas, liquidadas, en proceso de liquidación y ejentes gestores de seguridad social, emitido por el SENAPE
23	D.S. 28565	22/12/2005	Establece principios de organización y funcionamiento del SENAPE
24	R.A. 020/06	20/02/2006	Autorización de la baja contable de las cuentas por cobrar no recuperables del ex CENACO

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN - CENACO EN LIQUIDACIÓN, GESTIÓN 1997 AL 2008

RESUMEN

A través del D.S. N° 9427 de 27/10/1970, fue creado el Centro Nacional de Computación - CENACO, como empresa pública, con el fin de proporcionar servicios de procesamiento de datos y análisis de sistemas a las entidades del sector público; mediante el D.S. N° 23577 de 30/07/1993 se dispone su **disolución** por falta de políticas en el área de informática.

En 1998, con el D.S.N° 25152, el SENAPE asume la administración de las entidades disueltas o en proceso de liquidación, por lo cual, el objetivo del presente trabajo es contribuir con el proceso de liquidación del CENACO brindando información útil y oportuna a través de la reconstrucción de estados financieros debidamente documentados que le sirvan al SENAPE para una adecuada toma de decisiones.

Nuestro trabajo comprende el análisis, verificación y validación de saldos de todas las cuentas expuestas en los estados financieros de las gestiones 1997 al 2008, en base a la documentación existente proporcionada por el SENAPE.

Realizando el análisis histórico y lógico de los hechos económicos, administrativos y financieros ocurridos durante la gestión 1997 al 2008, y un estudio descriptivo y exploratorio se pudo establecer el comportamiento de los movimientos en los registros contables, obteniendo estados de cuenta actualizados de los activos y pasivos, así como la presentación y preparación de estados financieros, dichos estados, de acuerdo al caso, cuentan con documentación de respaldo, las cuales serán de utilidad al personal del SENAPE para el conocimiento de la situación actual del CENACO y su posterior liquidación.

Este trabajo fue puesto a consideración de la DBRAE el cual fue evaluado por esta dirección y considerado como base para la liquidación del CENACO, esta liquidación fue programada para la gestión 2010, con el objetivo de concluir definitivamente con la liquidación del CENACO.



